



CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA N° 22 4 DE JULIO DEL 2017

En San Bernardo, a 4 de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 22, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°19.
- 2.- Presentación del Sr. Felipe Quintanilla Ortíz por su participación en el "**V Seminario Internacional de Relagres Junio 2017**" (RED Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos), actividad orientada a la contribución de los residuos, al desarrollo sostenible y al cambio climático. Modelos de gestión de residuos en las ciudades de América Latina.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Comité de Allegados y Personas Sin Casa Nueva Ilusión, por un monto de \$40.000.000.- como aporte para financiar rescate arqueológico proyecto "Conjunto Habitacional Nueva Ilusión".
 - b) Club Deportivo de Patinaje Artístico San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar actividades del club durante el año, equipamiento y vestimentas.
 - c) Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar mantención, reparación y actividades del Rotary durante el año.
- 4.- Aprobación regularización e instalación de portón en Micro Barrio Haras San Bernardo 2, de esta Comuna, según lo establecido en la Ordenanza N°29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o medidas de Control de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana, en Virtud de la Ley N°20.499.
- 5.- Patentes de Alcoholes:
 - a) Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2° semestre de 2017, según lo indicado en Oficio Interno N°912, de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - b) Aprobación renovación de la patente de alcoholes, correspondiente al 1er. semestre de 2017, a nombre de la Sra. Daniela Victoria Barrera Bustos, rol 4000087 del giro

Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Alfonso Donoso N°389, de esta Comuna.

- c) Aprobación otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de Transportes CCU Limitada, giro Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Camino La Vara N°03395.

- 6.- Aprobación contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 253,287 y una vigencia de póliza de un año a contar del mes de julio de 2017 y hasta el mes de junio de 2018, para los 270 socios adheridos a la fecha. Expone Departamento de Bienestar y Comité de Bienestar.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

En un día lluvioso vamos a comenzar nuestra Sesión Ordinaria N°22, con el primer punto de la tabla.

SR. CADIZ ¿Puedo hacer una mención?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SR. CADIZ Por esas cosas de la vida, yo soy el representante del comando de Alejandro Guillier en la Comuna, y quiero saludar la primaria, quiero saludar la primaria, el acta democrático que tanto el Chile Vamos, como el Frente Amplio, tuvieron en San Bernardo una muy buena participación, yo soy de los entusiastas de las primarias, me hubiese gustado tener, pero no quiero hacer un comentario político electoral.

Yo quiero saludar a las coaliciones que participaron, a la gente que participó, me tocó a andar en bicicleta ese día y me encontré con muchos vecinos que conozco, que iban a votar muy comprometidos con el proceso democrático, ojalá tengamos una muy buena elección, como tuvimos en una primaria en San Bernardo, de la misma calidad, muy tranquila, con la gente con mucho entusiasmo, yo estoy contento de que se haya derrotado el mito de la no participación, porque fue alta en el país y en San Bernardo, y sobre todo felicitar a ambas coaliciones por su elección.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, fue un día... la verdad es que yo no lo quise mencionar, porque nosotros trabajamos mucho ese día, no sólo como Alcaldesa, yo obviamente tengo mi actividad de siempre, la verdad es que me sorprendió la cantidad de gente, más de 22.000 personas en nuestra Comuna, fue todo un éxito, y sin campañas, sin campañas reales, no hubo movimiento, no hubo invasión, no hubo propagandas, así es que yo me alegro mucho.

Sí, denunciar el único problema que viví en todas las sedes que recorrí, fue la afiliación falsa, y eso hay que decirlo, aquí en San Bernardo la gente está llegando a hacer las denuncias, a mí me tocó con bastantes personas conocidas, hay un hecho bastante extraño en el Liceo Comercial, 90 personas, son muchas, muchas, que les pasaban el voto de la otra coalición, es gente que uno conocía, así es que, bueno, pero eso fue denunciado a nivel nacional. Así es que de repente uno se pregunta cómo se inscribieron los partidos políticos, o sea, ¿fue tan honesto el proceso?, no.

Bueno, a mí hoy día nadie me borra la sonrisa porque estoy muy contenta con el resultado, así es que démosle curso a nuestro Concejo, vamos, entonces, al primer punto.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°19.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°19, ¿sí?, se aprueba.

ACUERDO N° 196-17

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 19”.-

2.- **PRESENTACIÓN DEL SR. FELIPE QUINTANILLA ORTÍZ POR SU PARTICIPACIÓN EN EL "V SEMINARIO INTERNACIONAL DE RELAGRES JUNIO 2017" (RED LATINOAMERICANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS), ACTIVIDAD ORIENTADA A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RESIDUOS, AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL CAMBIO CLIMÁTICO. MODELOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA.**

SRA. ALCALDESA Gracias, Felipe, yo quise que viajara Felipe, porque nosotros vamos caminando a la Dirección de Comunicaciones, y yo creo que algo que tenemos que hacer hoy día, es poner en la Comuna definitivamente los temas relevantes que vienen en el futuro, éste es uno de ellos, en ese momento estábamos en una etapa media de transición con las Direcciones, por lo cual la invitación directa iba para el Director de Aseo y Ornato, pero estábamos en el cambio de Paola con Eduardo, creo que la experiencia fue espectacular, creo que fue una cátedra que recibieron las dos personas que representaron a San Bernardo, desde el punto de vista de la concejalía y desde el punto de las comunicaciones y lo que aprecia el ciudadano común y corriente, y qué es lo que nos pregunta la gente a nosotros como Municipio en nuestras páginas, cuando las consultas se hacen, creo que fue muy adecuado que Felipe nos representara. Así es que buenos días, Felipe.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. QUINTANILLA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, antes de iniciar esta presentación, yo les voy a entregar un informe que básicamente grafica lo que ustedes van a ver en este power, y después les vamos a mostrar algunas imágenes, así es que va a ser bien gráfico lo que vamos a revisar. También tengo un informe para el Director de Aseo, que se lo vamos a entregar cuando se incorpore a la presentación.

Bueno, tal como decía la Alcaldesa, la participación en este seminario internacional, que así decía la invitación de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos, en donde participamos con el Concejal Leonel Cádiz, a quien agradezco la gentileza y la compañía, la verdad es que fueron 10 días donde tuvimos que visitar cerca de 30 experiencias, entre capacitaciones, visitas a plantas y centros, en 10 días fue bien intenso, si les restamos los 10, 8 vuelos fueron, parece, 8 vuelos, buses y ferris, en realidad, nos quedaron pocos días para poder andar de un lugar a otro, pero la verdad es que fue una experiencia muy intensa, muy enriquecedora desde el punto de vista de la capacitación y la formación.

En relación a la participación, particularmente, de quien les habla, la verdad es que se fundamenta en que a través de la observación de campo, como dice ahí, en las distintas visitas y capacitaciones, yo debía realizar algún levantamiento, diagnóstico y contextos de la gestión de residuos que se estaban realizando en esos lugares, y pudimos identificar algunas acciones comunicacionales que se aplican para poder disminuir el problema de la basura en esos países.

En ese contexto, este informe que les traigo hoy va a estar dividido de la siguiente manera; primero, cuáles son las visitas oficiales, porque tengo que decir que íbamos en una comitiva oficial con alcaldes, concejales y profesionales también de distintas comunas del país, visitamos y estuvimos en capacitación y en formación técnica en universidades, en gobierno regionales, etc., visitas a plantas, que fue lo más intenso, empresas y puntos de residuos, un resumen de contenidos

generales, propuestas y conclusiones, y un video que les tengo también para poder revisar.

Partamos con las visitas oficiales, bueno, el viaje que organizó EMERES contempló dentro de su agenda estas visitas que yo les mencionaba, a distintas organizaciones públicas; la primera de ellas fue una visita que se realizó a la municipalidad de Helsingborg, en Suecia, el día 7 de junio, en donde nuestras autoridades chilenas y también habían algunos participantes de Panamá, se reunieron el alcalde del lugar, en una visita muy formal, con el alcalde Max Anders y el vicealcalde, que además el concejal que está a cargo de medioambiente, que ahí está el nombre, en donde se entregó un saludo oficial de parte de la comitiva, y pudimos hacer, de alguna manera, un intercambio de conocimientos en relación a cómo funciona y cuáles son las gestiones de la municipalidad de Helsingborg, en Suecia, cabe señalar que la comuna de Helsingborg es de las comunas más avanzadas en el mundo en materia de gestión de residuos, y probablemente la más moderna, hace poco nos llegó una nota, al Concejal, al correo que teníamos del viaje, en donde nos indicaban esa imagen.

Bueno, dentro de esa imagen, ustedes pueden ver ahí que está el alcalde Rebolledo, el alcalde Montoya, de Macul, está el alcalde Delpin, bueno, ahí está el Concejal Cádiz, y nos acompañó otro alcalde, y a la izquierda está el alcalde Max Anders que es el alcalde de Helsingborg. Bueno, cabe señalar también que en esa misma visita, la importante es que ese día fue el día que se declaró la visita de Chile en el lugar, probablemente muchos de nosotros no sabíamos lo que significaba nuestra visita a la comuna de Helsingborg, pero ese día, por eso coloqué la bandera chilena ahí, porque para ellos la importancia de la visita era bastante importante. Yo después tengo aquí unas muestras, que le traje también unos regalitos de imágenes y fotos a la Concejala Amparo García, con ideas muy buenas para hermostrar la ciudad.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

La segunda visita fue una visita al gobierno del Área Metropolitana de Barcelona, en el capítulo de visitas oficiales y ceremonias, el día 14 de junio, que la realizamos en dependencias del gobierno regional, y en donde se intercambiaron experiencias de Chile y España en materias de manejo de residuos, este encuentro estuvo dirigido por el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Sr. Felipe Delpin, y la verdad es que estuvimos también con el encargado regional de medioambiente, quien administra a 35 comunas del Área Metropolitana de Barcelona.

La tercera visita fue una jornada de reunión de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos, en la Universidad Tecno Campus de la ciudad de Mataró, en Barcelona, el 13 de junio, y esta reunión básicamente se generó entre las empresas del rubro de los residuos de los distintos países de Europa y autoridades chilenas, ahí en la imagen ustedes pueden ver al alcalde Santiago Rebolledo y a la izquierda a Jaime Cataldo, que cabe señalar que fue elegido como el nuevo presidente internacional de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos, y además en Chile es el gerente general de EMERES, ellos plantearon cuál es el cambio de paradigma que viene en Chile en materia de gestión de residuos. Esa fue la tercera jornada en donde nosotros también tuvimos participación.

En la cuarta visita oficial se realizó una reunión, y esta reunión es muy importante, Concejales y Alcaldesa, porque ya lo decía la Alcaldesa hace dos Concejos pasados, no es casualidad que con el Concejal Cádiz hayamos asistido a ese lugar, no sólo desde las perspectivas de comunicaciones, sino porque íbamos a generar un encuentro muy importante con gestiones que se van a llevar a cabo en Chile y particularmente en San Bernardo. En ese marco se realizó una reunión con la empresa Micronix, en la ciudad de Barcelona, nosotros ya habíamos tenido un encuentro en Alemania con el dueño de la empresa Micronix, que ellos tienen planes de instalar una planta acá en la Comuna de San Bernardo, y generamos una reunión donde despejamos bastantes dudas y también les voy a ir contando más adelante de qué se trata esta planta.

Bueno, aquí abordamos temas básicamente atinentes a las externalidades, impactos, posible instalación de una planta en la región, y un análisis de la instalación de la planta de metanización seca en Chile, que es la planta de la que yo les hablo, el señor que está a la izquierda es el dueño de

la planta Micronix en Alemania y en varios países del mundo.

La quinta visita oficial fue la firma del convenio entre EMERES Chile y la empresa NSR, en Helsingborg, Suecia, bueno, ahí está la mayoría de la representación de nuestras autoridades chilena, que se firmó entre el alcalde Santiago Rebolledo y Kim Olsson, que es el director de esta serie de empresas que se dedican a la gestión de residuos en estos países, ahí también está el comisionado, encargado de medioambiente, el alcalde San Joaquín, el alcalde Rebolledo, está Kim Olsson, está el Delpin, y está el alcalde Macul, Gonzalo Montoya.

El segundo capítulo de este informe que les traigo está lo relacionado con las capacitaciones y formación técnica. Bueno, esta experiencia no sólo se trató de hacer este intercambio, más bien de carácter político, donde íbamos a conocer a autoridades, sino también tuvimos oportunidad de capacitarnos en distintas materias de gestión de residuos, ahí hay una imagen de la Universidad de Lund, en Helsingborg, donde tuvimos una jornada muy intensa de capacitación.

La primera charla, que es la lámina que viene, fue la charla que se llamó charla estrategia de sostenibilidad del municipio de Helsingborg, en Suecia, que fue el día 7 de junio, que estuvo a cargo del comisionado municipal, que es una especie de concejal, es un concejal que está a cargo del tema de medioambiente, en donde abordamos el modelo de gestión integral de residuos y energías para esa comuna, cuáles son los nuevos desafíos y el modelo de trabajo de la empresa. En esta escalerita que ustedes ven a la izquierda, la disposición final de los residuos es lo que está más abajo, y esa básicamente es la posición en la que estamos nosotros hoy día en Chile, el desafío es poder avanzar en esta escalera hacia un nuevo modelo que tiene que ver este modelo de economía circular en materia de gestión de residuos que se está aplicando en esos países.

La segunda capacitación o formación técnica es la que tuvimos también en Suecia, que fue la presentación del concepto Vera Park, que es una especie de concepto donde se juntan una serie de acciones en materia de gestión de residuos, donde está generación de biogas, incineración, reciclaje, etc., y conocimos el eje comunicacional y la estrategia financiera de estas plantas, que son plantas municipales, en donde expusieron ahí los dueños, bueno, estaba el encargado de comunicaciones de estas plantas, el encargado financiero, y quien estaba exponiendo ahí era Kim Olsson, que era el dueño de la planta NSR.

La tercera capacitación fue en la Universidad de Lund, en el campus Helsingborg, el día 8 de junio, en esta oportunidad vimos parte de la estrategia ambiental y el sistema de residuos de Helsingborg, y el sistema sueco de residuos; yo aquí quizás me quiero detener brevemente en la lámina de la izquierda, en donde la disposición de los residuos está en la parte más baja de la gestión de residuos, y es la parte en donde estamos nosotros, ellos probablemente se encuentran en el penúltimo punto, que tiene que ver con el reuso, y todavía dicen, nosotros somos una comuna que queremos ser o queremos avanzar hacia la sustentabilidad; a veces nosotros vemos comunas que instalan dos basureros y dicen que ya son comunas sustentables en Chile. Bueno, en estas comunas la verdad es que están avanzando de esa manera, la disposición es uno de los elementos que no está considerado, y por ejemplo en Barcelona solo el 1% de las plantas pueden ser plantas de disposición.

En la cuarta capacitación fue la visita al showroom de la empresa Veolia, en París, Francia, el día 9 de junio, donde se hizo un análisis internacional de la gestión de los residuos de esta empresa, cabe señalar que la empresa Veolia es dueña en Chile del relleno sanitario Santiago Poniente, bueno, entre algunas de las otras plantas que tienen, son dueños de una planta en Nueva York, en Sao Paulo, en México, etc.. En la lámina siguiente hay imágenes donde está, a la derecha, Elier González, que es el gerente general para Chile de las plantas, ya les contaré cuál es la otra experiencia que se va a instalar también en Chile, y parte del showroom donde ellos muestran cuales son las distintas utilizaciones que tienen los residuos en esos países.

La quinta capacitación, o charla, fue la charla de estrategia del Observatorio Regional de Residuos ORDIF, en la región Ile de France, en la que conocimos la experiencia de un órgano, que es éste

órgano ORDIF, que trabaja con la municipalidad de Ile de France a través de los cuales se conocieron las iniciativas a nivel de leyes municipales y normativas que orientan el trabajo de gestión de residuos, éste es un órgano que trabajar en dependencias de la municipalidad de Ile de France, y ellos trabajan la gestión de residuos, modificando y proponiendo ordenanzas y leyes municipales.

10:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

La sexta capacitación o formación fue el seminario internacional Relagres, que es lo que menciona el punto de la tabla, que es este seminario de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos, y les quiero contar que este seminario, donde estuvimos muy bien representados por Chile, estuvo dividido en siete bloques, con un total de 21 exposiciones en cátedras, los días 12 y 13 de junio, en donde estuvo gente del mundo público y privado de Bolivia, Panamá, Suecia, España y Chile, de Chile estuvimos representados por el proyecto de EMERES y EMESUR, con la ejecución que se va a realizar en los próximos 10 años, ya les voy a mostrar esa lámina, en donde se va a producir un cambio en el paradigma del tratamiento de la basura en Santiago, en el sur de Chile, y en donde San Bernardo va a tener un rol muy importante, y ya les vamos a contar por qué.

Bueno, esa es parte del programa, que ustedes lo verán en la presentación que les entregué, la verdad es que es bien intenso, partía bien temprano en la mañana y duraba hasta la tarde, y me quedé con la lámina donde se menciona y tuvimos una capacitación especial en educación y comunicación ambiental, el día 13 de junio, en donde también tuvimos una jornada bastante extensa, que además incluía la visita a un centro integral de valorización de residuos, expuso don Jaime Cataldo, quien nos representó como gerente general de EMERES en Chile, y contó cuáles son las gestiones que se están realizando en nuestro país.

La séptima capacitación fue la charla que tuvimos en el gobierno regional de Barcelona, que fue dictada por Joan Miquel Trullols, oportunidad en la que conocimos cual es el modelo de gestión de recogida de residuos y la estrategia comunicacional que hay que hacer, porque ellos tuvieron un cambio también importante, en donde decidieron instalar, al igual que en Buenos Aires, muchos de ustedes conocerán en donde instalan estas especies de lutocares grandes en las comunas, y cómo hay que educar y cómo hay que hacer esa baja comunicación en la ciudad para que éstos no se transformen en puntos de basura, sino más bien se transformen en puntos limpios.

El tercer aspecto que yo les decía, tiene que ver con las visitas a las plantas, y aquí me quiero detener, porque la primera planta que visitamos en la ciudad de Augsburg, Alemania, es la planta de la empresa Micronix, a la izquierda hay una imagen de un vehículo de un particular que viene llegando con residuos de poda, seguramente, de su casa, y ese también es uno de los cambios de paradigma, porque en estas plantas la persona o el vecino puede llegar también con sus residuos orgánicos a estas plantas. A la derecha hay parte de la imagen de cómo se generan los residuos orgánicos, en la lámina siguiente también hay imágenes de cómo se tratan los residuos orgánicos, para después pasar a un sistema que se llama biodigestores, que es básicamente lo que sucede en nuestro estómago, o en el estómago de cualquier animal, que recibe los residuos orgánicos y produce gas que va a alimentar con energía y con biogas a la ciudad.

Es importante, en la página siguiente, yo me quiero detener en la imagen del contenedor de basura, que no se alcanza a apreciar muy bien, pero a la derecha del contenedor de basura hay un dispensador de biogas, y el centro hay dispensador de electricidad. Bueno, de esto se trata la economía circular, los residuos orgánicos que son entregados por la ciudad, finalmente se transforman en energía para la misma ciudad. Ese día nos tocó un día de harta lluvia y la verdad es que yo tengo que garantizar que de la puerta para afuera, en esa planta, Alcaldesa, Concejales, no se sentía ni un olor, de la puerta para adentro quedamos un poco hedionditos con el Concejal Cádiz, porque con la humedad y el olor de la metanización después nadie quería estar cerca de nosotros.

Después la segunda visita fue una visita a la planta NSR, también en la ciudad de Helsingborg, y nuevamente nos encontramos, al igual que en todo nuestro recorrido, con este modelo, esta

escalerita, este modelo de economía circular, en donde lo grafican de todas las formas posibles, en donde la disposición es la parte más baja y la reincorporación al sistema productivo es la parte más alta en este modelo de la economía circular. Esa fue la segunda visita a la planta NSR en Helsingborg.

La tercera visita es una planta que no es un relleno sanitario, sino que es una planta que recibe otro tipo de rellenos voluminosos, porque los orgánicos, como ustedes ya vieron, llegan a las plantas de metanización seca que producen energía, y en el caso de esta planta Vera Park recibe exclusivamente voluminosos y algunas otras acciones más.

La cuarta visita, en donde, bueno, ahí estamos con el grupo que visitó, integrado por gente de Medioambiente de la Municipalidad de Providencia, en el centro está el Concejal Cádiz y algunas otras autoridades también que nos acompañaron, donde visitamos la planta de biogas que también es una planta que opera de la misma forma que las otras plantas, donde reciben residuos orgánicos y producen gas para la ciudad.

La quinta visita es una experiencia que es importante conocer, pero que, si bien es cierto, se descarta que se pueda aplicar en Chile, que es una planta de incineración que genera energía a través de la biomasa que se produce con la quema de los residuos que no son orgánicos en esa misma planta, y esa es parte de la comitiva y nos encontramos con la grata sorpresa que el operador de esa planta era un chileno que estaba en ese lugar.

La sexta visita fue la visita a un centro de reciclaje, el más moderno de Suecia, y básicamente el más moderno no sólo por la aplicación de la tecnología, sino por cómo ellos han logrado diversificar el concepto de los residuos y cómo han logrado reutilizar los residuos reincorporándolos al sistema productivo. Esta es la planta de la empresa NSR, también en Suecia.

La séptima visita, perdón que vaya tan rápido, pero no quiero ser, quiero que sea un poquito más dinámico ésto, la séptima visita es una visita a una planta de camiones y acopio de tarros de basura, aquí también hay un cambio de paradigma que es muy importante, yo no sé si ya está el Director de Aseo, para entregarle una carpeta, ya lo conversamos con el Director de Aseo, yo tengo que decir que nos reunimos con el Director, ya vio este tarrito de basura, entendimos la madre del cordero, porque la verdad es que ésto tiene que ver con la separación en origen y cómo nos hacemos cargo correctamente de la separación en origen.

Yo entiendo que a través de esta firma de NRS, ya les mostré la firma de NRS y EMERES, vamos a empezar a trabajar para la adquisición de estos nuevos camiones de basura, que ustedes van a ver cómo funcionan, más estos nuevos tarros de basura, en donde los ciudadanos disponen lo orgánico en una parte, los vidrios en otra, los tetrapak en otra, y los papeles y los cartones en otra. Bueno, además es importante que todos los camiones de basura tienen mensajes muy simpáticos, Concejala Amparo, es importante el tema de la comisión, a propósito de lo que hemos conversado en alguna otra oportunidad.

La octava visita, ya en París, fue una visita al centro de clasificación selectiva, y aquí también es importante que nos detengamos, porque ésto es parte de la experiencia que se quiere traer a Chile, que es una empresa de clasificación de la empresa Veolia, yo ya les dije, son los dueños del Relleno Santiago Poniente, también ahí ustedes verán muy atento al Concejal Cádiz que está escuchando parte de la exposición. En la página siguiente, de qué se trata esta planta de clasificación selectiva en donde llegan residuos específicos, en este caso eran bolsas plásticas y plásticos, que a través de sistemas del uso de la tecnología, de manera muy importante, separaban hasta por el color y hasta por la cantidad de metales pesados que pudiera tener una y otra planta.

La novena visita fue una visita también a una planta de tratamiento y valorización de residuos, en París, Francia, de la empresa Veolia, ahí estamos en la visita también, a la derecha don Jaime Cataldo, gerente de EMERES y presidente de la Red Latinoamericana, que fue ratificado esos días en Barcelona, ahí estamos con el Concejal Cádiz también y algunos otros actores, donde visitamos

el interior de cada una de las plantas, estas fotos no las conseguimos, estas fotos las tomamos nosotros, porque nos metimos hasta lo más profundo de las plantas para conocer la experiencia.

La décima visita fue la visita a un punto limpio de última generación, en la Región o Provincia Ile de France, en París, que básicamente, para explicarles, es como una especie de estacionamiento de sistema de bodegaje, con grandes lutocares, llamémoslos así, en donde la gente, los vecinos iban a disponer sus residuos de carácter voluminosos, por ejemplo, muebles, o residuos más peligrosos, baterías, vidrios, etc.

La onceava visita fue, y éste es un guiño para la Concejal Amparo, me entenderá por qué, es una visita a un centro de recuperación de EMAUS, también de la Provincia Ile de France, donde afuera de este centro de recuperación se instalaban estas especies de huertos urbanos, con estos vims, experiencia que vimos en muchos lugares, ésto habla de la coherencia y de la trazabilidad del trabajo que se realiza en materia de gestión de residuos.

La visita N°12 fue una visita al centro de valorización de residuos Maresme, en la comuna de Mataró, Barcelona, en donde también los residuos se colocan al servicio de la ciudad, con mobiliario urbano y con otro tipo de tratamientos y, particularmente, lo que veíamos eran vidrios.

La visita N°13, y con ésto casi estoy terminando las visitas a las plantas, son 13 visitas, 7 capacitaciones, otras 5 ó 7 más, estamos hablando de 30 experiencias en aproximadamente 9 días; esa es la visita a la planta de recolección diferenciada Gavà-Viladecans, en la ciudad de Barcelona, en donde también está el tratamiento de la basura, y en la lámina siguiente, quiero mostrarles un poco cómo funciona ésto en términos muy generales, no estamos hablando de, y se lo explicaba a Eduardo Arriaza, y entendimos cuál era este cambio, no estamos hablando de basurales, estamos hablando de industrias, estamos hablando en donde los residuos llegan con características de recursos y no con características de basura.

Por lo tanto, se incorporan a un sistema o a una línea de producción, desde la perspectiva del recurso y no desde la perspectiva de la basura, donde hay contaminación, donde hay muchas externalidades, estas plantas estaban instaladas en el centro de la ciudad, uno estaba a 5 minutos de los lugares donde uno estaba alejado y las plantas no producían ni un olor que pudiera ser importante.

En términos generales, yo sé que el Concejal Cádiz también lo va a mencionar, yo quiero hacer un resumen, básicamente comentarles que el gran salto que para los próximos años, como yo les decía, es el paso de esta economía lineal a economía circular, en donde va a haber un cambio importante en el paradigma en la gestión de residuos, porque vamos a empezar a hablar de valorización, vamos a empezar a hablar de reciclaje, de reuso, donde vamos a hablar que vamos a transformar la basura o los residuos en recursos o segunda materias primas.

Básicamente, ésto se trata de reintroducir en el circuito económico, porque éste es un negocio en el modelo económico, aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales, se reutilizan ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, y todavía funcionan para elaborar nuevos productos, y yo pongo ahí basura o residuos, igual recursos.

En la siguiente lámina hay algún modelo, que también está en su informe, de cómo funciona hoy día, cómo funcionamos nosotros con la economía lineal, desde la extracción de los recursos, la producción, la distribución, el consumo y la basura, y en la economía circular está la producción, la distribución, el consumo, y aquí viene una parte importante, el reuso, el reciclaje y la reincorporación al sector o al flujo económico.

Por último, como un resumen general, me parecía importante compartir con ustedes esta tabla, porque ésto es lo que va a suceder en Chile, y ésto es lo que va a suceder en Chile, no en 20 o en 50 años más, ésto es lo que empieza a suceder en Chile el año 2018; los tres primeros proyectos, que es el proyecto de la planta de tratamiento integral de residuos de envases, la planta de tratamiento

integral para la fracción orgánica de metanización seca, y los convenios para la disposición de escombros o rellenos autorizados.

Me detengo en los tres primeros, con una inversión, el primero de US\$93.000.000.- y el segundo con una inversión de US\$41.000.000.-, son proyectos que están pensados, como lo conversábamos, para la Región Metropolitana y particularmente para la Comuna de San Bernardo; la planta de metanización seca, que va a generar energía y biogas, y la planta de tratamiento integral, perdón, de reciclaje de envases, por lo tanto nos vamos a tener que hacer cargo de este cambio en los próximos años. Estos 8 proyectos que ustedes ven acá es parte de la presentación que hizo Chile en este seminario de la red latinoamericana de gestión de residuos.

Conclusiones y propuestas, desde mi perspectiva, evidentemente yo sé que el Concejal Cádiz tiene algunas otras propuestas también, pero en cuanto al trabajo y a las propuestas yo sugiero, o sugerimos en general, todo esto previo a haberme reunido con el Director de Aseo, estuvimos también con don Renato Calquín, a propósito de la gestión del Río Maipo, es que tenemos que revisar nuestra ordenanza de aseo, para que cuando llegemos a esta situación estemos a la altura de las circunstancias.

Como segundo punto, la elaboración de campañas evidentemente educativas, en colegios y en barrios de la Comuna, porque vamos a empezar a hablar de separación en origen, hoy día la separación en origen no es una palabra que estemos utilizando, pero que vamos a tener que empezar a utilizar. Elaborar un mapa de recursos con todas las iniciativas medioambientales y de gestión de residuos que existen en la Comuna; les preguntábamos nosotros, con el Concejal Cádiz, en algún minuto a algunos de los expositores en la universidad, bueno, ¿y cuál de todas estas iniciativas son las iniciativas que tenemos que abordar?, ¿cuál de todas las cosas que ustedes dicen es lo que nosotros tenemos que asumir?, y la respuesta era, hay que hacer todo de todo, tenemos que asumir esta responsabilidad desde todas las perspectivas, por lo tanto elaborar este mapa de recursos es clave hoy día.

Finiquitar, y aquí, Alcaldesa, es importante para que lo revisemos con la SECPLA, y ya se lo lleva como tarea el Director de Aseo, porque lo analizamos también, nuestro proceso de adquisición de los tarros de basura, que está pendiente para villas y loteos para un sector de la Comuna, ver en qué estado está eso para que lo finiquitemos, porque nosotros vamos a empezar a acuñar estos conceptos de, separen en origen, separe los residuos, valoricemos, por lo tanto va a venir una devolución de parte de estas comunidades, donde nos van a decir, bueno, tenemos que recibir el tema de los tarros.

Incorporar el eje medioambiental en la Dirección de Aseo, yo sé que ésta es una conversación, que este informe yo lo había elaborado antes, me tocó participar el otro día en la capacitación de la huella de carbono, pero yo sé que ya estamos avanzando hacia la creación o la incorporación del eje medioambiental en la Dirección de Aseo y Ornato, como Dirección de Aseo y Ornato y Medioambiente.

Analizar las posibles compensaciones que se deberá negociar con estas empresas que se instalen en la Comuna de San Bernardo, porque evidentemente, aunque si bien es cierto nosotros podemos decir que desde la perspectiva de la economía circular estas empresas cuidan mucho sus estándares, porque son empresas que están instaladas en Alemania, en Francia, sí es importante que analicemos cuáles van a ser las compensaciones particularmente desde el punto de vista del impacto vial y algunas otras acciones.

Y por último, avanzar desde la perspectiva municipal, yo les decía, en los modelos de economía circular, en los futuros contratos de disposición de residuos, y por qué no decirlo, en los futuros contratos, y en general, este concepto de economía circular no sólo lo podemos aplicar a la basura, sino lo podemos aplicar, o a la gestión de residuos, sino lo podemos aplicar en general a nuestra gestión, a nuestro control de gestión.

Conclusiones generales, o más bien algunos productos que obtuvieron de esta visita, es que producto de la visita me tocó compartir con el encargado de la DIGA de La Pintana y de Calera de Tango, y queremos avanzar, ya lo conversé con el Director de Aseo, hacia un corredor ambiental, La Pintana, San Bernardo, Calera de Tango, para analizar qué es lo que está pasando con nuestros extremos de la Comuna, qué es lo que está pasando en el límite de San Bernardo con La Pintana y en el límite de San Bernardo con Calera de Tango.

También, algo conversamos con la Alcaldesa, acerca de las compensaciones por equivalencia que podrían sugerir el Consorcio Santa Marta como un producto, y ya el Consorcio Santa Marta tuvo su reunión con CONAF, para ver cómo podrían trasladarse estas compensaciones que estaban haciendo en algunos lugares, para recuperación de microbasurales en nuestra Comuna. Y por último, la coordinación en Chile con la empresa Micronix, para la revisión de los avances del proyecto de la planta de energía.

En la página siguiente, antes de pasar a un pequeño video, breve, también en una de las exposiciones que tiene que ver con comunicación nos mostraban esta imagen, y aquí el Concejal Cádiz se va a acordar; muchas de las veces cuando hablamos de gestión de residuos, hablamos de eficiencia energética, biodiversidad, energía fósil, movilidad sostenible, huella ecológica, Smartcity, economía baja en carbono, y la verdad es que la gente no entienda nada, por lo tanto uno de los conceptos más importantes es poder asumir esto de manera concreta, sencilla, en palabras claras, hablar de la economía circular, cómo es, que tiene que ver con cómo reutilizamos los procesos.

Yo los quiero invitar a ver brevemente un pequeño video, como resumen de las plantas que voy a ir describiendo en términos generales.

SE DA MUESTRA A UN VIDEO REFERIDO AL TEMA EXPUESTO.

Bueno, esa es la ciudad de Helsingborg, ahí estábamos entrando una planta de incineración, que era parte de la imagen que ustedes veían, esta planta de incineración, que el gerente general de EMERES descartó que se iba a instalar, produce energía para la ciudad, son industrias básicamente, pero esos son los basurales de esas ciudades, en esa planta de incineración se produce la calefacción para la ciudad y los camiones de basura, que son los que ustedes ven ahí, depositan la basura directo al lugar donde va a pasar a la incineración, ahí hay una planta de biogas también.

Luego en París, Francia, visitamos básicamente lo que tenía ver con las plantas de valorización selectiva, las plantas son de esas características, en donde, insisto, están muy cerca de la ciudad, y el empleo que se desarrolla, me parecía importante mostrar el exterior de las plantas también, para que ustedes vean cómo operan, ese es un sector donde llegan los residuos orgánicos, evidentemente de la puerta para adentro el trabajo con los lixiviados es bastante importante, pero también ellos se preocupan de lo que tiene que ver con los líquidos.

En Francia, en general, se trabajó mucho el tema de la valorización de residuos, en donde la separación es clave, por qué, porque, y la imagen que viene más adelante es súper importante, me quiero detener en lo que viene, porque va separando, incluso, en esta imagen me quería detener, porque la basura está tratada casi como si fuera un packing de fruta, y en donde la tecnología está revisando si es que la botella es más oscura o más clara, porque de esa manera se reutiliza.

Los puntos limpios eran básicamente como yo se los mostraba en el informe, y las plantas son plantas gigantes que reciben todos residuos plásticos de la ciudad, las bolsas, esas plantas tienen sensores para separar los metales de las bolsas, los plásticos de color de los plásticos claros, el tetrapak de otro material, va todo conectado por cadenas, van entregando y van valorizando los residuos de esa manera, por qué, porque esos residuos se reincorporan en un 100% a la cadena productiva, y evidentemente estas plantas generan empleos en las ciudades, pero más allá de eso no generan impactos.

Ahí está parte del sistema de los tarros de basura, en que el camión de basura toma ese tarro de

basura, los camiones de basura también vienen preparados y tienen estos cuatro compartimentos, en donde van los residuos orgánicos en una parte, los residuos de vidrios en otra, los cartones en otra, éste es un camión de basura que lo maneja una persona a través de un sistema de mucha tecnología, me llamó la atención que para que el camión de basura partiera tenían que hacerle un alcotest al señor que lo estaba conduciendo, ahí vamos a tener problemas, espero que no suceda acá en Chile, pero los camiones están muy preparados para poder funcionar. Ahí hay otro punto limpio, de manera muy importante, donde básicamente las personas llegan a botar sus residuos en esos lugares, para después pasar a las plantas de valorización.

Por último, y aquí me quiero detener en lo que sucedió en la ciudad de Augsburg, ésta es la planta Micronix que pretende instalarse en Chile y en San Bernardo, que ustedes ya lo vieron en fotos, ésta es la planta que a través de un sistema estrella recibe los productos orgánicos de la ciudad, para producir electricidad y biogas, ellos reciben de los municipios, de las ferias, de los distintos lugares, bueno, cabe señalar que esta planta, por ejemplo, ha sido tan exitosa que hasta se les han acabado los residuos orgánico en la ciudad. Este es el globito donde se acumula el gas de la planta, y otro de los productos que ellos generan tiene que ver con el compost, también produce tierra rica en minerales para poder ser aportada a la red comunal, para todo lo que tiene que ver con las áreas verdes, etc., evidentemente también lo venden. Y aquí hay un spot que me gustaría también que vieran.

Bueno, eso es parte de la exposición que nosotros vimos, espero que les haya gustado, la verdad es que la experiencia fue súper enriquecedora, dar las gracias, Alcaldesa, por haber pensado en nosotros, y tenemos un desafío importante que tiene que ver con empezar a pensar en conjunto, empezar a elaborar planes maestros y empezar a trabajar de manera colaborativa entre los distintos actores de la Comuna, y como yo les decía, qué es lo que tenemos que hacer, tenemos que hacer todo lo que tengamos que hacer, así es que con Eduardo ya estamos trabajando para eso.

SRA. ALCALDESA Bien, aparte de quedar muy contenta con la forma en que pudiste proyectar tu experiencia, yo quise el estilo de comunicaciones, y lo lograste, te felicito, yo creo que absorbiste todo lo queríamos escuchar, entender de que estamos caminando de verdad hacia ésto, porque nosotros, con la Sra. Orfelina, hace muchos atrás, fuimos a algo que era muy interesante verlo.

Cuando a ti te dicen vamos a convivir con la basura al lado de tu casa, uno decía, en realidad no hay olores, todavía hay mano de obra, todavía hay hombres separando, pero nosotros estábamos a años luz de pensar en que iba a haber una empresa en Chile, querían mostrarnos el mundo en ese tema, fue un viaje interesante, y la verdad es que ver ahora que estamos cerca de ésto, que tenemos a un representante y socio que tiene un muy nivel internacional, como Jaime Cataldo, bueno, es un incentivo, obviamente que al Director de Aseo y Ornato le debemos la visita, ¿cierto?, porque nosotros también tenemos que firmar convenios, y a veces lo más directo es el apadrinamiento de ciudades con ciudades, es lo que vamos a hacer nosotros como Municipio.

No sé, me gustaría ofrecerle la palabra al Concejal, porque éste es un tiempo que nos pidió el encargado municipal, que yo le pedí que fuera, yo creo que tú tienes mucho que agregar también, aparte que está clarito que no tuvieron para nada tiempo para andar... y si lo tuvieron fue con un cansancio tremendo. Yo creo que éste es un ejemplo que debiéramos mandar a todos los municipios, difundirlo mucho por nuestras redes sociales, para que la gente no siga pelando y que vea que hay viajes que verdaderamente son una clase magistral para todos nosotros. Así es que los felicito a ambos.

SR. CADIZ Alcaldesa, gracias, me voy a extender un poco más de los 3 minutos, creo que en 5 minutos puedo hacer una intervención respecto a ésto. Quiero partir agregando, porque no lo escuché, pero quiero partir diciendo que era muy interesante la delegación, porque además estaban presentes universidades, como la Universidad de Santiago, la UTEM, nos acompañaba el presidente de la Asociación Chilena de Municipios, el alcalde de La Granja, Felipe Delpin, y nos acompañaban los gerentes operativos e ingenieros significativos de las empresas que reciben la

disposición de nuestra basura en Chile, bueno, y los jefes ambientales de las más importantes municipalidades que somos socios en EMERES.

Digo ésto, porque aparte de la visita hay que decir que aprendimos mucho del grupo, es importante intercambiar experiencias, o sea, es significativo escuchar al jefe de medioambiente de Las Condes preguntándole del presupuesto municipal al alcalde de San Joaquín, y él le dice \$13.000.000.000.-, y el jefe de medioambiente de Las Condes, le dice, ah, ese es el presupuesto de mi Dirección, y oír al gerente de operaciones de EMERES, que es un joven muy profesional, muy dedicado, que dice que recibe de nosotros, de las comunas socias, 4.500 toneladas de basura diaria, entonces en tono anecdótico en algún minuto dice, claro, a nadie le gusta Santa Marta, si ustedes quieren les devolvemos la basura, Santa Marta está ahí.

A mediados del 2013 yo concurrí al despacho de la Sra. Alcaldesa, yo alguna vez escuché a alguien que decía que nunca iba a estar en el despacho de la Sra. Alcaldesa, yo me siento orgulloso de haber ido a decirle que firmáramos este convenio. No teníamos claridad, este Concejo, ni este Municipio, ni yo mismo, del alcance de este convenio, pero intuíamos que el tema era importante, y fue pasando el tiempo, yo diría que la discusión se demoró más de un año, por algunas particularidades de San Bernardo, y a medida que fue madurando el convenio fuimos percibiendo a través del seminario en Santiago, a través del seminario en México, de que efectivamente EMERES había resurgido como una empresa estratégica para asumir el desafío del reciclaje, yo puedo decir hoy día con toda autoridad que EMERES es una empresa que está en red internacional, que tiene un tonelaje, que tiene la interlocución que podría tener cualquier empresa estratégica el Estado chileno en el extranjero, como EFE, como ENAER, la que usted nombre...

SRA. ALCALDESA ¿Pero la seguimos llamando EMERES?, disculpa, porque el convenio nuestro es EMESUR.

SR. CADIZ Es EMESUR, EMESUR por la constitución, pero en el fondo lo que se ha querido es que todos los actos sean unísonos, porque si uno empieza a mirar el modelo europeo, efectivamente, todo pasa por la Asociación de Municipios, a lo mejor, yo voy a ir complementando algunas cosas que dijo Felipe, detrás de cada empresa que vimos, detrás de cada planta que vimos en el video y en la exposición, detrás de cada investigación tecnológica, hay una asociación de municipios, lo que vimos en Helsingborg es una asociación de seis municipios.

Quiero decirles que para no llegar tan lejos, al aeropuerto de Estocolmo, a Helsingborg, tuvimos que ir al aeropuerto Copenhague, llegar a las 10 de la noche, tomar un bus, cruzar un estrecho, que no recuerdo su nombre, me sorprende los detalles que expone Felipe, porque yo no me acuerdo de tanto detalle, menos en otro idioma, y llegamos a las 11 de la noche al hotel y al otro día estábamos a las 9 de la mañana con el alcalde y el concejal de medioambiente, y nos dice el concejal de medioambiente, nosotros hemos dispuesto, un lujo, que ustedes puedan venir desde el aeropuerto acá en bus, y van a volver en bus, como una gran cosa, porque nosotros las autoridades no usamos autos fiscales, no usamos aviones, y vamos a Estocolmo y hacemos nuestros trámites en tren y en Metro, y el lujo que nos dieron fue transportarnos en un bus, eso nos dijo, estamos hablando de una ciudad donde el per cápita está a unas 6 ó 7 veces sobre el chileno.

SRA. ALCALDESA ¿Ganan bien los concejales?.

SR. CADIZ Sí, por cierto, y tienen labores, en toda Europa los concejales tienen labores ejecutivas, yo quiero decir que una vez con el Concejal Navarro, una concejala de Cataluña nos dijo, y qué puedo hacer yo con 100 funcionarios y 3.000.000 de euros al año, y qué puedo hacer yo dijo, con 3.000.000 y 100 funcionarios en una ciudad de 200.000 habitantes, claramente hay una diferencia importante.

Voy al punto, Alcaldesa, yo creo que estamos en un convenio y somos parte de un actor público, público privado, como EMERES, que tiene el tonelaje que hace mucho tiempo una iniciativa

municipal no tenía.

Segundo, yo quiero hacer como una síntesis de lo que escuchamos de los representantes públicos, de lo que escuchamos de los alcaldes y de los concejales, cómo pudieron llegar a esto; todos partían sus intervenciones, los académicos y los representantes públicos, diciendo que el primer eslabón de este proceso es voluntad política, que la palabra se vuelva acción, si eso no sucede no va a haber reciclaje, va a haber contaminación, y no va a haber progreso tecnológico y todo lo que ellos podían exhibir, algunos partían hace 25 años y para que esos logros se llegaran a hacer nunca se interrumpió la voluntad política, que no era el discurso, sino que la palabra hecha en acción.

Comprender que las acciones toman tiempo, que nada es inmediato, que las ganancias no están a la vuelta de la esquina. Hacer inversiones a largo plazo, en más de un lugar se mencionó que hubo que vencer esto, qué pasa si termina mi período y esto no está listo, hacer inversiones a largo plazo. Involucrar a los niños, a los ciudadanos y a las empresas, ellos entienden y definen, como los residuos son de la ciudad, el residuo como valor, como es de la ciudad y no es un valor que viene del estado central, el articulador del modelo es el municipio, es el municipio que trabaja con los ciudadanos, que trabaja con las empresas, que trabaja con la investigación tecnológica, porque el valor es el residuo y no es un fondo que viene del gobierno, un fondo que viene del extranjero, o que viene de un privado, el responsable de los residuos de la ciudad es el municipio y es el articulador del modelo.

Bueno, dicen que es muy importante compartir y aprender, compartir y aprender, el que no comparto lo que sabe y el que no aprende del otro va a fracasar; ellos nos contaron que Bluetooth es una tecnología de la gran Copenhague, nosotros no entendíamos mucho porque estábamos en Suecia, y Copenhague, al frente era Dinamarca, la gran Copenhague, para decirlo de una forma simple, es como la Patagonia o como el Altiplano, no tiene que ver con la nación específica, con el estado específico actual, e hicieron una gran cumbre tecnológica para compartirlas las tecnologías de innovación en materias de reciclaje, y lo hicieron en torno a una nueva tecnología que desarrollaron que se llama Bluetooth, Diente Azul, que era antiguo guerrero vikingo. Compartir y aprender es fundamental porque todos ellos son incipientes, están aprendiendo y están lejos de ser sustentables. Entonces, voluntad política, compartir y aprender, involucrar a todos los actores, y que el municipio es el gran articulador del modelo.

Yo quisiera decir que hay un cambio de paradigma súper importante, me vine con la idea que lo único que nos han enseñado a nosotros en materia de residuos es que los papeles se echan al basurero, que se tapa, esa basura es sacada de noche, que se pone el basurero a la vuelta, el contenedor es algo que no vemos, y eso nos hizo culturalmente perder conciencia que la basura era nuestra, que nosotros la producíamos y que era nuestro problema; una vez me dijo alguien de Lepanto, que operaba en Lepanto, dijo, bueno, si aquí ustedes nos dejaron 15.000.000 de toneladas de basura de San Bernardo, que están ahí guardadas, 15.000.000 de toneladas de basura. Hemos tenido un modelo de manejo de residuos que nos hace olvidarnos de la basura que producimos.

El primer desafío es disponer menos, cuánto menos mandamos al relleno sanitario o al vertedero, bueno, nos dimos cuenta además que en casi todo el resto de América lo que hay son vertederos, vertederos horribles, con condiciones, con gente viviendo en los vertederos y gente viviendo de los vertederos, con una realidad que paulatinamente está desapareciendo en Chile.

El primer desafío de cambio de paradigma es disponer menos, a lo mejor no cambiar nuestra línea de disposición, recolección domiciliaria y mandar los camiones a un relleno sanitario, pero sí prácticamente inventar un nuevo servicio público del Municipio, que se llama reciclar, y nosotros generamos una balanza, cuánto menos disponemos en el relleno sanitario, cuánto reciclamos, la proporción de reciclaje siempre va a ser mejor, la proporción de incinerar, de quemar la basura siempre va a ser menor, siempre, pero vamos a estar haciendo menos, yo después lo voy a explicar muy en concreto.

Lo segundo es, si nosotros disponemos menos, reciclar, hoy día reciclar significa un reciclaje

global, una innovación tecnológica, y una participación ciudadana muy importante, no todos los materiales que reciclamos necesariamente se van a manejar en San Bernardo, ni en Santiago, ni en Chile, si hay materiales que son manejados en otros lugares del mundo, se hace, son muchos los países que parte de lo que reciclan no lo tocan, lo mandan intacto donde se manejan. Tenemos una visión estrecha de que si reciclamos aquí qué hacemos con lo que seleccionamos, todo tiene un tratamiento, la idea es tener las redes, la tecnología y la disposición de poder poner los residuos donde tengan valor y bajo el mecanismo tecnológico que tomen valor.

La esencia de la economía circular es que yo saco de la naturaleza, y antes de volver a sacar tomo el máximo de lo que usé y lo vuelvo a poner en el mercado, la basura pasa a ser una materia prima de segunda clase, que vuelve, vuelve el papel, vuelve el plástico, vuelve la materia orgánica convertida en energía, para decirlo en simple, lo que nosotros nos gastamos en producir, en usar los objetos, las materias y lo generamos en residuo, ponerlo en valor lo hace circular nuevamente en nuestro mercado, en nuestra sociedad, y sacamos menos de la naturaleza.

Finalmente, el cambio de paradigma, y es la etapa más difícil, así lo señalaban todos los expositores, es prevenir, cómo diseñamos la producción de los artículos que usamos, que sean sustentables, cómo los producimos, porque a veces nos ofrecen un artículo muy sustentable, pero la huella de carbono que hizo la producción de ese artículo es tremenda, y cómo lo distribuimos, que también puede ser muy contaminante, cómo trabajamos con menos materiales peligrosos, a veces somos muy descuidados, hay muchas fundaciones hoy día que para reciclar devuelven plata o devuelven proyectos a quien recicló, la usuario o a la basura lo que se recicla se vende y vuelven proyectos, la condición que hay que poner es que el proyecto que vuelve tiene que ser sustentable, no podemos reciclar y recibir fondos de vuelta para comprar petróleo, es absurdo, o sea, eso rompe la economía circular.

Entonces, nosotros necesitamos un cambio de paradigma muy grande, yo diría, no vamos a quebrar el sistema de recolección de basura y disposición en un relleno sanitario de un día para otro, yo lo que imagino y propongo es que tengamos un servicio público más, aparte de la disposición de basura, que se llame el reciclaje y la metanización, que significa que nuestros residuos orgánicos tengan una disposición en un biodigestor y que eso genere energía, y allí va a instalar un modelo de negocio del cual sin duda San Bernardo va a ser parte.

Yo quiero terminar, Alcaldesa, diciendo que tenemos una gran encrucijada, en lo cual siempre en estas intervenciones la gente pregunta qué gano, yo me vengo con la idea que los trabajadores, los vecinos, los ciudadanos, los gerentes de empresas, los alcaldes, los ingenieros de las plantas y lugares que visitamos, aparte de tener un empleo, que todo el mundo lo tiene para sustentarse, están movidos principalmente porque tienen una conciencia clarísima de la emergencia en la cual se encuentra el planeta. Recibirnos y enseñarnos y estar dispuestos a firmar convenios con nosotros, porque ellos tienen muy claro que no sólo basta que su ciudad sea hermosa, sea descontaminada y tenga los estándares que tiene, sino que saben que tenemos una crisis mundial.

Yo creo que la encrucijada que nosotros tenemos es si estamos dispuestos a asumir ese mismo dilema, si nosotros lo vamos a ver así o no, y para hacer eso no necesitamos inversión, no necesitamos ir a ninguna universidad, sólo necesitamos voluntad política. El dilema que tiene San Bernardo es que sus 80.000 viviendas, aproximadamente, están generando residuos, que tenemos muchas industrias, y que tenemos un alto consumo, esa es la parte súper difícil. Si nosotros asumimos que esta producción de residuos hay que contenerla, hay que reducirla, y en la medida que podamos reciclarla, estamos haciendo política de verdad, yo creo que hacer política, cuando preguntan, ¿usted es político o no?, sí, somos políticos, y lo primero que tenemos que entender es que tenemos una tremenda crisis de calentamiento global, que tenemos una ciudad altamente contaminada y que podemos empezar a hacer algo.

Algunos de los que fueron a la ruta sur, a España y Portugal, decían que habían visto tecnología menor, incluso la llamaban tecnología más asequible para Chile, nosotros tenemos la idea que nosotros fuimos a ver la tecnología que hay que traer, saltarse el paso intermedio que los países

latinos tuvieron en Europa y pasar a la primera. Nosotros le preguntamos directamente al checo, que dirige un negocio familiar con un biodigestor, le dijimos, bueno, ¿y cuando tú hablas de Chile y San Bernardo estás pensando en estos mismos estándares?, sí, dijo, y luego le dijimos, ¿qué porcentaje de posibilidad hay que tú llegues con los mismos estándares a nuestra ciudad?, todos, no existe ninguna posibilidad que ellos cambien su tecnología, se les cae el negocio.

Yo no quiero entrar al detalle, Sra. Alcaldesa, porque entiendo que en algún minuto vamos a citar a una sesión a EMERES, representada a través de Jaime Cataldo, y es necesario que él nos explique formalmente, por parte de la empresa, cuál es el modelo de negocio que se está instalando, sería súper aventurero que yo diera detalles porque no los conozco.

Quiero terminar diciendo que la posibilidad de reciclar va a ser muy menor, muy menor a la producción de basura que nosotros tenemos, el biodigestor se calcula que va, voy a poner un ejemplo, el biodigestor va a poder procesar en sus primeros años 70.000 toneladas, al año, y Santa Marta recibe hasta 4.500 toneladas al año, al día, es decir, va a procesar bastante más de lo que recibe, pero como es un receptor de residuos orgánicos, seguramente donde van a participar varios municipios, en principio alimentar un biodigestor por parte de San Bernardo, bastará con su poda, con sus ferias y algunos ensayos comunitarios.

Finalmente decir que la posibilidad de reciclar parte que hoy día nosotros tomemos todas las iniciativas de reciclaje que tenga la Comuna, todas las iniciativas prácticas, yo ahí tengo una diferencia con uno de los desafíos que se inscribieron en el informe, yo no creo mucho en los talleres y en la educación en materia de reciclaje, creo que hay que reciclar, poder hacer un cambio de conducta cultural no tiene que ver con decirlo verbalmente, no tiene que ver con enseñar en un taller al hacer una clase, tiene que ver con que la gente separe la basura, que la gente la ponga en valor, que la gente sepa que el kilo de papel blanco tiene un valor, que el kilo de cartón tiene un valor, y que ahí hay un valor para la ciudad y para nuestro medioambiente.

Entonces, yo quiero terminar diciendo, Sra. Alcaldesa, Concejo Municipal, que si nosotros vamos a valorar esta experiencia y nos vamos a embarcar en una propuesta estratégica, que espero que prontamente venga EMERES y la haga acá, lo que tenemos que potenciar todas las iniciativas de reciclaje que tengamos con nuestros vecinos en la Comuna. Eso.

SRA. ALCALDESA Súper bueno, Concejal.

SR. QUINTANILLA Alcaldesa, perdón, precisar lo que decía Leonel.

SRA. ALCALDESA Pero brevemente.

SR. QUINTANILLA Es que en relación a lo que él solicita de la empresa, para el mes de julio está prevista una visita de los dueños de Micronix a Chile.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a hacer una reunión, por supuesto, con los Concejales, con el Director de Obras, para que nos cuente un poquitito cómo sería un proceso, lo que es el estudio de impacto ambiental, los lugares sugeridos, que hagamos visitas a terreno, porque traer esto acá es un sueño, traer... la conciencia no es un sueño, porque nosotros como Municipio ya estamos en esto y fue un año de puras coherencias y tiene que terminar mejor.

Así es que las buenas ideas se acogen, yo agradezco al Concejal Cádiz cuando me manifestó y me presentó, me acuerdo que estábamos con María Esperanza también, ¿te acuerdas, María Esperanza?, porque siempre lo quisimos ver bajo un equipo bien integral, e integral es que también Educación tiene que estar, yo, a diferencia, creo que lo incorporemos en el concepto de lo que es el nivel más básico de la educación es un gran paso, nosotros no crecimos así, y para eso necesitamos saber lo mínimo, Concejal, qué necesitamos para pedir, cuando uno hace responsabilidad social, los condominios, cuando uno paga gastos comunes, incorporar estos conceptos, pero siempre y cuando

tengamos la certeza que nos van a pasar a retirar y que podamos exhibir la disposición.

Yo creo que esa es la duda de la gente, por eso es que no se invierte mucho, pero ahora estamos con una entidad muy seria, a mí me gusta más decirle EMESUR, por eso que quedó el EMERES, estoy hablando de tonteras, que hay gente que dice, oye, EMERES, que estaba todo Chile, aquí nosotros tenemos que pensar de que aquí no se va a convivir con la basura, estamos hablando de estaciones muy modernos, estamos hablando de que seguramente en un principio vamos a decir, hablemos de la Provincia del Maipo, hablemos de La Pintana, de San Bernardo y otros, no vamos a hablar de todo Chile, no sé, son bien...

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, yo entiendo que estamos en un momento crucial en el siguiente sentido; o Santa Marta se agranda, se supone que en San Bernardo no queremos a Santa Marta, que recibe nuestra basura, pero no la queremos, o se agranda Santa Marta o entramos a un reciclaje a gran escala, ese es el cruce estratégico en que estamos, o sea que antes que Santa Marta ingrese a su estudio de impacto ambiental, nosotros tenemos que tener como respuesta que vamos a poder disponer en un par de plantas unos miles de toneladas de basura de la Comuna, y eso es más urgente de lo que uno se imagina, yo creo que estamos hablando menos de un año.

SRA. ALCALDESA Y nos vamos a ahorrar plata como Comuna, también tenemos que hacer ese ejercicio, qué significa que todos seamos educados en estas materias, para el presupuesto municipal. ¿Alguien más quiere acotar algo?.

SRA. GARCIA Yo, Alcaldesa, quisiera, primero, felicitar a Felipe, felicitarlo por la presentación y por el dinamismo, por la capacidad de generar registros, y por representarnos en este viaje con esta visión, creo que a la Unidad de Comunicaciones le va a venir muy bien ésto, lo hemos hablado, nosotros tenemos un montón de acciones aisladas, que no están centralizadas y coordinadas, como dice Leo, habiendo voluntad política ésto es mucho más fácil cuando ahora, donde yo, eso hay que empezarlo ahora, tenemos una urgencia planetaria, aquí no estamos hablando de derecha, de izquierda, de verdes, de azules, estamos hablando de que se nos está acabando la casa donde vivimos a todos.

Entonces, creo que es la urgencia de este Municipio y así lo ha demostrado, y este viaje te va a servir para centralizar las visiones y tender a que nuestra Dirección de Aseo se convierta en Dirección de Aseo y Medioambiente, porque lo vimos en la plataforma verde, que fuimos a representar a la Alcaldesa, hace 3 ó 4 semanas que fuimos, donde ya el hecho de tener direcciones de medioambiente es una necesidad, o sea no se puede vivir sin direcciones de medioambiente, porque son precisamente los municipios quienes tienen que coordinar este tipo de acciones. Eso es por una parte, y creo que vamos bien encaminados, estamos juntando todas las partes, estamos colaborando todos en ésto, aquí nadie queda afuera, nadie es dueño de ésto, si no tomamos conciencia de ésto no vamos a poder hacer nada, y qué hay que hacer, todo, quiénes tienen que participar, todos, aquí nadie puede quedar afuera.

Y por otro lado, Alcaldesa, felicitar al Concejal Cádiz, por la pasión que le ha puesto a ésto, yo lo escuchaba hablar y decía, gracias, gracias, Concejal, por compartir la receta, como Gastón Acurio, aquí el que no comparte la receta está jodido, y como nosotros con el Concejal Rencoret decidimos compartir las recetas, y vamos a todas partes juntos, y hacemos los huertos juntos, Ricardo, yo no tengo más manos, no alcanzo, éstas no son exclusividades, nadie tiene la exclusividad, nosotros tenemos partir todos, ojalá todo el mundo hiciera huertos, ojalá todos recicláramos en nuestras casas, ojalá todos separáramos.

Con la Alcaldesa tuvimos que ir a París hace un tiempo atrás, en el proceso de los ferianos y todo ese trabajo con el alcalde de París, M. Pellicer, donde nos introdujo, París se ocupó y cuánto se demoró en la separación en origen, 15 años, ellos partieron el año 70, 15 años se demoraron en revertir lo que hay adentro del cerebro para cuando yo estoy cocinando y tengo que ir a dejar mi basura, como decía el Concejal Cádiz, en la noche, la basura está en el lugar más feo de la casa, en

fin, no, la basura tiene que ser parte incluso del diseño, mi basurero tiene que ser el más lindo y el lugar donde yo tenga la basura tiene que ser precioso. Así es que gracias, Concejal, por la pasión que le puso, y por traernos y compartir la receta.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez, y después a la Concejala Orfelina Bustos.

SRA. S. PEREZ Buenos días a todos, buenos días, Felipe, buenos días, Alcaldesa. Primero, preguntarle si acaso usted trajo algún material que nos pudiera servir a nosotros, sería maravilloso para poder tenerlo. Segundo, felicitar la iniciativa municipal, que de verdad se la esté jugando por el tema medioambiental, se acuerda, Alcaldesa, que siempre le he dicho yo que soy una urgida defensora que tenemos que trabajar urgentemente por todo lo que se nos viene, así es felicitarlos realmente, Felipe, felicitarlo por su clara exposición.

Me acuerdo haber asistido precisamente, como Comisión Medioambiental, al tema de reciclaje en Madrid, y la verdad es que vuelvo a verlo y da la impresión que en Europa se está trabajando generalmente así, que en las plantas era increíble toda esa separación, a mí me impresionó mucho que separan los plásticos por colores, uno por uno, es maravilloso, es un trabajo casi artesanal, pero industrial al mismo tiempo.

Creo que hay mucho por hacer, por eso me gusta lo que dice la Concejal García, que aquí cabemos todos, porque faltan manos y todas las manos con bienvenidas, por lo tanto los invito, a través de la comisión, también, en el trabajo que estamos haciendo con el Concejal Soto, con el tema de las bolsas plásticas, que sería un gran tema para San Bernardo, porque me ha tocado conversar, yo se lo comentaba a la Alcaldesa, cómo muchas vecinas tiran las bolsas plásticas en las canaletas, las tiran en los desagües, los pañales, después se quejan que tienen todo tapado, pero tiran pañales, tiran bolsas plásticas, llenas de cosas, tiran envases de estas bebidas desechables, entonces para mí es fundamental el tema de la educación, fundamental porque a la gente, y desde chiquititos se les empieza a enseñar, yo tengo un hijo, que es como automático, se toma un helado, y se ríen mucho los compañeros de él, porque automáticamente se mete el palo en el bolsillo del pantalón, y de repente anda lleno el bolsillo de papelitos, llega a la casa o al lugar donde va y bota todo adentro de un depósito, porque está enseñado así.

Entonces, la invitación, de verdad, vamos a tener una comisión, partimos con esto con el Concejal Soto, por la conciencia como un aporte también a lo que se está haciendo acá en San Bernardo, creo que San Bernardo lo puede hacer y maravillosamente bien, porque si lo han hecho otras comunas, con mayor razón, con lo que se está gestando ahora, hay una voluntad, hay voluntad, yo creo que hay mucha voluntad de parte de los Concejales, y hay mucha voluntad de parte de los funcionarios, yo veo, y de parte de la Alcaldesa, por lo tanto podemos trabajar en forma así, global, muy importante, y creo que yo me siento muy chocha EMESUR haya entrado, Alcaldesa, definitivamente, porque no fue fácil, había mucha, por lo menos, en el Concejo pasado había mucha duda, mucha interrogante, y creo que fue muy positivo que se votara a favor de esto. Gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo quiero agradecer, Alcaldesa, y felicitar tanto a Felipe, como a Leonel, porque hoy nos han dado una clase magistral y hemos podido nosotros medir los avances de cuando comenzamos, el año 90, éramos Concejales, como usted lo ha dicho, Sra. Alcaldesa, las dos, y fuimos a España, recuerdo que vimos algo incipiente, donde por una huincha transportadora iba la basura, y allí trabajaban los minusválidos, fíjese que era todo para la gente de esa naturaleza. Mire, bueno, yo creo que esa idea se nos ha ido madurando y reflexionando durante todos estos meses, por lo tanto yo creo que lo que hoy hemos escuchado es un gran aporte.

Lo que sí nosotros tenemos que medir las proporciones, estamos en Chile, estamos en San Bernardo, en una comuna populosa, que le faltan tantos hábitos a nuestra Comuna, en nuestras escuelas incluso, y señalar que hemos venido despertando, todo lo contrario al presidente de los

Estados Unidos de Norteamérica, que no cree en el cambio climático, para nada, para él pasa ese problema, nosotros sí que creemos, porque ya lo estamos viviendo.

SRA. S. PEREZ Es un ignorante.

SRA. BUSTOS Ya lo estamos viviendo, los cambios de estaciones, el comportamiento del mar en nuestras playas, incluso algunos semi tornados que ya están empezando a haber en nuestras costas.

Entonces, junto con eso, nosotros tenemos que resolver el problema, que aquí bien se ha dicho, el tema de la basura, los basurales en nuestra Comuna es algo yo creo que nos angustia y nos angustia a todos, porque nuestra comunidad todavía no asume dónde depositar sus residuos, estamos a años luz. Ahora, Europa está todo tan unido, ¿verdad?, que se demora en pasar de Francia a Italia, o a otro país vecino, a Suecia, etc., en pocas horas, nosotros para ir al sur de Chile nos demoramos dos días o tres días, por tierra, entonces también hay que medir las proporciones, pero eso no nos puede alejar del punto esencial que es avanzar en este tema del reciclaje.

Así es que yo termino felicitándolos, y felicitando, Alcaldesa, también la iniciativa, que usted estuvo proclive a facilitar este viaje de estas dos personalidades, así es que muchas gracias por todo.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Concejal Soto tiene la palabra.

SR. SOTO Muy buenos días. Bueno, primero, felicitar la exposición de Felipe, también del Concejal Cádiz, nos traen un tema tremendamente importante para la raza humana, para la gente, para la comunidad, quedo con la sensación de que si bien es cierto hay una diferencia enorme si nos comparamos con lo que está ocurriendo en Europa en relación a la tecnología, a plantas, a cultura, a toma de conciencia, tenemos que partir con algo, y tenemos que partir con algo especialmente porque hoy día se habla mucho de descentralización, por lo tanto como Municipio nos vamos a tener que hacer cargo con más fuerza de temas que son transversales, seguridad, conectividad y también el tema del medioambiente, más aún, si seguimos creciendo exponencialmente nosotros, está comprobado que cada persona adulta genera como un kilo y medio de basura al día, por lo tanto la basura en San Bernardo va a seguir creciendo de la misma forma que crece la cantidad de habitantes.

Que esta visita, que esta gran experiencia que tuvieron ustedes sea una oportunidad, Alcaldesa, para que podamos reimpulsar esas ideas que hoy día tenemos y esos planes que tenemos, que se hacen con mucho ímpetu, con mucha buena intención, pero todavía nos falta capacitación y nos falta elaborar un plan maestro comunal para poder tener un tratamiento de los residuos. Me quedo con la propuesta, Felipe, que hiciste, me parece tremendamente interesante, anoté cada uno de los puntos, hay que revisar la ordenanza de aseo, campañas educativas en los colegios, así como tenemos una ordenanza de comida saludable, podríamos tener una ordenanza también de cómo en edades tempranas le enseñamos a los niños qué hacer con su basura.

Me quedo también con el mensaje de esa mirada y ese paradigma que tenemos que terminar de concebir la basura como un desperdicio y transformarlo en un recurso sustentable o reciclable, yo creo que tenemos mucho que hacer, me quedo también con la propuesta que hiciste de incorporar esta mirada en la Dirección de Aseo y Ornato, que también propuso la Concejala, es una oportunidad. Esperamos que esta gran experiencia y esta gran exposición se transforme y finalmente sea un acicate para que podamos seguir trabajando estos temas y que los podamos también incorporar en la Comisión de Medioambiente, que es presidenta la Soledad.

Así es que nuevamente felicitaciones, hay mucho por hacer, mucho por avanzar, Sra. Alcaldesa, veo que usted tiene la voluntad política de avanzar en estos temas, así es que yo creo que es tema transversal, nadie se puede apropiarse de los temas medioambientales y yo creo que vamos a estar todos dispuestos a mejorar y a trabajar en conjunto, porque cuando vemos los temas de reciclaje

estamos mejorando nuestro medioambiente. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Hola, buenos días. Felipe, bueno, agradecer la exposición, Leo, creo que fueron muy fructíferos todos esos viajes, en realidad también he tenido la oportunidad de visitar plantas parecidas, y también agradecer que en todas estas misiones, misiones a donde va un Concejal, debiese ir un profesional del área o alguien que entienda, para que las misiones se transformen en misiones productivas, porque tal como decía la Alcaldesa, en realidad, la gente habla que los Concejales viajan y lo pasan rebien, en realidad, aquí en este Municipio todos los Concejales que hemos tenido la oportunidad de viajar, en realidad, siempre nos ha tocado dura la pega en cuanto a los seminarios que hemos ido, por lo menos yo he estado siempre en los seminarios.

Y también decir que todos estos proyectos que son tan así como, uno queda así como en la nube, cuando está ahí en las plantas, donde existe un restaurante dentro de la planta, quizás, o un casino, no hay ningún olor, nada, pero yo la única duda que tengo, y le decía a la Amparo, es que el modelo nuestro, municipal, es súper acotado, o sea, el modelo de negocios, nosotros no podemos hacer negocios, nuestro marco regulatorio es súper distinto, entonces en Europa, en Colombia, no sé, los municipios pueden hacer negocios, pueden hasta instalar dineros en la banca, antiguamente en Chile se hizo una vez un experimento y no resultó muy bien, ¿se acuerda usted del caso Inverlink?, que muchos municipios invirtieron, hasta Viña del Mar, y no pudieron hacer negocios, entonces esa es la única duda que tengo, en lo demás perfecto, me encanta el proyecto, ojalá pudiésemos tener esa tremenda planta, pero hay que ver cómo es el marco regulatorio y hasta dónde nos permite hacer ese tipo de negocios. Gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Felipe, muchas gracias, estamos claritos, cuando llegue la empresa seguramente nos vamos a reunir, en Comisión, éste es un tema de todos, yo con todo el respeto que le tengo a todos los Concejales, tal como se dice acá, aquí nadie se puede arrogar una u otra cosa, al que le gusta incorpórese, dé ideas, participe, pero en realidad uno hace comisiones y el valor que tiene esto, que cuando uno se asocia con un proyecto es porque, bueno, porque hay intereses en comunes, y en estos temas estamos todos súper interesados, súper interesados.

Así es que, bueno, yo recordaba como el tiempo, fue el 2002, Sra. Orfelina, es que yo fui Concejala a partir del 2000, no, perdón del 96, entonces fue en esa época, pero fuimos el 2002, por ahí. Lo importante es que, lo que tú viste, Luis, también es un sueño, y puede haber sido hace dos años atrás, pero hoy día hay una empresa que se viene a Chile y se viene a San Bernardo.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Perdona, yo al Director lo invité a vivir un cambio total, él es un hombre joven, dinámico, me encanta la actitud que tiene, está embaldísimo con el cargo y eso me da mucha esperanza, porque siento que de repente, a lo mejor, como que no era tema mucho el aseo y ornato, preocupado de los convenios, de la fiscalización, y sin embargo hoy día viene un tema relacionado con Cultura, Educación, con Salud, con todo lo que significa, con la OMIL, en fin, es un tremendo desafío, así es que yo creo que estamos en otra parada, y muy contenta de esta exposición que ha hecho Felipe y Leo. Concejala, y terminamos el tema.

SRA. S. PEREZ Sí, una cosita corta que le quería compartir a los Concejales, que es cierto lo que decía Felipe, respecto a lo que usted hablaba de utilizar la basura, porque en Zaragoza hay una ciudad en que se ha hecho un proyecto increíble, donde hay toda una comunidad que se mantiene, el calor, la electricidad, etc., se hace a través de la basura, ellos han logrado convertir, no sé si usted lo supo, estos como residuos, para poder darle a toda una comunidad, a las casas, habitaciones, todo, con la basura, energía.

Entonces es súper importante, y para mí, Alcaldesa, qué bueno que usted lo dijo, es importante que la gente sepa que uno casi no tiene tiempo, así es que esos Concejales que fueron a Río de Janeiro son un caso entre no sé cuántos, porque es tan tedioso el viaje de capacitación, en que tú te levantas temprano, llegas muerta, revisas los apuntes, debates, vas acá, allá, que de verdad, como para pasarlo bien, yo creo que más que el pasarlo bien es descansar, es súper importante capacitarse.

SRA. ALCALDESA Bien, pasamos, entonces, al siguiente punto.

SR. CADIZ Alcaldesa, quiero decir sólo una cosa. Cuando uno tiene un auto caro lo asegura, un Audi, pero tenemos un auto que nadie lo aseguraría, yo creo que nosotros debíamos tener una unidad de concesiones, porque puede ocurrir que en concesiones de grandes contratos, por una parte, a los funcionarios a cargo se les va la vida administrando esos contratos, y segundo, lo que invertimos del presupuesto municipal en esos contratos requiere mucho cuidado, y a mí me da la impresión, y por eso yo valoro mucho, y me tocó trabajar mucho con ella, con la Sra. Paola Pérez, porque se te va la vida administrando grandes contratos, quién va a pensar una estrategia ambiental si está a cargo de un contrato de \$6.000.000.000.-, que opera en calle todos los días y es muy difícil de fiscalizar.

Entonces, nosotros debíamos desvincular la administración de contratos muy caros, a nuestro presupuesto municipal, de la generación de una política ambiental, estamos pidiendo a alguien que sea creativo ambientalmente y que sea un ingeniero de finanzas, entonces ahí yo creo que el Municipio necesita desconectar dos funciones que son muy exigentes y las tenemos en una sola cabeza.

SRA. ALCALDESA Muy cierto, por eso cuando hablamos de involucrar, qué hace el Jefe de Comunicaciones, sí tiene mucho que ver, o sea, yo creo que el concepto hoy día de encaminar a algunas Direcciones que van a abordar otros temas, me parece una excelente idea el aporte que está haciendo de una reestructuración o incorporar a alguna Dirección este tema de las concesiones.

Bien, vamos a seguir, entonces, con el 3° punto de la tabla.

3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) COMITÉ DE ALLEGADOS Y PERSONAS SIN CASA NUEVA ILUSIÓN, POR UN MONTO DE \$40.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR RESCATE ARQUEOLÓGICO PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ILUSIÓN".

SRA. ALCALDESA Aquí no sé si está, ¿Alexis, quién está por la SECPLA?, sabes lo que pasa, que es importante que a la gente les digamos, porque nosotros hemos hecho bastantes aportes a los proyectos, específicamente en el sector de Lo Herrera, cuando la gente dice, no, si ésto es SERVIU, son las EGIS, no, nosotros nos ponemos a veces con las UF para los proyectos de mejoramiento, aquí ellos nos requirieron el contrato de profesionales que no fue menor, fueron unos cuántos millones, entonces yo creo que tenemos una voluntad increíble como Municipio de tener estos recursos y asignarlos para que la gente pueda vivir definitivamente en sus casas y seguir viviendo en San Bernardo, en este proyecto tan anhelado que tiene muchos años de historia, y la verdad es que hoy día nadie más que nosotros en este mundo los puede ayudar, porque las chiquillas ya no tienen de dónde sacar plata para poder financiar ésto, que no sale 40.000.000, sale mucho más que eso.

Pero yo creo que es importante que la gente que escucha de repente, yo siempre digo, cuando la gente cree que la plata se gasta en tonteras, no, a lo mejor la vamos a gastar en 100 familias, no sé, ¿este proyecto cuántas familias tiene?, 362, entonces, mira, cueste lo que cueste, hoy día nosotros estamos más restrictivos, a lo mejor, de repente en las subvenciones, precisamente, porque tenemos que evaluar, hay años que necesitan inversión en ciertas áreas y tenemos que sacrificar a algunos

para darles a otros. Así es que le doy la palabra a Verónica, hola, ¿cómo está?

11:53 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. KRSULOVIC Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Efectivamente, se está pidiendo una subvención de 40.000.000 para el rescate del material arqueológico del terreno del Conjunto Habitacional Nueva Ilusión, como decía la Sra. Alcaldesa, el valor es mucho mayor, con fecha 10 de mayo del 2017 el Municipio, a través de la Alcaldesa, informó al Consejo de Monumentos Nacionales el monto total del rescate, que son 115.796.038, dentro de los cuales 40.000.000 va a ser subvencionado por, va a aportar el Municipio, si es que se aprueba ahora, el comité de allegados va a aportar \$23.160.038.-, y la Constructora Térmica S.A., que es la que va a efectuar la construcción de las viviendas y la urbanización del loteo, va a aportar \$52.636.000.-.

Las exigencias del rescate arqueológico fueron indicadas por la resolución de calificación ambiental, que tiene una serie de actividades que se tienen que realizar y además trámites que tienen que acreditar en distintas instituciones y organismos, que tiene que ver con el permiso de las excavaciones ante el Consejo de Monumentos Nacionales, la supervisión de esta exigencia en la resolución de calificación ambiental, es un rescate, es una supervisión permanente del rescate arqueológico, que va a ser hecha por una arqueóloga, o puede ser también por una licenciada en arqueología, hay una serie de otras actividades que son inducción a...

SRA. GARCIA Verónica, perdona que te interrumpa un segundo, pero sería interesante, debido a que hay gente escuchando el Concejo, que en esta sala también participan no solamente funcionarios municipales, sino que público en general, que contextualizáramos cuál es la situación que está ocurriendo y por qué llegamos a esto, porque aquí hay un comité de allegados, que se llama Ilusión y Carozzi, que estén, tenemos que contextualizarles al resto, yo sé que estás explicando un tema técnico, pero sería estupendo que todo el público entendiera por qué estamos haciendo esto, que vamos a hacer un traspaso para este hallazgo arqueológico que ocurrió en un terreno que es dueño del comité Ilusión y Carozzi. Entonces, un poco más generalizado para que el resto del público entienda, por favor.

SRA. KRSULOVIC Bueno, la subvención se está solicitando para el Comité de Allegados Nueva Ilusión, para efectuar un rescate arqueológico en un área de un terreno que va a solucionar la vivienda, 371 viviendas, eso está ubicado en el sector Lo Herrera, es una zona en que ya se han encontrado resquicios arqueológicos, por lo tanto, a través de la prospección se está pidiendo un sondeaje para definir, para rescatar si es que existe material arqueológico.

SRA. GARCIA Es importante explicar que éste es un costo no común, esto no estaba contemplado, nadie se imaginó que iba a ocurrir esto, ellos han pasado por una historia tremenda, larga, que ya era suficiente, y esto es como ya la gota que rebalsó el vaso porque, francamente, quién se iba a imaginar que ahí iba a haber un hallazgo arqueológico, nadie. Entonces, ésta es una traba más para el comité, que es imposible de solventar, y a lo que estamos llegando es que necesitamos traspasar esto para que el resto del proyecto siga su camino, ¿eso es?

11:57 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. KRSULOVIC Sí, en la Comuna de San Bernardo, en general, se trabaja en los distintos loteos y en las distintas zonas, o sea, hay un monitoreo permanente en la etapa de escarpe del terreno y excavaciones, porque no sólo se han encontrado resquicios arqueológicos cerca del Cerro Chena, sino también en la parte de Carozzi, donde está la empresa Carozzi y en otros sectores, entonces en San Bernardo en sí es un tema que tiene que analizar construcción por construcción, es necesaria en este caso la subvención que se está solicitando para dar solución al problema habitacional que tiene el Comité de Allegados Nueva Ilusión, y así solventar parte del rescate, que son los 115.000.000 y tanto.

SRA. S. PEREZ Votemos.

SRA. ALCALDESA Está claro, está parte del comité acá, están las chicas presentes, nos conocemos hace tanto tiempo, chiquillas, que bueno, pero no las vamos a abandonar, vamos a cortar la cinta y celebrar muy luego, porque ésto es importantísimo. ¿Votamos, entonces?. Perdón, el Concejal Gaete quiere la palabra, antes de votar.

SR. GAETE Buenos días a todos, audiencia, autoridades. Sí, más que nada quería celebrar este tipo de gastos, si bien es un gasto, pero nos hace sentido, en lo personal me hace mucho sentido y es algo que me gustaría que también saliera mucho a la luz pública, este tipo de hallazgos, porque nos hace recordar que no somos los primeros que llegamos, bueno, lo digo desde lo mestizo que soy, que antes estuvieron los pueblos incaicos, y antes estuvieron los pueblos picunches, entonces en ese sentido el próximo año estaremos celebrando 200 años de San Bernardo como la visión hispana, pero tenemos que recordar también a quienes son nuestros antepasados, nuestras raíces, y quienes hoy día siguen presentes en la resistencia.

SRA. ALCALDESA Muy bien, ¿votamos?. Todos aprueban la subvención para este comité.

ACUERDO N° 197-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Allegados y Personas Sin Casa Nueva Ilusión, por un monto de \$ 40.000.000.- como aporte para financiar rescate arqueológico proyecto “Conjunto Habitacional Nueva Ilusión”

b) **CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTÍSTICO SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$2.500.000.- COMO APOORTE PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DEL CLUB DURANTE EL AÑO, EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTAS.**

SRA. ALCALDESA Ellos hacen clases en todo el sector oriente, tienen a su mayor cantidad de alumnos, hacen un trabajo social, deportivo, precioso, así es que los invito a votar por esta subvención. Se aprueba, muchas gracias.

ACUERDO N° 198-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo de Patinaje Artístico San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividades del club durante el año, equipamiento y vestimentas”.

c) **ROTARY CLUB SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$5.000.000.- COMO APOORTE PARA FINANCIAR MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y ACTIVIDADES DEL ROTARY DURANTE EL AÑO.**

SRA. ALCALDESA Aquí le voy a pedir al nuevo presidente que pase, para aprovechar de felicitarlo, de darles las gracias, hay otros miembros del Rotary aquí, Raúl Besoain, Guillermo

Santa María, personas clásicas, queridas, muy queridas por toda la comunidad, Rotary ha sido un maravilloso aliado, ha sido nuestra casa, y eso se agradece de corazón, porque todos estos temas que tratamos aquí los debatimos en la casa de ustedes, nosotros estamos incorporando una segunda cuota, es nuestro compromiso con el Rotary.

Pero quiero aprovechar de saludar al nuevo presidente, que además es funcionario nuestro, Adolfo Alvarado es el nuevo presidente, y a su lado está el futuro presidente, porque ellos sí que saben qué van a hacer, se nombran así y disciplinadamente se preparan para este evento, que es el presidente 2018, y el 2019 se termina el cargo, así es que bienvenidos, si quieren saludarnos antes de votar.

SR. ALVARADO Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, distinguidos Concejales, público presente, de verdad, para Rotary es muy significativo el aporte que entrega el Municipio, toda vez que la casa rotaria está a disposición de todas las entidades sin fines de lucro, y esa propiedad, que en total son 3.600 m.², debo mencionar también que la casa rotaria es la casa más grande que tiene en Sudamérica, entre los 16.345 clubes que componen en América. Conforme a eso, la subvención para nosotros es bastante importante porque los gastos son significativos, junto a eso también van varios proyectos asociados, para lo cual se solicita esta subvención.

Quisiera también, Sra. Alcaldesa, darle las gracias por la felicitación para quien habla como presidente del club, en realidad, tal como usted mencionaba, los presidentes es escogen 2 años antes, este diciembre ya debemos escoger al presidente para el 2019-2020, cosa que siempre estén todos ellos integrados a la directiva, para que nadie pierda la continuidad.

Solamente me resta agradecer también a mi equipo, a Guillermo Santa María Farr, que es nuestro tesorero, quien tiene la responsabilidad de administrar estos fondos, y luego rendir cuenta, y a nuestro presidente electo Raúl Besoain Armijo, y también se encuentra en la sala la Sra. Alma que también es integrante del club. Eso me corresponde, Sra. Alcaldesa, poder mencionar y agradecer, y que esta subvención ojalá sea acordada.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿alguno de ustedes quiere aprovechar de saludar al Concejo?.

SR. RAUL BESOAIN Muy buenos días, muchas gracias, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, no sé, hablar del Rotary quizás ya sea redundante, es una institución, creo que está dentro de las más antiguas de la ciudad, ya estamos por cumplir 85 años en San Bernardo, por lo tanto 85 años de servicio a la comunidad, 85 años que han sido, como dice el lema del Rotary, dar de sí sin personar en sí, así es que agradecido nuevamente del aporte que nos entregan.

SR. GUILLERMO STA. MARIA Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, Sras. Concejales. Bueno, ya se ha dicho lo más importante de Rotary, quisiera agradecerle también sus palabras conceptuosas sobre mi persona, soy un sanbernardino más, nacido y criado acá, en una familia tradicional desde el año 1880 en San Bernardo, así es que estamos acostumbrados a este trabajo que se hace, y darle continuidad es muy importante para nosotros, sobre todo para los proyectos como los debates interescolar, como el banco de audífonos, que cumplen una misión importante de dar cobertura, aquella que el Estado aún no le da cobertura a los que sufren el problema de hipoacusia, por nombrar alguno, así es que quiero agradecerle al Concejo que nos otorga esta subvención, porque va en beneficio directo de la comunidad de San Bernardo y de aquellos que más lo requieren, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, todas personas muy queridas, como les dije. Oye, ¿yo puedo decir lo que me dijiste en el papelito?, porque en realidad yo creo que nosotros somos todos como familia, Gerardo fue profesor de nuestro Secretario Municipal, profesor jefe, Raúl, perdón, y la verdad es que mira lo que educaste, aquí nuestro Secretario Municipal, ¿tú también fuiste alumnos de él?, ¿a ver, cuál fue más ordenado?... pero es súper bonito porque son maestros, han formado gente buena, gente de destacada, y la verdad es que yo creo que es una satisfacción para ustedes, Guillermo, decirle que me acuerdo de la familia, de los Farr, que son tan propios nuestros, de los

apellidos y de las obras, y de la salud y de la cortesía, de la forma de atender a la gente que tiene un sello diferente, y eso se nota.

Yo creo que eso es San Bernardo, ustedes, Rotary, que han vivido, escucharon el tema anterior, que fue el viaje en materia de la modernidad de lo que va a ser todo lo del residuo, y que ustedes van a tener que ser parte de nosotros, ustedes tienen debates estudiantiles, están interviniendo colegios, tienen intercambio de becas, tienen jóvenes rotaract, ustedes tienen que comunicar e integrarse a estas mesas y es misión de todos ver estos temas.

Así es que vamos a votar ahora por esta subvención, que es la segunda parte, ¿verdad?. Se aprueba, entonces.

ACUERDO N° 199- 17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar una subvención para los siguientes ítems:

- Realización del XVIII Encuentro Coral con el Coro Polifónico Coros de otras regiones.
- Actividades deportivas para jóvenes de escasos recursos.
- Reparación y habilitación sala en jardín infantil.
- Mantención y adquisición de elementos para el buen uso de la Casa Rotaria.
- Edición de documentos y otros.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias y que tengan un lindo día. Bueno, entonces, vamos al 4° punto de la tabla.

4.- APROBACIÓN REGULARIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN EN MICRO BARRIO HARAS SAN BERNARDO 2, DE ESTA COMUNA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N°29, SOBRE OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE REGULA EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA LEY N°20.499.

SRA. ALCALDESA Le pedimos al Director de Obras que pase por si tienen alguna consulta. Bueno, el Secretario Municipal tiene la ordenanza en la mano, donde da fe también de que obviamente, como ustedes tienen en sus carpetas, todos lo establecimiento y todos los requerimientos se cumplen. ¿Alguna consulta o estamos claros en el tema?. Votamos, entonces. Unánime, se aprueba.

ACUERDO N° 200-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una la regularización e instalación de portón en Micro Barrio Haras San Bernardo 2, de esta comuna, según lo establecido en la Ordenanza N° 29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el

Cierre o medidas de Control de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana, en Virtud de la Ley N° 20.499”

5.- PATENTES DE ALCOHOLES:

a) APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DE 2017, SEGÚN LO INDICADO EN OFICIO INTERNO N°912, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SRA. ALCALDESA Pero ésta es la renovación de patentes, no tiene que pasar por comisión.

SRA. COLLAO No tenía que pasar por comisión, pero sin duda habían cosas que revisar, entonces, dentro de lo que son las patentes alcoholes, de la comisión, a cada uno de ustedes les llegó el acta, donde se llegó a algunos acuerdos de acuerdo a los partes pasados por Carabineros, y también los que estaban con infracciones en el Juzgado de Policía Local, entonces de ahí se depuraron, en el fondo, las patentes que no tenían ningún problema y esas son 272 patentes las cuales se van a renovar, en el primer punto.

SRA. ALCALDESA ¿No es el total de todas, entonces?, me refiero a que no quedó ninguna afuera. María Esperanza.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales, exactamente como lo señalaba la Concejal Jovanka, son 272 las que están en condiciones de ser renovadas el segundo semestre del 2017, cabe señalar que 37 patentes no presentaron los antecedentes, por tanto no pueden ser, 37 quedaron fuera porque no trajeron la documentación que es requisito para la renovación, y además quedaron 12 patentes que tienen problemas de partes de los Juzgados de Policía Local, y 20 que vienen con observaciones en el informe de Carabineros, y existe también un universo de 13 patentes que están en proceso de transferencia.

SRA. ALCALDESA Hay acuerdo, no se olviden que nosotros fuimos demandados en más de una ocasión, cuando nosotros reteníamos patentes, ¿hay acuerdo total del Concejo con este informe?, es que yo lo digo porque nosotros fuimos demandados a la Contraloría, porque votamos en contra de algunas renovaciones, hago mención a eso, porque no todos vienen a las comisiones, ¿cierto?.

SRA. BUSTOS ¿Alcaldesa, me permite?.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo creo que las comisiones tienen mucho valor porque son un filtro y un filtro valioso, entonces nosotros tenemos que tener confianza en lo que opinen los colegas que puedan ir a la comisión. De modo que yo no tengo ningún inconveniente en votar esto, basta que venga con el visto bueno de las personas que trabajaron en la revisión de antecedentes, y de acuerdo a lo que dice la Sra. Directora, están bien detalladas las que no puede ser renovadas en esta oportunidad.

SRA. ALCALDESA No, no, no, las que no pueden ser renovadas tienen diferentes motivos, estoy preguntando si hay conciencia nada más, porque después la demanda soy yo.

SRA. BUSTOS No, a todos nosotros nos demandan.

SRA. ALCALDESA No, es que acuérdesse que no llamaron a todos los Concejales, el que hizo la demanda, ¿te acuerdas?, al Camus nunca lo llamaron, ni a ti, no, pero tú siempre votas a favor.

SRA. BUSTOS Pero estábamos todos en la lista, yo voté en contra.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo en el fondo estoy de acuerdo con la Sra. Orfelina, yo también tengo plena confianza en mis colegas Concejales cuando van a la comisión, porque el espíritu de ir a la comisión era hacer una revisión previa para saber si todo estaba en condiciones, y en conjunto con la Unidad de Rentas, que no se nos escapara algún detalle, especialmente en la percepción que tenían las comunidades respecto a estos negocios que maneja la ley de alcoholes.

Entonces, yo no tengo ningún inconveniente, no siempre podemos venir a todas las comisiones, y la Concejala Collao lleva perfectamente eso, y el espíritu de ir a la comisión es ese, hacer la revisión y nosotros debemos tener la confianza de que nuestros colegas están haciendo su trabajo, es como cuando el Concejal Cádiz pone los nombres de las calles, como usted en Cultura, en fin, cada uno tiene su materia y hace el tema administrativo respecto a lo que corresponde.

SR. CADIZ Aprovecho, ¿Alcaldesa, puedo hacer una mención a las comisiones?

SRA. GARCIA No, pero el espíritu de revisarlas, es de apoyo, o sea, ese fue el espíritu de revisarlas para no tener que hacer la discusión en el Concejo, ese fue el espíritu de hacer la revisión.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo les recuerdo nada más, yo les recuerdo.

SR. CADIZ ¿Alcaldesa, puedo hacer un alcance?, es súper operativo, pero de verdad que si alguien me dice, me acaba de llegar una citación, tenemos comisión un día de semana a las 12 del día, obvio que no voy a venir, si es en hora de trabajo.

Entonces, yo creo que hay que tener un poquito más de consenso, yo me alegro, y me alegro que hayan Concejales que tienen flexibilidad en la pega, pero si alguien dice, hice una comisión el viernes a las 12 y no vinieron, ¿y qué quiere?.

SRA. ALCALDESA Y lo otro, esa mala práctica, permíteme que les diga, de aprovechar el día martes y, claro, todos se supone que el día martes se lo dedican al Concejo, pero respetemos las 9 de la mañana, y veamos las otras comisiones también, pero yo siento que había un abuso, yo se lo dije a Jovanka, respecto a que aprovechar el día martes para hacer reuniones, o sea, a lo mejor Medioambiente nunca tiene éxito, a lo mejor Planificación o las otras comisiones no tienen éxito, porque es más fácil hacer siempre reuniones los días martes temprano, entonces ahí tienen que ser solidarios entre ustedes y el martes temprano, a las 9, que se hagan otras comisiones. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Sí, un poco, volviendo al tema que nos convoca en este momento, que es el tema de la aprobación de las patentes, lo que estamos haciendo hoy día, para que todos lo tengan claro, no es nada distinto a lo que hemos hecho estos últimos 8, 9 años, que es aprobar las que están sin ningún problema, y quedan pendientes para un análisis más profundo en comisión, unas 20 patentes con fiscalización de Carabineros, y otras 12 con partes municipales.

Entonces, esas se van a revisar y si cumplen con la normativa van a ser aprobadas, y si no cumplen con la normativa no van a ser aprobadas, pero hoy día estamos aprobando las que están limpiecitas, las que tienen algún problema tendrán que hacerse responsables cada uno de ellos de por qué tuvieron una infracción, entonces finalmente están con tarjeta amarilla las que están pendientes, no es más que eso, y veremos después que serán aprobadas o no, pero hasta ahora no hay ningún problema y es parte del proceso.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que hoy día las estamos pasando a principio de mes, pero muchas veces pasaba que esto se dilataba, no alcanzan a traer los documentos y la gente tenía que cerrar sus negocios, a eso voy, y si no van a escuchar la experiencia, no la escuchen, pero yo creo

que es súper importante que María Esperanza les recuerde a todos este hecho.

SRA. CASTILLO Alcaldesa, si me permite, tal como lo señala el Concejal Rencoret, efectivamente, estas 272 patentes son las que no tienen ningún problema, pero efectivamente nosotros, en cada renovación, a todas aquellas que tienen problemas se les da una segunda vuelta y se analizan, incluso se ha citado al contribuyente para informarle cuál es su situación y se han establecido situaciones en las que se han creado compromisos; lo importante es que, tal como usted lo señala, de acuerdo a la ley, nosotros tenemos que tener las patentes el día 1º de julio, entonces estábamos esperando que salieran a la aprobación estas patentes, cosa de que ya desde mañana en el portal estén disponibles todas las patentes, porque es lo que se tiene que hacer de acuerdo a la ley. Efectivamente, antes era el último día...

SRA. ALCALDESA Yo lo habría hecho al revés.

SRA. CASTILLO Claro, es que antes era el último día, y créame que la gente de la asociación de dueños de depósitos están muy agradecidos de esta gestión de que salgan las patentes a tiempo, porque antes incluso ellos señalaban que en enero era terrible, porque perdían hasta sus vacaciones por este proceso de que no podían renovar dentro del plazo que establece la ley. Eso.

SRA. ALCALDESA ¿Cuándo se reúnen para ver las patentes, entonces?, vamos a convocar a una reunión.

SRA. CASTILLO Generalmente, se da como plazo más menos a mediados de mes, porque también van a haber personas que no presentaron los antecedentes, que también los pueden adjuntar, entonces se hacen dos procesos, que quedan pendientes, a mediados de mes y en la última semana.

SRA. ALCALDESA Sabes lo que pasa, que yo siento que las cosas se hicieron al revés, porque como no es la costumbre hacerlo a principio de mes, la gente aquí en este país está acostumbrada a hacer todo a última hora, entonces lo más fácil habría sido enviar una cartita, estamos partiendo en este tiempo, en vez de hacer dos o tres reuniones más, para ver sí, presentó el papel, no, no presentó el papel.

SRA. CASTILLO Alcaldesa, siempre se manda en el mes de abril un documento a todos los contribuyentes que tienen patentes de alcohol, avisándoles los plazos para adjuntar la documentación para renovar las patentes, eso desde el año 2014 se está haciendo, ellos están conscientes de los plazos que se tienen que cumplir.

SRA. ALCALDESA Pasan el fin de mes, María Esperanza, siempre, bueno, pero ya se ha hecho, hay que convocar una nueva reunión.

SRA. S. PEREZ Pero sabe, Alcaldesa, la Comisión de Alcoholes, a mí me ha llamado la atención, siempre dicen que las mujeres son tan poco, no sé lo que dicen, pero dicen muchas cosas de nosotras, las mujeres, y me llama la atención que es una comisión bastante... que trabaja, de hecho, se lo habíamos comentado la otra vez, entonces yo en ésto voy a votar porque confío en la revisión y la requeierevisión.

SRA. ALCALDESA No, no, no si es un tema de dudas, todo lo contrario, es para no hacer la pega dos veces, era ese mi tema.

SRA. S. PEREZ Sí, lo entendí, pero estaba haciéndole una mención. Y le puedo hacer una mención a la voz de la señora, fue más fuerte que yo, fíjese, la Sra. María Esperanza tiene una voz tan sensual, que era complicado pararse y escuchar, pero con esa voz usted debería ser locutora, se pasó, le juro, mi oído es muy sensible.

SRA. CASTILLO Lo voy a tener presente.

SRA. GARCIA Un programa de Rentas, María Esperanza, en la radio, para que la gente pague las patentes y pague todo lo que nos debe a la Municipalidad, te va a ir regio.

SRA. S. PEREZ Es increíble, le juro, me impactó.

SRA. ALCALDESA Bien, después te voy a decir en privado lo que me dijeron, pero tienes trabajo extra si quieres. Ya, votamos, entonces. Se aprueba. ¿Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS No, nada, estamos aprobando las 272.

SRA. ALCALDESA Sí.

ACUERDO N° 201-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2° semestre de 2017, según lo indicado en Oficio Interno N° 912, de la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas

14	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas
19	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
26	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
27	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
28	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
29	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
30	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
31	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas
32	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas
33	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
34	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas
35	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
36	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
37	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
38	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
39	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas

40	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
41	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
42	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas
43	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
44	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
45	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
46	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
47	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
48	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas
49	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
50	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
51	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
52	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
53	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88	Depósito de bebidas alcohólicas
54	4000088	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas alcohólicas
55	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
56	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
62	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
63	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas

64	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
65	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
66	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
67	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
68	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
69	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
70	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
71	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
72	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
73	4000119	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
74	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
75	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
76	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
77	4000126	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
78	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
79	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
80	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
81	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
82	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
83	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
84	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378- E	Depósito de bebidas alcohólicas
85	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
86	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
87	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
88	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	12 DE OCTUBRE 0577	Depósito de bebidas alcohólicas

89	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
90	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
91	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
92	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
93	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
94	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
96	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
97	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACEDA 1084	Restaurant diurno
98	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
99	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
100	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	12 DE FEBRERO 892	Restaurant diurno
101	4000162	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	Restaurant diurno
102	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
103	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
104	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
105	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
106	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT N° 625 LOCAL 9	Restaurant diurno
107	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
108	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
109	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
110	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
111	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209- 211	Restaurant diurno
112	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	EYZAGUIRRE N° 620-A 2 PISO	Restaurant diurno
113	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON N° 877	Restaurant diurno
114	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA N° 583-585	Restaurant Nocturno

115	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno
116	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
117	4000196	CISTERNAS PECEROS LIMITADA	FREIRE 570	Restaurant nocturno
118	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Restaurant diurno
119	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
120	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
121	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
122	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
123	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
124	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
125	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
126	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	URMENETA 01241	Restaurant diurno
127	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
128	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
129	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
130	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
131	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 ½	Discoteca
132	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
133	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
134	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
135	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
136	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
137	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar

138	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
139	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
140	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza
141	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
142	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
143	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	BARROS ARANA N° 586-A	Expendio de cerveza
144	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
145	4000267	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	SANTA MARTA 0450	Expendio de cerveza
146	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
147	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
148	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
149	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
150	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
151	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
152	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
153	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
154	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
155	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
156	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
157	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
158	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
159	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9	Expendio de cerveza
160	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
161	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza

162	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
163	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
164	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
165	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
166	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
167	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
168	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
169	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
170	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
171	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
172	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
173	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
174	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
175	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½	Quinta de recreo
176	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM 24	Quinta de recreo
177	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
178	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575	Quinta de recreo
179	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes
180	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
181	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
182	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
183	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut

184	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615	Minimercado de comestibles y abarrotos
185	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotos
186	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotos
187	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles y abarrotos
188	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 744 0	Deposito Bebidas Alcoholicas
189	4000457	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
190	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarrotos
191	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
192	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermercado de comestibles y abarrotos,Mod.Aut
193	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	Minimercado de comestibles y abarrotos
194	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarrotos
195	4000469	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
196	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
197	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarrotos
198	4000474	GARCES ARAYA LUIS	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarrotos
199	4000475	GARCES ARAYA MOISES	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarrotos
200	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotos
201	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	LO BLANCO 971	Minimercado de comestibles y abarrotos
202	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarrotos
203	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
204	4000484	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut

205	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
206	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	Minimercado de comestibles y abarrotes
207	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarrotes
208	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
209	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
210	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
211	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
212	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarrotes
213	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16	Motel de turismo
214	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½	Hostería
215	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
216	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
217	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
218	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
219	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
220	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
221	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
222	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88-A	Distribuidora de vinos
223	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
224	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
225	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
226	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
227	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	AVDA AMERICA 809	Club social
228	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social

229	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
230	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
231	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
232	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
233	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
234	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca
235	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
236	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
237	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas
238	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
239	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
240	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
241	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
242	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos
243	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
244	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes
245	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
246	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
247	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
248	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
249	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
250	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
251	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant diurno

252	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant nocturno
253	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
254	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
255	4000614	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 FC2003 EX T-205	Restaurant diurno
256	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
257	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
258	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
259	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
260	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant diurno
261	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
262	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
263	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturno
264	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant diurno
265	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant nocturno
266	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T-144,A1071,A1073	Restaurant diurno
267	4000631	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant diurno
268	4000632	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	OHIGGINS 390	Restaurant nocturno
269	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
270	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
271	4000635	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant diurno
272	4000636	TAPIA ZAPATA JORGE ADRES	FRIDA KHALO 3	Restaurant nocturno

b) **APROBACIÓN RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE DE 2017, A NOMBRE DE LA SRA. DANIELA VICTORIA BARRERA BUSTOS, ROL 4000087 DEL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN ALFONSO DONOSO N°389, DE ESTA COMUNA.**

SRA. ALCALDESA ¿Hay alguna consulta sobre esta patente?. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 202-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes, correspondiente al 1er. semestre de 2017, a nombre de la Sra. Daniela Victoria Barrera Bustos, rol 4000087 del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Alfonso Donoso N° 389, de esta comuna”.

c) **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE TRANSPORTES CCU LIMITADA, GIRO BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, UBICADA EN CAMINO LA VARA N°03395.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 203-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de Transportes CCU Limitada, giro Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Camino La Vara N° 03395

SRA. ALCALDESA Me preguntan si La Vara está pavimentada en ese sector, Mónica, no sé, el número.

SRA. GARCIA La Vara 03395, Alcaldesa, perdone la pregunta, pero quiero saber si este lugar que está solicitando esta patente de alcohol, está en ese lugar pavimentado, el 3395, el Director me dice que sí, ¿está pavimentado?.

SRA. AGUILERA La Vara, de la carretera hacia el poniente, sí.

SRA. GARCIA Lo pregunto porque esa calle nos ha dado una cantidad de problemas tremendos, estamos hablando de una planta de distribución importante, con camiones, y por eso esa es mi pregunta respecto a que si se terminó el pavimento en ese sector, debido al impacto que puede producir esta cantidad de camiones. No tiene nada que ver con la patente, pero la patente es parte del funcionamiento del lugar.

SRA. AGUILERA ¿Usted está hablando de Los Pinos o La Vara?.

SRA. GARCIA De La Vara, por eso quiero asegurarme si ese lugar está pavimentado.

SR. KARAMANOFF Ese tramo de La Vara, Alcaldesa, Concejales, buenas tardes, corresponde a un tramo que está pavimentado efectivamente, y está aproximadamente a unos 200, 250 m., desde la Ruta 5, es decir, está en el tramo de inicio de La Vara Poniente, entre comillas, si podríamos mencionarlo, el tramo que no está pavimentado corresponde al tramo que ya va hacia el sector de Rinconada de Chena y que ya está más hacia el sector poniente de la misma vía.

SRA. GARCIA Yo hago esta mención respecto a esta consulta, no tenía clara la ubicación, pero la patente está asociada al movimiento de ese lugar, la cantidad de camiones que hay ahí, especialmente por la caletera, por el paso y todo eso, es impresionante. Entonces, por eso quiero saber si hay claridad de eso, por el bien de las personas que transitan por ese sector.

SRA. S. PEREZ De hecho, hay atochamiento ahí, una congestión, sí, heavy.

SRA. ALCALDESA Bien, pasamos entonces al otro punto.

6.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD VIDA Y CATASTRÓFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO, A LA EMPRESA COMPAÑÍA BCI SEGUROS VIDA S.A., ADMINISTRADA POR CONOSUR CORREDORES DE SEGUROS, POR UNA PRIMA MENSUAL DE UF 253,287 Y UNA VIGENCIA DE PÓLIZA DE UN AÑO A CONTAR DEL MES DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL MES DE JUNIO DE 2018, PARA LOS 270 SOCIOS ADHERIDOS A LA FECHA. EXPONE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y COMITÉ DE BIENESTAR.

SR. ORTIZ Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes, la verdad es que voy a hacer un poquito de introducción antes de presentar el tema del seguro propiamente tal, que tienen ustedes en sus carpetas. Les quiero comentar que el Bienestar, propiamente tal, por ley, por la Ley 19.754, otorga a las municipalidades la posibilidad de que éstas puedan tener un espacio para poder brindar un apoyo a todos los socios. Es así que posterior a la ley del 2001, el 2002 el Concejo de ese entonces aprueba un reglamento en el cual les faculta para regir justamente el funcionamiento de todos los asociados de Bienestar, entendiéndose los de plantas y contrata.

En este punto existe un reglamento, este reglamento que fue aprobado a través del Concejo, en el cual justamente da las directrices de cómo trabajar, por un lado lo que tiene que ver con un directorio, un directorio que está compuesto por 8 titulares, 4 que son del empleador, 4 que son de los asociados, más 8 Directores suplentes. Este directorio es el que toma las riendas, por decirlo de alguna manera, en relación a cuáles son los lineamientos generales que debiera tener este Comité de Bienestar.

Es así que hoy me acompañan, quiero que los conozcan también los Concejales, todos los Directores que están presentes, que me gustaría que se colocaran de pie, para que ustedes los ubiquen directamente, para que en el fondo sepan de quienes están hablando dentro de los funcionarios municipales, al igual que los funcionarios de la Oficina de Bienestar.

Estos son los Directores que aprueban realmente las directrices en relación al funcionamiento, y parte de la oficina técnica. Por qué digo esto, porque de repente uno no entiende la figura, a lo mejor ustedes no entienden por qué yo, como Encargado de Cultura, estoy en esta unidad, y por eso quise hacer esta introducción.

En relación al tema de buscar lo mejor que tiene que ver con el bienestar para cada uno de sus socios, está el seguro complementario de salud, hay uno tradicional y un seguro complementario. En este seguro complementario vimos varias alternativas de cuál era lo mejor para cada uno de los socios, y al final nos encontramos que dentro del convenio marco que existe en el portal Chile Compras, tenemos uno que nos ofrece muchas garantías y beneficios para nosotros, para los socios, perdón, versus el seguro que teníamos años anteriores, así es que lo que ustedes tienen en sus carpetas, que tiene que ver con el Seguro BCI, que Fernanda simplemente les va a explicar algunos detalles respecto a cuáles son las partes positivas que tiene este seguro complementario, versus el seguro de la vez pasada.

SRA. BRAVO Buenas tardes, Alcaldesa y H. Concejo Municipal. Bueno, dentro de

las principales características que tiene este seguro, que es la más importante, y es que este seguro que está en convenio marco, que es de BCI, es el único en el mercado que cubre las existencias, por lo tanto todos los seguros, todos los funcionarios, perdón, que anteriormente no podían ingresar a algún seguro de vida o de salud, porque tenían alguna enfermedad, hoy pueden hacerlo. Ese es el principal plus que tiene este segundo, cubre las preexistencias y además tiene una prima fija para todos los funcionarios.

Anteriormente contábamos con un seguro donde el funcionario que tenía a su esposa y a dos hijos como carga, pagaba una prima mensual de casi \$50.000.-, eso con un coaporte pequeño de parte del Bienestar, hoy en día todos van a pagar una prima fija de \$25.000.-, o sea, ésto va en UF, pero la variación es mínima, pero los \$25.000.- versus los 50.000, es mucho el ahorro que se va a crear dentro del presupuesto de los funcionarios. Y además, que las primas de cobertura aumentan notablemente, porque contamos con 300 UF individual, y hoy día la cobertura alcanza las 400 UF por integrante del grupo familiar dentro de la carga del funcionario.

Esas son las principales características, en todo lo demás tienen las mismas coberturas, van a tener los mismos accesos a devolución de farmacias, a reembolsos de cirugías, y todo lo necesario. Por eso es que optamos por convenio marco, que además ya está dentro de la legalidad, para ingresar a convenio marco ellos ya cumplen con una licitación, la cual está regulada a través de mercado público, y además BCI es la única aseguradora que está en convenio marco, y es con la que trabajan en realidad todas las entidades públicas.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS ¿Cuál es el promedio en que aquí están jubilando las personas?, ¿qué porcentaje de nuestros funcionarios se quedarían afuera de este seguro?, porque pusieron 63 años, y yo creo que aquí hay gente que...

SRA. BRAVO Lo que pasa es que en la carpeta que se les entregó a ustedes también estaba la licitación que en algún momento habíamos preparado como Oficina de Bienestar, pero dentro de la misma carpeta hay una presentación en PPT, donde sale que el seguro anterior cubría sólo hasta los 65 años, éste no tiene tope de edad, que es otra de las garantías que tiene el convenio marco.

SRA. BUSTOS O sea que lo que yo estoy leyendo está obsoleto.

SRA. BRAVO Claro, lo que pasa es que en la carpeta se adjuntó la licitación y además la presentación de convenio marco, están las dos posturas, por qué éste se optó por convenio marco, a través de licitaciones no teníamos nosotros la opción de pedirle eso a las compañías de seguro.

SRA. BUSTOS O sea, la edad no es esa.

SRA. BRAVO No tiene tope de edad para ingreso, para cobertura de vida va con algunos topes.

SRA. ALCALDESA Lo importante es que el equipo participa, los delegados están aquí todos presentes, hay discusiones, hay la posibilidad de plantear sus puntos de vista, no hay imposiciones entre unos y otros, sino que hay bastante posibilidad de debatir qué es lo mejor para los funcionarios.

SR. ORTIZ Alcaldesa, perdón, en relación a eso, yo le quiero plantear, como lo dije en un principio, aquí hay representantes de las asociaciones y del empleador, y la verdad es que éste es un directorio bastante peleador en forma interna, pero hemos entendido y hemos avanzado en el sentido de que todos queremos el bienestar del funcionario, y en esa línea está, y lo que usted acaba

de plantear es tremendamente fundamental para nuestro trabajo, es que sí hay discusión interna, pero sí estamos claros que aquí no hay nada impuesto, solamente hay un tema de debate, como usted lo acaba de señalar, y donde queremos justamente lo mejor para cada uno de los funcionarios.

SRA. ALCALDESA Muy bien, ¿votamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 204-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 253,287 y una vigencia de póliza de un año a contar del mes de julio de 2017 y hasta el mes de junio de 2018, para los 270 socios adheridos a la fecha”.**

SR. ORTIZ Cortito, Alcaldesa, muy breve. Solamente quiero agradecer en nombre del directorio, y de la Oficina de Bienestar, a los Directores que nos ayudaron en el tema del planteamiento del seguro, que es la Sra. Paola Pérez, y al Director Mauricio Padilla también, que nos ayudaron en el tema de cómo presentar esta propuesta.

Y por otro lado, invitarlos cordialmente, a cada uno de los Concejales, dentro de nuestras actividades, tenemos este viernes la Fiesta Ochentera, en el Rotary, a contar de las 21:00 Hrs., así es que cordialmente todos invitados para que nos acompañen, no solamente como para poder ayudarnos económicamente, sino que principalmente para poder disfrutar, pasarla bien y que sea un rato realmente maravilloso entre todos los funcionarios. Así es que los esperamos el viernes, a contar de las 21:00 Hrs., en el Rotary Club.

SRA. ALCALDESA Bueno, terminamos, entonces, la tabla, vamos a pasar a Hora de Incidentes.

7.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Me recordaba Lorena de que tenemos pendiente el Wetri Pantu, que no se pudo hacer porque habían anunciado una lluvia tremenda, no fue tan tremenda, pero está invitado el Concejo para el sábado, ya salió liberado el hanta.

SRA. S. PEREZ ¿Qué pasa si llueve?, es que ya la pasaron una vez.

SRA. ALCALDESA No anuncian lluvia para el sábado. Concejales Luis Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Gracias, Alcaldesa. Bueno, voy a comenzar con mi incidente, fuimos invitados a una reunión a El Romeral, con el Concejal Cádiz y el Concejal Gaete, por la agrupación del APR, del agua potable rural, la directiva, para hacer algunas denuncias, algunos reclamos existentes en el Río Maipo, en la ribera, instalación de viviendas dentro del kilómetro, 1 y medio, 2, por El Romeral, aguas abajo, kilómetro 1, 1 y medio, instalación de muchas viviendas, mediaguas, y basura acumulada también, también se detecta un gallinero, me parece particular, que tiene alrededor de 5.000 gallinas, el cual también está provocando cierto daño ambiental a la gente, y lo peor de todo es que ellos reclaman porque ellos tienen instalada, en el kilómetro 1,5, la sala de máquinas de donde extraen el agua esta asociación rural, y supuestamente con todo lo que se está haciendo ahí se estarían contaminando las napas.

Esos son algunos de los inconvenientes que hay en el río, también, yo creo, no sé si nosotros podemos, porque yo creo que el tema de la poda, el camión arriba, El Romeral, el camino de Las Parcelas, se hace bastante angosto por el tema de los vecinos, los parceleros, los cierros que tienen no los tienen podados, entonces qué pasa, que el camino se achica mucho, donde no hay tampoco ciclovía ni nada, y también se ve mucho camión de Santa Marta transitando en algunas horas por arriba, y lo otro es que el camino de abajo, el Camino El Ripio que llaman, está súper desmantenido, o sea, no tiene mantención, se horrible, y todo eso está perjudicando a la sala de máquinas, donde ellos extraen el agua, que es una sala que les costó alrededor de 500.000.000 a esta gente, no es menor.

SRA. ALCALDESA ¿La sala de máquinas es la que inauguró el Gobierno Regional?.

SR. NAVARRO Claro, sí.

SRA. ALCALDESA ¿Y qué le costó a ellos?.

SR. NAVARRO No, no, pero digo yo que eso...

SRA. ALCALDESA A la gente, dijiste.

SR. NAVARRO Sí, bueno, pero es ellos hicieron el...

SRA. ALCALDESA No, fue inaugurada por el gobierno.

SR. NAVARRO Claro, pero ellos están pidiendo la fiscalización de lo que está pasando ahí en el río.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. CADIZ Alcaldesa, para que el Director tenga más antecedentes. Yo le quiero indicar al Concejo que la principal preocupación de los dirigentes del APR es que los entre 15 y 20 residentes en la ribera del río construyen hoyos negros para tener baño, y eso va a contaminar, en algún momento, la napa subterránea del agua de El Romeral. Esa presunción yo la considero bastante fundada, es la principal preocupación de los vecinos.

Segundo, decir que ellos quieren... es una sospecha bastante fundada que muchos de estos residentes informales en la ribera, reciben basura en el río. Tampoco se ve gente que esté en condiciones precarias, porque son gente que tiene ahí camiones, maquinaria, incluso en otras exploraciones sociales que se han hecho, es gente que fue beneficiada con subsidio, con vivienda, para dejar la ribera como zona inundable. Entonces, tenemos dos situaciones.

Y lo tercero, es que ellos sienten un perjuicio respecto a la instalación del APR, que si bien son proyectos públicos, lo que se quiso decir, Alcaldesa, es una instalación de alto valor para la comunidad, el solo transformador que mantiene las bombas funcionando cuando no hay electricidad, es un transformador que vale más de \$350.000.000.-, además las bombas es una instalación carísima, que se ganó con un proyecto allí, tienen un alto valor para la comunidad, porque ahí está el agua para la gente de El Romeral.

El paso de los camiones de Santa Marta genera dos...

SRA. OVIEDO La tengo al teléfono...

SR. CADIZ Si me permite, Sra. Lorena, por favor, siempre ocurre lo mismo.

Genera dos perjuicios, el polvo en suspensión daña la maquinaria, ellos han tomado varias medidas paliativas, pero la medida de fondo es que Santa Marta se haga cargo del paso por el camino, y la vibración del paso de los camiones ha ido, porque además es una postación precaria, cada cierto tiempo echa a perder los transformadores de electricidad, y eso también tiene un costo alto para los administradores del APR.

Entonces, en el fondo hay que decir, son dos temas distintos, necesitamos tomar medidas paliativas para resguardar esta instalación valiosa de agua potable rural que tiene El Romeral, que corre riesgo de contaminación de la napa, y por los camiones corre riesgo de mantención de la instalación, y por otra parte, claramente es tiempo de regular la presencia de viviendas en la ribera, que ya está absolutamente probado y dicho que es ilegal, que es peligroso y que además estamos hablando de gente, en su mayoría, que no haya recibido la asistencia social necesaria para abandonar el río, porque además, con ésto termino, la presencia en el río, obviamente, y a ojos de todos, y todos lo sabemos, significa que una familia que vive en el río lo más probable es que lleve adelante una actividad comercial de explotación del río, informal, y que daña al plan de manejo, que yo ya no sé por dónde anda ese plan manejo, pero se supone que ahí hay un plan de manejo del río, que no sé si contempla 20, 30 viviendas informales ahí, en la ribera misma.

SRA. ALCALDESA Mira, le voy a dar la palabra al Director, y la verdad es que me siento terriblemente sorprendida de lo que ustedes están denunciando, porque yo creo que la primera entidad que debe enterarse de ésto de la Municipalidad, y si se convoca a Concejales, sin que uno pueda dar una respuesta o que tenga idea de la problemática, es muy cierto que ahí hay gente que se le ofreció subsidio, que se le ofreció casa, y siempre ha pasado lo mismo, es parte de la historia, y que se vengán a denunciar ahora pozos negros, yo hubiese preferido que me hubiesen denunciado públicamente cuando la gente va a depositar ahí basura, y nunca hemos tenido nada de ellos, como comité.

Entonces la verdad es que estoy tratando de averiguar, y discúlpame, tú te enojas, pero yo tengo todo el derecho de pedirle a la Lore que me llame a la presidenta de la junta de vecinos, en este momento, para que me explique por qué nadie ha hecho una denuncia formal, porque uno se sorprende en Concejo...

SR. CADIZ Alcaldesa, discúlpame, nosotros somos un canal formal de denuncia ante este Concejo.

SRA. ALCALDESA Pero lógico.

SR. CADIZ ¿O qué quiere, que renunciemos?.

SRA. ALCALDESA Pero si está bien, está...

SR. CADIZ ¿O sea qué quiere, que no hagamos nuestra función?.

SRA. ALCALDESA Pero no te estoy diciendo, me entendiste mal, estoy diciendo que a mí me extraña que ese mismo comité no haya venido a la Municipalidad, estoy diciendo, yo, te digo, me siento extrañada, si una cosa es que yo les cerrara las puertas y tienen que ir con los Concejales, está bien.

SR. CADIZ Alcaldesa, por qué no discutimos el tema del APR.

SRA. ALCALDESA Pero si estoy consultando con todas las Direcciones, en este momento, si te puedo dar una respuesta de lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho, porque yo no manejo el tema en este momento, no tenía la denuncia, ¿entiendes?, no tengo la denuncia, no se ha hablado del tema.

Director, qué noción tenemos de lo que está pasando acá, estoy tratando de indagar, porque uno tiene que improvisar acá, por eso que yo tengo gente a mi lado.

SRA. OVIEDO Adriana dice que no tiene ninguna...

SRA. ALCALDESA O sea, si yo hablo con la presidenta de la junta de vecinos, que vive ahí mismo...

SR. NAVARRO Alcaldesa, Alcaldesa, le digo que ellos nos pasaron unas denuncia que hicieron a la oficina de maneja el río, pero hace mucho tiempo, no las traje ahora, pero ellos tienen unas denuncias hechas a la oficina del río, por estas denuncias.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que, claro, la presidenta de la junta de vecinos, que es quien goza también de este beneficio, dice que no tiene idea, que desconoce el tema, y lo vamos a tener que tratar porque son organizaciones aparte, pero son las mismas personas, entonces yo me voy a poner al día, Leo, Luis, desconocía ésto.

Ahora, que hayan denuncias del río... Director.

SR. KARAMANOFF Bueno, se han tocado varios temas acá, se ha hablado principalmente del tema de las basuras, del tema de asentamientos irregulares, y obviamente de posibilidades de contaminación de las aguas, esos son los 3 tópicos principales.

Primero indicar que los asentamientos irregulares generalmente se producen los primeros kilómetros que están más cercanos a la infraestructura del puente, en esos tramos principalmente había un sector que es de administración y tuición del MOP, en donde incluso tanto el MOP como el SERVIU, a través de un programa, hace mucho tiempo atrás, yo diría que a través del año 2010 hasta el 2012, implementó subsidios habitacionales para que la gente saliera de ahí, y se les otorgó, no es que les ofrecieron, sino que se les otorgó...

SRA. ALCALDESA Lamentablemente no está Isabel.

SR. KARAMANOFFY lamentablemente, como dice la Alcaldesa, el SERVIU tampoco ha fiscalizado correctamente que eso se lleve a cabo, porque si yo le entrego un subsidio a una familia, a una persona que está ahí, lo lógico es justificar que ese subsidio correctamente fue utilizado, o si no, que devuelva la plata.

En segundo término, la unidad o el organismo que está encargado de fiscalizar los temas de pozos negros, principalmente es la SEREMI de Salud, nosotros, a través del DLS lo que se puede hacer es establecer una fiscalizar una fiscalización primera, pero obviamente es la SEREMI de Salud la encargada de controlar y obviamente clausurar ese tipo de establecimientos.

En esta caso malamente lo podrían derivado también como un requerimiento a la Dirección de Obras, porque nosotros vemos lo que es el proceso de extracción de áridos, no el tema de basura, sin embargo en conjunto con esta administración municipal, y a requerimiento de la Alcaldesa, sí existe un plan de tratar de mitigar los temas de basuras en el río, y que principalmente han consistido en que, ustedes lo pueden ver incluso en el río, que alrededor del camino ribereño existen 2 o 3 decretos en que se les ha solicitado a empresas y sindicatos construir zanjas y unos pretilas, sobre el nivel, para que nos pasen camiones a botar basura en las noches.

Sin embargo, nosotros, lamentablemente, como Municipio, y ésto ha disminuido mucho la basura, pero no podemos estar las 24 horas del día fiscalizando, por eso también se le conminó a que el Gobernador Provincial, a través de un Oficio por ahí por el mes de enero, febrero, de este año, y producto de una modificación de la ley que se estableció respecto de los microbasurales, donde establece como principal responsable de la fiscalización de ésto, a la Gobernación, a través de

también el apoyo de Carabineros, cosas que ustedes pueden ver hoy día en el Río Maipo los únicos que fiscalizamos somos nosotros, Carabineros no va nunca, incluso a veces se les ha pedido también.

Entonces, hay una labor ahí que, efectivamente, nosotros como Municipio tratamos de complementarla, incluso los sumarios sanitarios cuando se presenta la SEREMI de Salud, injustamente, a mi parecer, se lo radican a l Municipio y por tanto a la Alcaldesa, cosa que nosotros hemos tratado de mantener el tema de las basuras controlado, a través de estas obras de mitigación y a través de estas infraestructuras que impidan que camiones se metan a altas horas de la madrugada a depositar estas basuras. Cada vez que hemos encontrado a alguien en el sector se ha notificado también al Servicio de Evaluación Ambiental, a la SEREMI de Salud o al DLS para que haga el procedimiento completo también, para ser intermediarios y establecer las sanciones correspondientes.

También se contempló o se habló del tema de algunos camiones que estarían transitando por el Barracón, ese es un tema, Alcaldesa, que yo lo vi hace un tiempo atrás, hay una empresa que está justamente en esa salida, que es Santa Laura, y que de acuerdo a su declaración de impacto ambiental ellos tienen que salir por la Ruta 5, sin embargo ese es el proceso de extracción de ellos, hay un proceso que es de comercialización que no está regulado, y yo lo mandé en consulta al Servicio de Evaluación Ambiental hace aproximadamente un mes atrás, para saber si ese proceso también tiene que adscribirse a la resolución de calificación ambiental, o es una temática aparte que nunca fue considerada. Estoy esperando respuestas, pero también nos comunicamos constantemente con la empresa, y le solicitamos que no transiten más por el sector, a pesar de este vacío legal que hoy día existe, sin embargo puedo decir, y a ciencia cierta, que en los temas basura en el río, muchas veces somos sobrepasados porque obviamente no podemos estar en la fiscalización las 24 horas del día y lamentablemente hay gente que va a altas horas de la madrugada a depositar escombros y basura.

Incluso nos hemos percatado que con la construcción de estas zanjas y pretilos al costado del camino, hay algunas actividades que de repente ponen una rampa o un paso, ingresan, botan, y después se arrancan y se van, pero sí hemos efectuado un montón de medidas al respecto para tratar de controlar y mitigar esto, de hecho es totalmente comparable, Alcaldesa, y perdonando un poco la diferencia, nosotros no tenemos nada de basura con respecto a la comuna del lado, o sea, es impresionante lo que nosotros hemos mitigado esto respecto a solamente de la incorporación de estos pretilos y estas zanjas que hemos incorporado en el camino ribereño, y que todavía nos falta, justamente, un sector que va aguas abajo del Puente Maipo, y en el sector casi llegando a El Barracón, que eso es lo que recién salió un decreto ahora, hace aproximadamente unas dos semanas.

SR. CADIZ Director, una consulta, y respecto a la presencia de viviendas en un lugar que claramente no es apto para construir, y nadie podría obtener una autorización ni estar en condiciones de construir viviendas ahí, ¿no hay una acción posible por parte de la Dirección de Obras?, así como regula otras edificaciones en terrenos no autorizados en la Comuna.

SRA. ALCALDESA Antes de contestarle, la Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS A ver, desde hace bastante años se instaló una oficina de vigilancia para todos los problemas que se suscitaban con la extracción de áridos y también con los vecinos que se instalaban ahí en forma incorrecta, yo no sé si esa oficina sigue funcionando o se terminó esa oficina, porque hacía un trabajo bastante interesante, evitaba los basurales, por ejemplo, controlaba los basurales, y cuando funcionaba esa oficina no se instaló gente a vivir por esos lados.

Entonces yo propongo 2 cosas, evaluar de nuevo si es posible instalar una oficina de vigilancia allí, que sea municipal.

Y lo segundo, que asistentes sociales levanten un dato respecto de la gente que vive incorrectamente en esa parte del río, porque nosotros no sabemos de donde sacan las mediaguas, si es gente que tiene vivienda y la arrienda y se fue a vivir allí, como ocurren en otras partes de San Bernardo, entonces interesante es que nosotros tengamos los datos exactos, Alcaldesa, de lo que está ocurriendo en aquellas riberas, que es parte nuestra, porque nos corresponde a nosotros.

SRA. ALCALDESA Muy bien, nosotros muy pronto vamos a dar conocer un proyecto que estamos trabajando hace tiempo con los sindicatos, y vamos a exponer cuales son nuestras grandes propuestas de la administración, o de la nueva forma de administrar desde el Municipio el Río Maipo.

Bueno, nos quedamos con algunas tareas, yo me voy a enterar bien, chiquillos, cuando a uno la evitan, en el fondo, yo no es que... yo quisiera darles una respuesta respecto a la denuncia del tema del agua, pero la verdad es que no sé, yo lo único que sé que no se sostenían, no pagaban muchos de ellos y tenían problemas por eso mismo, ahí me quedé, o sea, tú dar subvención para pagar el agua no puedes, entonces tenemos impedimento, pensar en que ellos a lo mejor podían postular a algún fondo, la compra del generador, podría ser, pero no 150.000.000, nosotros jamás en la Municipalidad podríamos financiar algo de ese monto, pero como te digo, bueno, veamos, veamos, si...

SR. CADIZ Alcaldesa, Alcaldesa, disculpe que yo insista, pero el generador existe, no hay que comprarlo, existe, es un generador tremendo, que vale \$350.000.000.-.

SRA. ALCALDESA ¿Qué es lo que vale?.

SR. CADIZ Existe, está ahí, lo que yo digo que hay que cuidar la instalación.

SRA. GARCIA No te escuché, perdón, ¿el qué?.

SRA. ALCALDESA El generador, lo que pasa es que yo pensé que aquí...

SR. CADIZ Alcaldesa, ¿me escucha?, de verdad, de verdad, yo creo que lo que tenemos aquí es un planteamiento que yo ruego que no quede en el aire, yo le estoy preguntando al Director de Obras, primero entendamos que los municipios de Buin y de San Bernardo tienen por mandato el mandato el manejo de un plan... tienen a cargo un plan de manejo del río.

Segundo, como toda edificación en la Comuna, necesitamos un pronunciamiento de la Dirección de Obras, porque aquí hay viviendas en el río, no están cerca del río, están en el río, y además tienen una conducta en su instalación, que puede dañar la napa subterránea de agua, en la construcción de hoyos negros, de pozos... no llegan a ser pozos sépticos, son hoyos negros no más, y esa es la cuestión que yo pido que tratemos, por favor yo ruego, disculpe lo coloquial, es que no nos vamos a por las ramas, de a quien llamaron y qué está haciendo la presidenta de la junta de vecinos, esta vez no lo sé, yo puedo ir, la otra semana, y preguntarle, pero el punto es que efectivamente tiene que haber una acción de control porque tenemos instalación de vivienda en un lugar absolutamente irregular, por eso yo le pregunto, le insisto en preguntar al Director de Obras...

SRA. ALCALDESA Pero si eso ha pasado toda la vida.

SR. CADIZ Y segundo, tenemos una posibilidad de contaminación del agua, evidente, entonces aunque genera alguna incomodidad, es una discusión que tenemos que dar ahora, ¿cuándo vamos a discutir?, ¿cuando el agua esté contaminada, con fecas, cuándo?, no sé si se entiende.

SRA. ALCALDESA Desde que yo tengo uso de vida, y créeme que son hartos, que existen las casas al lado del río, o sea, perdónenme, pero...

SR. CADIZ Alcaldesa, yo entonces entiendo que si...

SRA. ALCALDESA Bueno, llamemos a toda esa gente y saquémosla, Concejal, saquémosla.

SR. CADIZ Eso estoy diciendo yo, eso es lo que digo.

SRA. ALCALDESA Claro, claro, pero saquémoslos a todos, no pongamos los temas acá para después dejarme a mí a cargo de la batalla, yo no tengo ningún problema, Isabel Gálvez llegó, puede dar fe de todo el trabajo que hicimos, en el gobierno de Piñera se dieron los subsidios, se dieron las casas, se le dio una vivienda digna la gente, trabajamos mucho tiempo con ellos, el único gobierno que se preocupó fue ese gobierno, les duela o no.

Entonces, cómo no voy a estar consciente de lo que se ha querido hacer, entonces ahora vamos a ver si son las mismas personas las que siguieron viviendo allí.

SR. CADIZ Bueno, que salgan, pues.

SRA. ALCALDESA Obvio que... si aquí no se van por las ramas, aquí la Isabel no estaba, lamentablemente yo no podía contestar, pero yo me acuerdo que hicimos la pega, y fue larga, fue muy difícil sacar a la gente, después vimos que las instalaciones estaban ahí mismo.

Créeme que soy yo la que voy, cuando llueve, al río, a entregarles nylon a esa gente, y a decirles que por favor salgan, en las últimas lluvias del año pasado, donde casi se desbordó el río, tengo súper claro el problemazo que enfrentamos ahí.

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, mi insistencia, pero estamos pendientes con una consulta al Director respecto a las viviendas en el río.

SRA. ALCALDESA Mira, es otra información, porque para que nos ordenemos y para que ustedes vean que es importante que la Municipalidad vaya con ustedes, para que no discutamos ni nos demos vuelta, nosotros nos hicimos cargo del pago de ellos, porque ellos no pagaban, la Municipalidad paga la electricidad para que funcione, entonces es importante que uno pueda, de repente, decirle a la gente, pero, pucha, chiquillos, hagámonos cargo todos en conjunto, no es siempre solo la Municipalidad.

SRA. GARCIA Quisiera agregarle, Alcaldesa, que las personas que están en las orilla del río, en camino que dices tu, Lucho, ellos tienen la presentación en el Ministerio de Bienes Nacionales, por muchos años, porque tienen acreditación que viven hace más de 50 años en el sector, y ellos tienen sus presentaciones hechas, por eso de que se tuvo que hacer la entregar de los medidores, y como no son los propietarios del lugar, y Bienes Nacionales no ha podido entregárselos, éstos es un trámite que viene... y no se los va a entregar nunca, el Municipio paga por la cota del río, no se puede, nunca le va a entregar, jamás.

SR. NAVARRO Sí, pero hace cuanto tiempo que están instalados ahí, eso no es hace mucho tiempo.

SRA. GARCIA No, no, no.

SR. NAVARRO ¿Cuál?, kilómetro y medio hacia arriba, hacia abajo.

SRA. GARCIA Yo te estoy hablando de las personas que están instaladas, habría que hacer la identificación, por eso yo...

SR. NAVARRO No, pero es que son asentamientos nuevos esos.

SRA. GARCIA Por eso, propongamos hacer, diferenciamos lo que hay, que el DIDECO vaya, les haga el registro para saber qué es nuevo y qué hay antiguo, y cuales son las instalaciones sanitarias están teniendo.

SRA. ALCALDESA Bien. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo quería decir que no es la primera experiencia de gente que se ha ayudado, incluso se ha erradicado a cientos de personas, y desgraciadamente los terrenos estaban en Buin y quedaron en Buin los vecinos nuestros, pero se erradicó y se dejó sin personas viviendo ahí, a todo el sector desde donde empieza el río, la parte nuestra, desde el puente de Los Morros hacia acá, quedó todo limpio, es decir, sin habitantes, salvo 2, creo, que tenían escriturada su propiedad, eran dueños, por lo tanto quedaron ahí, pero tienen casas... no tienen casas...

SRA. ALCALDESA Pero el movimiento de todo esto, para limpiar el río, empieza cuando empieza el proyecto del nuevo puente, ¿sí o no?, se fue el pretexto, por eso que lo tengo clarísimo.

SRA. BUSTOS Claro, es que esa gente del Río Maipo para allá, nosotros erradicamos en el gobierno de... otro tipo de gobierno, erradicamos desde el río, desde el Puente Los Morros hacia el oriente, hacia el poniente, no, si se erradicó y se dieron estupendas casas a la gente, con jardín infantil, pavimentado, con todos los adelantos que era posible en la época, no, hermoso fue es proyecto.

SRA. ALCALDESA Bueno, y en algún momento la misma gente que vivió en el río, que hoy día pertenece a la población de los areneros en El Cerrillo, hay toda una historia, hay hasta un libro que cuenta la historia. Gracias, Directores, a Isabelita, te queda la tarea.

SR. CADIZ Alcaldesa, estábamos esperando una explicación de una consulta que se le hizo al Directo de Obras, yo insisto, por favor.

SR. KARAMANOFFA ver, esto responde a oportunidades, la instalación de estos asentamientos irregulares y otras cosas por el estilo. En este caso, si ustedes se fijan cuando iniciaron la construcción del nuevo Puente Maipo, empezaron a surgir incluso negocios, que vendían completos, sopaipillas, café, etc., etc., fueron alrededor de 10 negocios, instalaciones.

A través de Inspecciones se logró efectuar una erradicación de esas actividades, también se multaron, se cursaron las infracciones al Juzgado de Policía Local, etc., etc., sin embargo y que también lo comentaba ahora la Directora de DIDECO, el proceso de estos asentamientos irregulares, en que rigor son casi un campamento, no por la cantidad, sino que por forma como se instalan, efectivamente, a ellos se les erradicó en su oportunidad, a través de un programa del MOP, del SERVIU, se les dio subsidio, pero la gente vuelve, va y vuelve.

Hoy día es una problemática más que demoler, yo puedo mandar perfectamente a demoler eso, Concejal, pero van a volver a instalarse nuevamente. Acá hay dos opciones, la primera es con lo que se está hablando y le comunicaba a la Alcaldesa, establecer correctamente un plan de manejo en el río, desde el punto de vista de las mismas actividades que ahí se desarrollan y que sean las mismas actividades que colonicen el espacio y no dejen albergar este tipo de situaciones irregulares, que es como lo más lógico, y que en eso hoy día estamos trabajando, y por eso no ha surgido eso tampoco aguas arriba del Puente Maipo, o entre los dos puentes.

Sin embargo, tenemos que encaminar todavía eso hacia abajo, y ahí estamos como lo podemos desarrollar, sin embargo ésta es una situación que perfectamente se van a volver a instalar, como decía la Alcaldesa, es una cuestión que siempre han existido, y aunque nosotros los erradiquemos, yo los mande a demoler, se les va a demoler una mediagua, que es una vivienda de emergencia que ni siquiera necesita permiso de edificación, está establecido así por ley, los vamos a sacar y van a volver a instalarse en un tiempo determinado.

Entonces, hay otro control que tiene que existir y que tiene que ir de la mano con el trabajo que hace el Municipio, y en ese control debieran estar también los otros organismos, en este caso la Gobernación o la Intendencia, o el SEREMI del Medioambiente, o la DOH, o la SEREMI del MOP, de establecer un plan de trabajo común para poder desarrollar ésto, si no, lamentablemente nosotros nos vamos a ver siempre sobrepasados.

SR. CADIZ ¿Puedo consultarle al Directo, nuevamente?. Director, y en una eventual posibilidad que estos pozos negros contaminen el agua, ¿cuál es la coordinación posible que podemos hacer?, yo no voy a tomar la iniciativa, porque de verdad, con todo respeto, siento que la presentación que se ha hecho hoy ha sido desestimada, entonces, yo digo...

SRA. ALCALDESA Pero que andas pesado.

SR. CADIZ Usted dijo que no aquí no había ningún problema, pues, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Pero no, si todo lo contrario.

SR. CADIZ Que era un problema de toda la vida. Si se contamina el agua de El Romeral, ahí vamos a ser todos héroes.

SRA. ALCALDESA Pero no nos pongas en negativo, si estamos escuchándote.

SR. CADIZ Alcaldesa, le haga una pregunta, que me costó tanto la primera pregunta al Director de Obras, le hago la segunda pregunta, me costó mucho que respondiera.

¿Qué coordinación podemos hacer para evitar una eventual contaminación de la napa del APR El Romeral, ya que hay viviendas precarias, con hoyos negros, qué coordinación, con quiénes, para tomar la iniciativa.

SR. KARAMANOFF En este caso, como le decía, Concejal, y le reitero, nosotros no tenemos ningún problema en catastrar todo eso, demolerlo si es que necesario, pero obviamente necesitamos apoyo para que no se vuelvan a generar estos asentamientos irregulares.

SR. CADIZ ¿Quién?, para llama a los demás.

SR. KARAMANOFF Es que yo creo que tienen que ser las policías, a través de la Gobernación, si es una cosa de toda lógica.

SRA. ALCALDESA Perdona, en temas de contaminación en este caso, ¿no sería importante oficiar a la SEREMI de Salud?, lo primero que ante este Concejo debiéramos hacer es oficiar a la SEREMI de Salud que hay una alerta y una denuncia de los Concejales respecto a este tema, lo primero es al menos empezar a trabajar y resguardarnos, porque tal como dice, el día que haya contaminación, ésto fue denunciado en el Concejo, qué hizo el Concejo, no hizo nada, bueno, empecemos a buscar los aliados. Entonces yo creo, Isabel, por favor...

SR. CADIZ Gobernación, SEREMI de Salud, ahí vamos.

SRA. ALCALDESA Ojalá hoy día mismo. Concejal Gaete, perdón, usted había pedido la palabra.

SR. GAETE Claro, efectivamente, también fui parte de esa visita, y quería poner en antecedente que esta situación de la contaminación ya ocurrió, ya se contaminó en alguna oportunidad, y tuvo que cesar la extracción de agua de ese pozo, y eso trae muchas circunstancias y problemáticas para la comunidad, sí es que esa una situación que ya pasó, que puede volver a pasar

en cualquier momento.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a verlo, entonces, con mayor razón si ya hay antecedente.

Seguimos con hora de incidentes, a ver, estábamos con el Concejal Navarro, ¿Concejal, terminó sus incidentes?. Seguimos por acá, Sra. Orfelina.

SRA. S. PEREZ No, por acá, pues, está Roberto, yo...

SRA. ALCALDESA No, pero si el orden lo damos como queramos, pongámonos de acuerdo, si no necesariamente vamos a por allá.

SRA. S. PEREZ Sí, por eso, levanté la mano.

SRA. BUSTOS Si quiere parte usted.

SRA. S. PEREZ No.

SRA. ALCALDESA Ya, Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, que yo he recibido una carta, respaldada por muchos vecinos, pero por muchos vecinos, pero son muchos vecinos, me llamó la atención, respecto de lo beneficioso que es para ellos la feria de Nos, no sé, no sé si le habrá llegado a alguien, pero a mí me llegó.

Entonces ellos dicen que a 5 Kms. les significa a ellos venir para acá, que a veces tienen problemas para movilizarse, y que la comunidad esté de acuerdo con ellos, entonces qué pido yo, que se estudie la factibilidad que se regularice, que si es procedente se le autorice a esa gente para que trabajen allí, habrá que tomar medida para que no ocurra lo que decía la Sra. Amparo, que el olor nauseabundo, que venden pescado, es insoportable, es decir, habrá que normar la feria para que no moleste a los transeúntes ni a nadie del sector.

Me lo han pedido que yo lo plantee, en forma muy objetiva, muy respetuosa, no sé, yo pido.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, a mí no me es fácil decirle que bueno porque yo creo que no va a ser tan fácil...

SRA. BUSTOS Alcaldesa, pero...

SRA. ALCALDESA Yo le voy a decir por qué, pero vamos a debatir, porque todos vamos a tener que...

SRA. BUSTOS Perdón, Sra. Alcaldesa, yo pasaría ésto a las comisiones que tenemos, por ejemplo de...

SRA. ALCALDESA Ya está en comisión.

SRA. BUSTOS Ah, está en comisión ya.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que hoy día recibí la visita de los vecinos de la calle Diego de Sevilla, estaban dispuestos a venir en masa hoy día, porque ellos quieren que derogemos el decreto de autorización para la calle Diego de Sevilla, porque las condiciones de vida son horribles.

Partimos autorizando 77 personas y hoy día tenemos casi 200 personas. Entonces yo, Sra. Orfelina, les dije, saben cuál fue el error, que algún día un Concejal nos pide la calle Diego de Sevilla, más encima le pone el nombre del presidente, entonces se notaba como un tema muy político, y la

verdad es que cedimos ante esta necesidad, y fuimos muy frágiles, porque no fuimos capaces de exigir el orden que debíamos haber exigido, porque nosotros teníamos disponibles en ese momento 50 puestos en el persa, pero ellos no quisieron, entonces ellos deciden tomarse la calle, tal como lo hizo Diego de Sevilla.

Hoy día la gente está indignada y lo único que quiere es que derogemos el permiso, porque, y lo digo de verdad, dicen que hay amenazas, que hay armas, que hay drogas, venden gas, o sea, y nadie los puede controlar, porque nosotros en esta Comuna nunca vamos a tener una dotación de Carabineros que nos permita controlar, si abrimos una puerta más nos va a pasar lo mismo el día de mañana, exactamente lo mismo, porque aquí uno autoriza a 20 y aparece 100, y no lo vamos a poder parar, Sra. Orfelina.

Yo, personalmente, estoy muy de acuerdo con que en Lo Herrera haya una feria, eso, yo creo indudablemente que no podemos discriminar en Lo Herrera, porque está lejos, qué sé yo, pero realmente esto, si yo le pregunto a la gente, ¿usted quiere un parque?, como me lo plantearon a mí, porque a mí no me mandaron esa lista, yo fui al Gobierno en Terreno, y la gente se me acercó, Alcaldesa, por qué no hacen un parque bonito acá, queremos juegos y cosas, porque nosotros tenemos nuestros nietos, en fin, por qué no hacemos un parque, porque aquí quieren, parece, poner una feria, no, entonces yo creo que sí tenemos que hacer un trabajo territorial y ver qué es lo que quiere la gente, o un parque o un comercio, que no es para ninguno de ellos.

Además dice que le han echado a perder la vida un muchacho, no sé cuánto, que vende verduras, y que el pobre viejito que los surtía a todos está arruinado, me contaban hasta las historias locales.

Me había pedido la palabra alguien más respecto al mismo tema. Concejal Soto.

SR. SOTO A mi también me llegó la misma carta, y yo creo que aquí yo participo de la opinión de la Sra. Orfelina en el sentido, primero, que ya existe una feria, y una feria que da un gran servicio a los vecinos de Nos, que está bien evaluada, y yo he estado en esa feria, puedo dar fe de que es una feria que está bien tenida, todos tienen sus mismos toldos, ellos dejan limpio una vez que terminan su jornada, yo creo que hay que buscar todos los mecanismos que sean necesarios, Alcaldesa, para que podamos regularizar esta feria y normalizarla, pero creo que da un gran servicio, especialmente en un sector que hay muchos adultos mayores, tomando en cuenta que además la feria más cercana está en Lo Herrera, que son más o menos 5 Kms..

Por lo tanto yo pediría que esto lo pudiéramos tratar en alguna comisión, pero teniendo de vista que la idea es que se pueda normalizar, que ese servicio se siga manteniendo. Y lo otro que usted dice, y es muy cierto, no podemos tomar decisiones sin consultarle a la gente, usted ha dicho que ha estado en el sector, y le han planteado que hay vecinos que quieren hacer un parque, hay otro número importante de vecinos que quiere mantener la feria ahí.

Yo creo que se tiene que dar un debate, pero no podemos tomar decisiones de espaldas a los vecinos, y yo creo que es algo que está funcionando y que está funcionando bien, debíamos darles todas las facilidades para que puedan normalizarse.

SRA. ALCALDESA ¿Saben lo que pasa?, que hay otra gente que hace mucho tiempo pidió hacer ferias nocturnas, por ejemplo, gente formal, pero yo creo que si se abre esta puerta a que alguien se tome una calle, para que después vengan los mismos Concejales que dentro de la ilegalidad los hagamos legales, nos vamos a hacer un lindo prestigio, porque van a decir, y por qué los autorizaron a ellos y no nos autorizan a nosotros.

Yo por eso que creo que tenemos que evaluar, si ya nos pasó con Diego de Sevilla, no te digo que los vecinos no nos quieren ver ni en pintura por lo mismo, y es una gran cantidad de gente la que firma, porque el descontrol del ilegal ellos no se hacen cargo. Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Yo quisiera... me alegra que haya traído este tema, Sra. Orfelina, porque este tema lo discutimos largamente en comisión, el jueves, con el Concejal Navarro, la Concejala Collao, Concejal Rencoret, estuvimos todos hasta altas horas de la noche discutiendo con los interesados y con los sindicatos de feria, y con varios otros sindicatos de ferias libres.

En el contexto donde yo quise separar la discusión respecto a la instalación ilegal que hay en una feria en Nos, en un terreno autorizado por el presidente de la junta de vecinos, porque contextualicemos las cosas, ésta es una feria que parte en Lo Herrera, producto de la reconversión de un grupo de temporeras que este Municipio hizo un esfuerzo por reconvertirlas, y mientras estaba en Lo Herrera todos entendimos que la situación territorial que había generaba un plus en el lugar, porque el abasto, las verduras frescas, las frutas, generaba calidad de vida para ese territorio, y todos lo entendimos así.

Luego, como esas personas estaban un día, empezaron a buscar más tías, y en ésto se encontraron con que el presidente de la junta de vecinos de San José de Nos autorizó un bien nacional de uso público.

Entonces, la discusión, en vez de centrarnos en la feria de Nos, que es un caso, que esa es la casuística, por qué no nos centramos en la discusión que este Concejo tiene que tener respecto a qué tenemos que hacer y cuales son nuestros deberes, porque es súper fácil decirle a todo el mundo que sí, como el alcalde de la Pérgola de las Flores y después quedarse con el pastelito para siempre.

Porque resulta que estamos hablando de un lugar que se hace de feria, que nadie discute los beneficios para las personas, nadie discute eso, lo que estamos haciendo es una discusión anterior. Qué atribuciones tenemos, tenemos el presupuesto porque nuestro contrato de la basura tiene que sacar la basura y tenemos medidas sanitarias para hacer eso, eso no es una cosa antojadiza, no es una cosa antojadiza, hay una regulación sobre eso.

Tenemos la discusión, les digo más, ésto empieza la discusión cuando en Balmaceda el tesorero de la junta de vecinos autoriza, autoriza a ponerse a la gente en el bien nacional de uso de público, o sea, los dirigentes van a empezar a autorizar el bien nacional de uso público, entonces como todo el mundo quiere tener, como el autoempleo es una acción que está ocurriendo en el país, entonces todo el mundo quiere tener un negocito, todo el mundo quiere tener el negocio en el mejor lugar, entonces aquí que cada uno haga lo que quiera.

Qué dice el plano regulador, ¿qué dice el plano regulador?, porque nosotros tenemos un instrumento de planificación donde podemos y no podemos autorizar ferias.

Entonces, yo, Alcaldesa, le solicité ayer, especialmente hablamos de ésto, porque a mí, a mí que he estado en todas las comisiones, que vivo en el lugar, y que compro en ese lugar, porque además es mi barrio, porque yo vivo ahí, a mí nadie me trajo ésto, entonces me parece curiosos, Alcaldesa, porque, no pues, a mí no me han traído, porque yo he estado con la Concejala Collao, con el Concejal Rencoret, con el Concejal Navarro, estuvimos en comisión con todos los involucrados, entonces a mí me parece curiosa esta forma de actuar, porque además he sido insultada por las redes sociales, y además donde voy, ¿así que usted es la no quiere la feria de Nos?.

Yo soy muy chica para decidir si puedo tener una feria o no, y qué fue lo que dije, que ésta era una discusión del Concejo, eso fue lo que dije, que ésta es una discusión que tenemos que llevarla todos, y que es el Alcalde, la Alcaldesa, quien decide si se autoriza una feria o no, porque las implicancias que hay que analizar son mucho más allá de las ganas que yo puedo tener.

SRA. ALCALDESA Bueno, en todo caso esta feria se está trabajando en comisión, seguramente las tareas que se dieron, no las recuerdo en este momento, Jovanka, yo no sé si tú nos puedes contar en qué quedamos después de esa reunión, si hicimos... la posibilidad de hacer alguna encuesta, claro, porque si yo voy a encuestar a 6 personas en una casa, desde el que tiene RUT N°22.000.000 hasta el que tiene 1.000.000, claro que estoy utilizando a toda la familia, pero seamos honestos,

porque yo esa vez cuando fui a mí me pidieron otra cosa, y yo, de acuerdo a lo que me pasó ayer narro la experiencia, yo nunca más me voy a meter en un forro como éste, chiquillos, de verdad, de aceptar una toma como Diego de Sevilla, que fue una toma más o menos de 3, 4 años, y que después nosotros cedimos ante la toma de la calle, y hoy día no los podemos sacar.

SR. CADIZ Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Sobre el mismo tema?, ya.

SR. CADIZ Yo no participé de esa discusión, yo quiero preguntarle a los Concejales que están en esa discusión, porque ser feriano es una actividad bien versátil, porque no es como una ferretería, el puesto se pone y se levanta, entonces si a mí me sobran dos días en la semana igual me puedo instalar en Eyzaguirre con Pérez, perdón, en Pérez con Covadonga, y poner la feria, entonces qué vamos a hacer si aquí en Urmeneta se pone una feria los sábados, o en Nogales.

SRA. GARCIA ¿Esa es la cuestión?.

SR. CADIZ Porque además, yo le voy a contar, a lo mejor no todos lo han advertido, que la ordenanza de coleros dice que ellos se pueden poner donde haya feria, la ordenanza de extremos de feria dice que ellos se pueden poner donde haya feria, y como yo vivo ahí, Concejal Roberto Soto, cuando lleguen los extremos de feria simplemente no se va a poder circular, porque es tan mala la solución vía que nos dio EFE con el paso desnivelado, que ahí está todo colapsado, no se puede transitar por Portales de norte a sur y tomar hacia el oriente, no se puede, no se puede salir de la carretera y la única alternativa puede ser pasar por el paso bajo nivel hacia San León, no se puede conectar a Portales, ah, hay una conexión a medias, que es una especie de salida a caleta que da al bien nacional de uso público donde se pone la feria.

Entonces, no quiero ir sobre el punto en particular, el punto es la práctica, porque efectivamente un grupo de feriantes que se organice bien, y bien que se organizan, se va a tomar cualquier otro bien uso público en cualquier barrio, y eso genera una práctica que podría hacer colapsar muchos barrios.

Lo segundo es que nuestra ordenanza de extremos de feria dice que donde hay ferias de pueden poner extremos de feria, vayan a preguntarle a los vecinos de La Maestranza qué opinan de esto, de la Villa Maestranza, qué opinan de esto, o lo otro que los vayan a acompañar los días de feria cómo circulan ellos.

Entonces, efectivamente, antes de ir al punto hay que decir qué es lo que tenemos, qué nos rige, y ahí creo que la discusión inicial se va a complicar, yo creo que hay que partir por qué prácticas vamos a aceptar, por qué formas, y a mí me da la impresión que esto partió mal, y no porque partió mal... mire, voy a decir una última cosa, Sra. Alcaldesa, yo propongo que en esta comisión revisemos Diego de Sevilla, y si están los mismos comerciantes que con emoción recibieron la autorización aquí, yo creo que ese sindicato ya no existe, y si no existe yo estoy porque revisemos ese decreto, porque estuve el otro día con uno de esos comerciantes, que estuvo 10 años en esta lucha, luchó 10 años para quedar fuera, quedó fuera, y efectivamente él tiene la impresión, y ahí me quedó la impresión, de la conversación, de que efectivamente además la calle y los puestos no tienen el mejor de los usos, por decirlo de una forma, y algunas de esas personas y algunos de esos vecinos en torno a Diego de Sevilla sospechan que hay complicidad de este Concejo, o de los Concejales, o del Municipio en aquello, porque, que las cosas sucedan en la ciudad, mal, es lógico que la gente piensa que nosotros somos cómplices de aquellas consultas.

Entonces, mi idea va al principio, por qué nos vamos a regir, o si no, nos liberamos con las ferias, y entonces todo el mudo arma su feria, esa es la discusión inicial, en mi opinión, y dejo asentada la idea que por la favor en la comisión revisemos el decreto de Diego de Sevilla, sobre todo por la lucha de vecinos, que fue una década que intentaron tener este minipersa, y esa agrupación, esa

conformación de comerciantes ya no siquiera existe, entonces mi pregunta es quién está ahí, quién está haciendo ese comercio, hay que saberlo, porque no podemos tener una ciudad regulada, bueno, sí tenemos una ciudad muy desregulada, tenemos que regular más.

SRA. ALCALDESA Claro, es la consecuencia de que abrimos la puerta, ahora, si somos capaces de cerrarla, fantástico.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema, Sra. Alcaldesa, ¿me permite, Sra. Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, respecto de Diego de Sevilla, en su oportunidad se hizo un estudio de los espacios vacíos en el persa, años hace de eso, se les ofreció a ellos instalarse en el persa, pues no aceptaron, no lo aceptaron, porque en el persa tienen que pagar, en cambio en Diego de Sevilla, en aquel entonces estaban gratis, a mí realmente me molesta esa situación, sobre manera, como asimismo me molesta los comerciantes informales de la feria de Yungay, yo una vez pasé por ahí y me insultaron, o sea, porque yo iba en mi autito por la parte que no los molestaba a ellos, pero me taparon a improperios porque yo podía pasar a llevarles algún trapito que tenían en el piso, entonces es gente difícil, yo no creo que sean vecinos de San Bernardo, yo creo que es gente de otra parte.

De modo que en eso tenemos nosotros que ser firmes, y yo alabé mucho, Alcaldesa, el aumento de número de fiscalizadores, porque yo creo que con ellos vamos a poder ir solucionando ese tipo de problemas, porque no puede ser que San Bernardo, que es distinto a Nos, ahí hagamos una distinción, San Bernardo, Diego de Sevilla, no tiene nada que ver con Nos, es distinto allá, es menos población, menos gente, pero no podemos estar tolerado que todo esté lleno de comercio informal, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Exacto. Vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García, respecto al mismo tema.

SRA. GARCIA Quisiera complementar, Sra. Orfelina, porque es importante nosotros saber de donde viene ésto, porque traer este incidentes, don firmas, habiendo tenido una comisión el jueves pasado, con 4 Concejales, y todos los incumbentes, y hoy día resulta que viene el presidente de la junta de vecinos de San José se Nos, cual terrateniente, perdónenme, pero ésto es un bien nacional de uso público, entonces la discusión de decir, está aquí el sindicato con el que estamos hablando, y la representante de las personas que ejercen esta actividad, la Sra. Delia, con ella estamos conversando, explicando lo que tenemos y lo que no tenemos, lo que podemos y lo que podríamos, eso es la discusión que tuvimos el otro día, viendo todas las posibilidades.

Y resulta que hoy día, entonces en estos actos así como de escuchar a la calle, que ha quedado en evidencia que obviamente no se no se moviliza para ningún lado, entonces viene un señor y pasa una lista, así, ahí está, y como que este Municipio tuviera que tomar decisiones porque alguien trae una lista de firmas, las cosas no son así, pues, por escuchar a los que gritan, por escuchar al que patalea más, al que vocifera más, el que tiene notoriedad, al que tiene notoriedad, eso yo creo que esa es la discusión que yo quiero poner, qué podemos, cuán responsables tenemos que ser de ésto.

Nosotros estamos administrando una ciudad, no estamos para ser simpáticos, las personas que gobernamos no tenemos que ser simpáticas, no tenemos que ser súper bonitas y súper entretenidas, tenemos que ser personas responsables, porque tenemos una ciudad y ciudadanos a cargo, y esa es la discusión que yo quiero instalar.

SRA. S. PEREZ Yo no estoy de acuerdo con eso para nada, hay que ser simpático y empático.

SRA. ALCALDESA Concejala Navarro, ¿sobre el mismo tema?.

SR. NAVARRO Sí, bueno, en realidad el tema de la comisión fue súper... o sea, lo logramos aclarar, porque en realidad ese día se la comisión estábamos hablando de dos temas distintos, uno era el tema de la ordenanza, y el otro era el tema de la feria de Lo Herrera y de Nos, claro, los separamos porque en realidad eran dos temas súper distintos, y Amparo dijo, bueno, nosotros no podemos discutir la ordenanza sabiendo que aquí en la sala hay dirigentes que no están con una feria formalizada ni legalizada, que me parecía lógico.

Pero al final de cuentas llegamos a que de primer orden nosotros estábamos en poder aprobar la feria de Lo Herrera, de un principio, y de lo de Nos iba a quedar para el debate, pero en primera instancia iba a ser Lo Herrera, ¿qué pasó con ésto?, resulta que ahora, después que aparecía como yo apoyando a toda esta gente, este fin de semana aparezca como que yo estaba a favor de Amparo García, cuando yo lo único que dije, le encuentro razón a Amparo, separemos los temas, y los temas había que separarlos porque estábamos hablando de ordenanza y estábamos de ferias, que eran dos cosas súper distintas, porque no podemos hacer una ordenanza si existe también gente que no puede estar en una reunión mientras no estén legalizados, y eso...

SRA. GARCIA Y no solo eso, sino que obviamente no entendió nada, obviamente no entendió nada.

SR. NAVARRO Entonces al final lo que yo digo, está bien Lo Herrera, yo aun sigo creyendo que si la gente quiere la feria de Nos, bueno, yo igual he estado apoyando esa opción, pero eso está para el debate, y el debate lo vamos a tener que dar, si gane o pierda yo, bueno, el debate yo lo quiero dar, pero lo quiero dar en forma responsable. Así es que eso lo que yo quiero decir.

Y con respecto a lo otro que decía usted, Alcaldesa, Diego de Sevilla hace más de 2 meses viene la junta de vecinos, la señora, el caballero, yo fui a visitar el lugar, en realidad ya no es lo mismo que era Diego de Sevilla, la chica que era presidenta ya no está, ya no está, ya no hay nadie de aquellos, entonces en realidad hay que revisarlo, yo creo que es una cuestión que hay que revisar, porque no podemos llenarnos de comerciantes, no podemos ser la capital del comercio ambulante, si somos la capital del folklore.

SRA. ALCALDESA Lo peor, Luis, es que los dirigentes de la época se comprometieron a velar porque no hubiese ni uno más fuera de los 77, ese fue el compromiso. Ayer, cuando hablé con ella, la presidenta nueva, me dice yo no puedo responder, Sra. Nora, por los ilegales, lo siento, o sea, el compromiso fue, no los voy a poder manejar.

Bien, terminamos el tema, ésto está en comisión, seguimos... ¿sobre el mismo tema?.

SRA. S. PEREZ Yo estaba antes.

SRA. ALCALDESA No, no me has pedido la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Sra. Alcaldesa. La verdad es que este tema se ha confundido demasiado, y la verdad es que aquí llegamos a Concejo y empezamos a vociferar algunos a favor, otros en contra, y así no se llega a ningún lado, aquí hay un populismo de todos lados, y perdonen, se los digo con todo respeto, creo que aquí se está desvirtuando la discusión, la discusión es más simple, es más aterrizada, es más fría, aquí hay varias cosas que considerar, uno, ésto partió con la feria de Lo Herrera, que era distinta, que al principio no se quería, después se empezó a apoyar y ha demostrado con el paso de los años que es una buena herramienta, una buena instancia para la gente de Lo Herrera, ellos han crecido, han mejorado su oferta, hoy día son puestos ya más estables, puestos de mejor calidad, etc..

Ellos también cometieron errores, se han demorado mucho en formalizar este tema, o sea, llevan como más de 5 años, ellos por distintas razones, porque ha cambiado la gente, ha habido más gente,

menos gente, cambian las personas o un montón de otros factores, no han llegado con la documentación requerida, al día, para hacer la gestión definitiva de una vez por todas. Aquí también se han demorado algunos trámites de evaluación y cosas así, y se ha extendido demasiado la discusión.

En esa extensión de la discusión ellos han ido creciendo, y han visto que ya esto que era la opción para trabajar el sábado y domingo, en vez de ser temporera, por sus capacidades físicas, por un montón de cosas que ya no podían, empezaron a crecer y a instalarse y comprometerse con el ser feriano.

Al principio estaban con la rivalidad o el conflicto con los ferianos formales, finalmente ahora están trabajando en equipo, han ido evolucionando. Entonces yo creo que otro error que cometieron ellos también, al ir creciendo y al ir estableciéndose, es buscar nuevas fronteras o nuevos lugares para trabajar, y lo hicieron sin haber formalizado primero su lugar de inicio, que es el de Lo Herrera, falta eso de una vez por todas, y en la comisión acordamos de que zanjemos de una vez por todas, y empezamos después a ver el tema de Nos, u otras opciones más.

Ahora, aquí se nos enredan un montón de cosas que también tenemos sentarnos a definir, porque tal como dice el Concejal Cádiz, está la ordenanza de los coleros, que les permite instalarse en cualquier feria, claramente en la feria de Nos no pueden instalarse los coleros, entonces ahí tal vez tenemos que ser...

SRA. ALCALDESA ¿Por qué no?.

SR. RENCORET Porque el espacio no da, en la feria de Nos, donde están ellos instalados hoy día...

SRA. ALCALDESA En ninguna parte el espacio da, si ellos se empiezan a tomar las calles.

SR. RENCORET Sí, por eso digo, sí, pero es que es distinto, hay lugares que están más... a ver, si no hay un control claramente puede pasar en todos lados, que se instale en Urmeneta una feria es posible también, la realidad es que es difícil, en Nos partió instalándose en un espacio que era amplio, ancho, y que cabían los 20 puestos, 30 puestos, 40 puestos que hay ahora, pero el riesgo de la extensión puede ser mucho mayor, es verdad, pero hay que regularizarlo, tal vez hay ferias en que no se pueden instalar coleros, y esa normativa va a haber que corregirla en la ordenanza, porque si es por eso todos los coleros habría que sacarlos, si tampoco se trata de eso tampoco, hay que sentarse a pensar y discutir seriamente el tema, eso es lo que yo planteo.

SRA. ALCALDESA Ojo, Ricardo, olvídate, que los coleros no venden chacarería, no venden...

SR. RENCORET No, si lo sé, si lo sé.

SRA. ALCALDESA Entonces ese es el problema, que empieza el otro tipo de comercio a...

SR. RENCORET Por eso, por eso digo, insisto, hay que hay que ordenarlo. Ahora, el trasfondo del tema es Diego de Sevilla, también es otro tema que se desbordó, pero a ellos les aprobamos el permiso en el período del 2008 al 2012, hace períodos atrás, con el Concejal Soto, con el otro Concejal Soto, con Villavicencio, ahí se aprobó este trabajo, entonces estamos hablando del 2010, pongámosle, hasta el 2000... claro, pero llevan 5 o 6 años trabajando

No, perdón, pero llevan 5, 6 años trabajando y funcionaron bien, estuvimos el año pasado, antepasado en esa feria, y funcionaban como fue el acuerdo inicial, este año se desbordó, no sabemos por qué.

Entonces aquí también se plantea, es que no, es que no son ninguno de los originales, bueno, en este

Concejo no hay ninguno de los Concejales originales, o muy pocos de los que aprobamos eso.

SRA. ALCALDESA Ya no están los del año pasado.

SR. RENCORET Bueno, puede ser, pero, perdón, pero es que, que en este Concejo no estén los que aprobaron ese tema en ese momento, no invalida este Concejo, entonces no nos confundamos, el que haya dirigentes nuevos porque la dirigente antigua renunció y se fue a otro país tampoco lo invalida, es un comercio establecido hace 6 años atrás, formalizado, coordinado con el persa, son parte del sindicato del persa, de la asociación de los sindicatos del persa, en el fondo.

Entonces, tampoco vamos a derogar ese acuerdo y borrarlos a todos, si funcionaban bien, hay que sentarse fríamente a verlo, y los vecinos que están afectados, desde Alonso Escudero hacia Lo Blanco, que parece que es un terreno hostil y absurdamente invadido, eso hay que corregirlo, pero hay gente que está pagando patente, de Alonso Escudero hasta el persa...

SRA. ALCALDESA No sé si están pagando patente.

SR. RENCORET Bueno, en teoría, bueno, es que si no están pagando hay que multarlos, es que aquí también el problema es si se están haciendo bien las cosas en todos lados o no, porque si no han pagado multas, bueno, ¿de quién es la culpa?, ¿de quien no las cobra o de que ellos no las paguen?, es bien frío, por eso yo digo, hay que analizarlo fríamente, y no envalentonarnos o alterarnos y hacer consigna de un lado u otro, no nos sirve, de verdad, creo que esta cuestión a muchos los tiene muy atravesados, a favor y en contra, yo creo que hay ser más prudente y analizar el tema en detalle, porque no se trata de sacarlos a todos, para todos lados.

Y tampoco estoy promoviendo que instalemos ferias en todas las calles, si está claro que no, entonces son dos casos puntuales que hay que analizar y evaluar, no es libre albedrío ni nada de eso, pero seamos un poco más fríos en el tema, y démosle celeridad y exijamos celeridad más que nada a los incumbentes, que la gente de Lo Herrera traiga sus documentos de una vez por todas, definitivo, que la gente de Nos si es que quiere buscar alguna opción que presente la cuestión.

Estas cartas la verdad que son raras, son raras, y molestan, y uno dice aquí la empresa van a pasar a ser todas las teorías de Salfate, y la conspiración y la cuestión, y da lata, porque, ¿sabe lo que pasa, Alcaldesa? yo llevo aquí, trabajando con gente de Lo Herrera, hace 8 años atrás o 6 año atrás, porque me parece que el inicio de esta cuestión era válido, mujeres que ya no les da el cuero, ni el espacio, ni su familia, ni el cuidado de los niños, para trabajar como temporera, y si ahora, después de 8 años aquí llega una carta, que a mí no me ha llegado, tal vez yo tengo que revisar en mi oficina si es que me llegó o no me llegó, pero si no me llegó, de verdad para mí ésto es una puñalada en la espalda, y eso es lo que se empieza a generar con los conflictos.

Pero pese a eso, pese a eso, porque insisto, no he visto si la carta me llegó o no me llegó, pero si no me ha llegado va a ser para mí súper feo, pero igual podemos plantear que sigamos trabajando y hay que conversar, pero tampoco, por más que lleguen cartas y pasen cosas, no nos podemos alterar tanto y decir blanco o negro, ésto no es blanco o negro, ésto es un gris, si es clarito o gris oscuro, no tengo idea en qué vamos a quedar, pero tenemos que apuntar a un gris, porque hay gente, finalmente, que hace las cosas bien, tanto en Diego de Sevilla como en Lo Herrera, que merecen una oportunidad.

SRA. ALCALDESA Ya, pero yo, Concejal, cuando tú se sientes a conversar con los vecinos del sector de Diego de Sevilla...

SR. RENCORET Ah, no, es lo que pretendo.

SRA. ALCALDESA ... te vas a morir de vergüenza de lo que hicimos...

SR. RENCORET No, sí conversé con ellos.

SRA. ALCALDESA ... de darle valor a gente que se tomó la calle, que tenían un proyecto bonito, que se preocuparon de que no llegaran otros, pero cuando se permitieron que llegaran 10 más, quedó la escoba, y a lo mejor la pasión que tenían los primeros dirigentes, o el liderazgo era mayor, podían imponerse, les daba menos miedo, pero éstos de ahora no, definitivamente.

SR. RENCORET Bueno, yo también conversé con los vecinos, junto con la Concejal Amparo García, y la verdad que la realidad de ellos era dramática, y yo me pongo en el lado de ellos en ese sentido, hay que buscar una solución, hay que saber cual fue la razón de por qué se acabó este problema, porque yo muchas veces fui a Diego de Sevilla a ver, y habían 2 o 3 compadres en la esquina echando a la gente, que tal vez esas 2 o 3 personas ya no son parte de ese sindicato, se cambiaron a otra ciudad o a otro lado, y ya no están, pero el problema va a ser de ahora, y había antes un control, y no dejaban estacionar...

SRA. ALCALDESA Muy buena la administración que tenían.

SR. RENCORET Exacto, ahí hay que ver qué pasó ahora, o están faltos de apoyo, o en qué momento se fue de las manos, pero hay que corregirlo.

SRA. ALCALDESA Bien, pasamos a otro incidente. Concejal Soto.

SR. SOTO Yo quiero pasar a otro tema, que es un tema tremendamente importante para los sanbernardininos, para los ferroviarios, para la familia ferroviaria, y hablo de la familia ferroviaria porque me siento parte de la familia ferroviaria, mi abuelo paterno y materno, en aquellas décadas pasadas, llegó uno de Talcahuano, el otro de Valparaíso a establecerse acá en San Bernardo, en el barrio oriente, buscando mejoras salariales y trabajo, y se establecieron y llegaron a la Maestranza, como muchos otros sanbernardininos que llegaron de provincia a establecerse en San Bernardo.

La Maestranza de San Bernardo se transformó en un motor de desarrollo y así surgieron los colegios en San Bernardo, en una época muy importante, las cooperativas, los clubes deportivos, los clubes de rayuela, el folklore, en un lugar donde hoy día queda un esqueleto de los talleres, pero hubo un lugar que recoge lo más rico de nuestra historia y nuestro patrimonio, y no podemos estar indiferentes a lo que está pasando, todos sabemos que se abrió nuevamente el proceso de evaluación ambiental, del conocido Bulevar Maestranza, para algunos el Bulevar Maestranza es un gran proyecto, pero es un gran proyecto para los inversionistas, los que van a rentabilizar cada metro cuadrado de esa 5 Has., pero ese proyecto genera muchas dudas, genera mucha desconfianza, y desde mi punto de vista no resguarda el patrimonio histórico.

Nosotros como cuerpo colegiado creo que debemos tener una postura frente a este tema, creo que ese lugar, donde trabajaron por muchos años nuestros tíos, nuestros abuelos, debiera transformarse en un centro cultural, un centro cívico, un centro recreacional, sé que algunos dirán que eso está en manos de privados, pero ha sido declarado monumento nacional hace un tiempo, y nosotros como Concejales, como sanbernardininos, no podemos estar indiferentes frente a este tema.

Por eso yo me anticipo y pido que podamos tener una opinión colectiva frente a esto, como lo hicimos también con el tema Walmart, nada asegura que el proyecto Maestranza Bulevar sea un proyecto que mejore la calidad de vida los maestrancinos, no solamente al saturar el sector, porque todos sabemos que se va a crear un establecimiento para 800 vehículos, sino que va a ser mucho más inseguro de lo que es hoy día, porque va a ser mucho más atractivo para los facinerosos que siempre andan buscando nuevos lugares para ejercer su mala de profesión.

Por lo tanto hay una discusión que hay que dar, y en esta lucha que lleva hartos años hay muchos dirigentes, ex ferroviarios, que también participan de lo que yo estoy hablando, y quiero pedir unos

minutos, Sra. Alcaldesa, si puede pasar un dirigente a hacer un planteamiento.

SRA. ALCALDESA Tengo que pedir extensión de hora, ¿20 minutos?, para terminar los incidentes y la palabra. ¿Estamos de acuerdo?, adelante.

ACUERDO N° 205-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la sesión en 20 minutos a partir de las 13:55 horas”.**

SRA. ALCALDESA Ojalá que sea cortito, mi amigo Cruces, que lo hemos escuchado muchas veces, seguro que vamos a escuchar lo mismo, yo me acordé de Leo Soto, Concejal, cuando escuché hoy día a Roberto, y quiero decírtelo, Roberto, porque lo que dices tú lo dijimos todos, no pudimos contra el privado, mira, a don... no sé quién era el presidente de la época, don Patricio, lo dejaron como el forro, porque él fue el que no cumplió la palabra, porque el alcalde Navarro tampoco, y porque todos los de la época... no, la historia fue simplemente el que tenía plata para comprar, compró, y lo que hay ahí hoy día son unos galpones, porque ya ni siquiera podemos casi de monumentos, sino que algo que genera terribles problemas y la verdad es que la gente, los vecinos, lo único que quieren es que se haga algo allí.

El pronunciamiento nuestro fue claro, trajimos, voy a repetir también, trajimos a la Comisión de Cultura del Parlamento a sesionar aquí, 3 presidentes, 3 presidentes pasaron desde que estamos en esta lucha, el Presidente Piñera mandó a su hermana, y la hermana me dijo, Nora, si tú supiera como se financia el Mapocho, que es un elefante blanco, así nos dijo, si algún gobierno está dispuesto a hacer maravilloso, éste no lo puede hacer, y pregúntale los problemas que tienen para mantener el Mapocho.

Para mí fue súper triste porque era mi gobierno más cercano, no ha habido ningún presidente que se las haya jugado, ni se las van a jugar, y seamos realistas, pero de todas maneras yo creo que es bueno que escuchemos una vez más a Guillermo, porque Guillermo ésta es una lucha, esa sí que va a ser real, esa sí que la vamos a ganar, que es el Ferroviario.

SR. GUILLERMO CRUCES Gracias, Sra. Alcaldesa, gracias, Sres. Concejales. Sí, la verdad es que esta historia se repite muchas veces, y la palabra es hoy día para los 4 Concejales nuevos, que a lo mejor no conocen la historia, y vale la pena algunas veces perder algunos minutos para conocer nuestra historia, porque si no tenemos historia ni tenemos identidad.

Y ésto ocurre el año 90, el año 90 el presidente Aylwin nos promete, en una asamblea en la Maestranza, que ahora que él presidente de la república la Maestranza va a volver a ser lo que era, cuando el pito de la Maestranza nos despertaba, lamentablemente conversó con empresarios malos, y visitaron entonces la Maestranza empresarios malos, con un 35% de accionarios de Ferrocarriles.

Pero no obstante a esa situación, en el gobierno de don Patricio Aylwin se licitó la carga, a mí me correspondió ser jefe de taller en los fines del año... antes del año 90, y con nuestra gente nosotros reparamos los carros de carga y transformamos vagues de fricción a rodamiento, pero llega el gobierno del Sr. Aylwin y licita la carga a una empresa norteamericana y nosotros le entregamos los carros reparados y los vagues transformados de fricción a fricción a rodamiento, y más las locomotoras, cuando en ese momento el principal negocio era transportar el cobre, el cobre es el principal elemento que le da el dinero a la empresa FEPASA, y FEPASA no tiene ningún interés en transportar otras cargas, con hacer el transporte del cobre está pagada, está lista.

Entonces, esas son las situaciones que nunca uno las entiende, por qué ocurren. Además de eso, en ese gobierno, que a continuación que vino el gobierno de Frei, se hizo una ley de indemnizados, ¿me podrían creer que yo estuve 6 años en mi casa viendo televisión y recibiendo el sueldo gratis?, de esa forma terminó con Ferrocarriles, terminaron con Ferrocarriles.

Cuando los obreros del carbón supieron de que nos habían hecho esta ley, ellos la pidieron a gritos, porque realmente ellos la merecían mucho más que nosotros, pero la tapa que les dieron se sintió hasta en la Antártica.

Entonces todas estas situaciones anómalas a nosotros nos han hecho sufrir mucho, y uno sufre todo cuando el año 96 se firma un acuerdo con esta empresa malasia que licitó, y se dice que ahí va a haber un museo ferroviario y va a haber un gimnasio techado, y posteriormente pasan 15 años y nos reúnen en los talleres, donde estuvo la Sra. Alcaldesa presente, que era Concejala, y la Sra. Orfelina Bustos que era la Alcaldesa, y el Concejal Villavicencio, y el presidente de la inmobiliaria dice no vamos a poder cumplir con el museo ni con el gimnasio porque los talleres se van a caer, y nosotros le dijimos imposible, si nosotros hemos sido testigo como se ha edificado estos talleres, mira, la única manera que nosotros te creamos, le dijimos, que una empresa autorizada diga que ésto se va a caer, y ellos, patudamente, mandan a hacer un informe en la Universidad de Chile, y el instituto IDIEM, en 105 páginas, dice que eso no se va a caer nunca.

Por lo tanto en ese momento nosotros nos constituimos como ciudadanos y solicitamos que fuera declarado monumento nacional las 8 Has. donde se encuentran los 3 talleres que aun están parados, y obtuvimos entonces que ésto fuera declarado monumento nacional, con 10.000 firmas y como con 120 unidades vecinales. Y de ahí en adelante...

SRA. ALCALDESA Perdona que te interrumpa, promovida en el Festival Nacional del Folklore.

SR. GUILLERMO CRUCES Así es.

SRA. ALCALDESA Con un stand que hasta el día de hoy ellos tienen, porque tienen diferentes actividades.

SR. GUILLERMO CRUCES Claro, habría que agregar que en el primer Festival del Folklore se hizo en el Estadio Maestranza, en un ring, ahí se efectuó cuando el alcalde era el Sr. Amengual.

Prosiguiendo con la historia, ésto indica de que la Maestranza siguió esperando, y qué ganaron esta empresa inmobiliaria cuando nosotros lo declaramos monumento nacional, ganaron porque no pagaron más contribuciones, y luego pasó el tiempo y ellos se los venden a otra empresa, que nosotros se lo dijimos en su misma cara, que eran los mismos con otro RUT, que se llama Bulevar Maestranza.

Y de ahí en adelante no hemos sabido más del tema, lo único que sabemos que los talleres están llenos de basura, eso es lo que sabemos, y lo que sabemos que en septiembre de este año, que ya se nos viene encima, otra vez vamos a estar ahí festejando lo que fue nuestra gran Maestranza, porque el año pasado festejamos los 100 años de construcción de la Maestranza, y nos vamos a encontrar en septiembre con los talleres llenos de basura.

Entonces, nadie le pone el cascabel al gato, 70 parlamentarios, como lo dice la Sra. Alcaldesa, solicitaron a la Presidenta Bachelet, hace 2 años, que fuera comprado o que fuera expropiado, para qué, para el uso de la comunidad, perfectamente ahí podría funcionar una ciudad que tuviera todos los servicios al consumidor, a nosotros, concentrado en un solo lugar, hay muchas cosas que se podrían hacer, pero ocurre que ahora sabemos que ahora se reactiva de nuevo el proyecto y no sé con qué nos vamos a encontrar, los vecinos están muy atorados ahí, porque el tránsito les va a ser bastante difícil.

Por otro lado, tenemos el Gimnasio Ferroviario, el Gimnasio Ferroviario por ignorancia nuestra, estábamos convencidos que los compañeros de Santiago eran los dueños, pero aparece un abogado, familiar de ferroviario, que hace un estudio de título y dice no, el gimnasio es de ustedes, la única escritura pública de compraventa que existe es de ustedes, y ahí empezamos, entonces, una lucha tenaz, en la cual se han hecho dos asambleas, con la presencia de la Sra. Alcaldesa y otros Concejales, en la cual ya estamos con la cara pintada y las plumas puestas, y los echamos del gimnasio, ¿y saben ellos lo que querían?, nos propusieron, nos propusieron comprarnos una casa cerca del Gimnasio, por un valor de \$200.000.000.- y entregarnos \$100.000.000.- para alhajarla, situación que lógicamente le dijimos que se fueran a buena parte.

Ahora bien, la actuación de nuestro abogado en el Ministerio de Justicia ha indicado un camino a seguir, que es el camino que tenemos que realizar prontamente, para lograr el objetivo fundamental, que es que en el Conservador de Bienes Raíces aparezca el nombre del Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo como único dueño de esta sede social. La I. Municipalidad nos está apoyando, y pronto vamos a tener un letrado en el frontis de la puerta de entrada, que va a decir Consejo Obrero Ferroviario Maestranza Central de San Bernardo, entonces es una acción que tenemos que seguir todo San Bernardo, porque el gimnasio no solamente es de los ferroviarios, es de todo San Bernardo.

Por otra parte tenemos la pérdida de una placa de bronce, se robaron la placa de bronce desde las oficinas principales de Ferrocarriles, ubicadas en Morandé 115, el año 2010, y no apareció nunca más, pusimos las denuncias, todo lo demás, y se cerró el proceso por falta de antecedentes.

Le hemos presentado a la Sra. Alcaldesa un proyecto para recuperar la placa, porque nosotros tenemos el modelo de madera, que es un modelo que dio el origen a la fundición de la placa en bronce, pero este proyecto no es barato, cuando una obra artística es valiosa, tiene su valor, y en estos momentos cuesta \$5.500.000.-, pero es factible de recuperarla, muy factible, pero es una obra de arte porque fue tallada por los mismos trabajadores de la Maestranza.

Entonces, nuestra historia es muy amplia, y tal como decía la Sra. Alcaldesa, en esta oportunidad quiero ser lo más breve posible para solicitarle a todos ustedes, y que ya lo han hecho, que se cuadren con nuestro movimiento, que se cuadren con el movimiento ferroviario, así como se hizo con la empresa de los camiones, también que se haga con los ferroviarios de San Bernardo. Gracias.

SRA. ALCALDESA O sea, yo le pediría que invitaran a todos, ¿y ustedes han sido invitados a estas asambleas, todos?, ¿tú, Soledad?, ya, porque ustedes tienen una secretaria, que fue Concejala, si tiene a bien tomar los nombres de todos los Concejales, porque yo creo que muchos de ellos no son invitados, entonces yo creo que si no asisten es porque no tienen idea que estamos juntándonos en el Ferroviario.

Entonces es importante que las personas que están en la directiva, y de lo digo con todo el respeto del mundo, sean súper imparciales en el tema de la transversalidad que tenemos que tener, porque si hay antipatías personales, de repente, nunca vamos a saber funcionar en equipo, y la verdad es que yo, como está el acta y yo soy la Alcaldesa, cuente la historia como es, esto no se activó porque un buen abogado apareció del aire, estaba en un almuerzo con los AUCA y me conocí con el abogado, que está aquí presente, y empezamos a hablar de la Maestranza y yo saqué el tema.

Entonces yo emplacé al abogado a que se hiciera parte de esta denuncia, porque él en ese momento dijo delante de todos que él había sido parte de la confección y de la inscripción.

Entonces, no contemos mal la historia, porque el otro día el Consejero Soto dijo lo mismo, y yo no voy a permitir que se arroguen el protagonismo de quien empezó y por qué llegó al abogado, y está aquí, lo estoy diciendo con mucho respeto, pero no cuenten mal historia, porque esto no nace de la iniciativa de otros, estoy aquí, Hernán puede ser mi fiel testigo, y todos los aucas a quienes yo le

pregunté, oye, yo estoy loca o yo dije ésto y se reaccionó, y yo me alegro que se haya motivado, porque ese día le dije, si tú sabías ésto por qué no hemos hecho nada, si yo me sentado mil veces con los maestrancinos, y lo teníamos pero... seguramente la Sra. Orfelina también lo hizo, no teníamos ningún argumento para defenderlo, porque según nos habían dicho que ellos habían firmado, habían entregado la firma, y no teníamos como hacerlo.

Entonces yo creo que aquí había que tener pasión de ferroviario, el abogado tenía que ser un apasionado, tenía que tener en realidad a lo mejor ideas mejores, y como ésto de reconstituir la asamblea es lo que están haciendo, y todo lo que tenemos que ver nosotros como labor es buscar a todos los ex maestrancinos, decirles que se están reconstituyendo para poder generar ésto de posesionarse como la unión que eran.

Entonces yo creo que es bueno aclararlo, Guillermo, yo me alegro que haya llegado acá y le agradezco al Concejal Soto, porque me dio lugar a decir como se reactiva esta historia, en un día, en la calle 1° de Mayo, en el Club Auca, de ahí nace, usted no estaba, Guillermo, no, porque era el Club Auca, en todo caso yo creo que nos ha motivado a todos, ésto, y yo creo que esta batalla sí se puede ganar, sí se puede ganar, porque hay una estafa mayor, una apropiación, no sé como se llama.

Pero bueno, gracias, Concejal, por habernos recordado, a los Concejales nuevos que no conocían la historia, hoy día la tienen clarita, y batalla hemos dado, pero no hemos logrado nada, siempre nos han dicho los gobiernos, no tenemos plata. Gracias, Guillermo.

SRA. GARCIA Yo solo quiero agregar algo, Alcaldesa, con mucho cariño y respeto, don Guillermo, usted es parte de la familia de este Municipio, usted es parte de todas nuestras actividades, es parte nuestra, entonces no sé si este tema es para un incidente, yo siento que éste es un tema muchísimo más amplio que para un incidente, usted tiene todos los canales, tiene todas las puertas, tiene todo abierto, usted es de acá, pertenece a este lugar.

Entonces diferenciar los temas respecto a lo que es una propiedad privada y lo que con legítimo derecho puede hacer lo que quiera adentro de su casa, y la historia que ocurrió y todo aquello donde se pierde la fe pública, estamos llenos de eso, estamos llenos de aquellas historias.

Diferenciar los temas, diferenciar los temas, lo que fue aquello y lo que no será, y revertir lo que podría ser, dentro de la realidad. Efectivamente, por nuestra, quizás, conformación telúrica que tenemos como país, nos pasa ésto, que vamos borrando, vamos borrando cosas, y estamos acostumbrados a borrar, entonces diferenciar los temas, pero no siento que éste sea un tema incidentes, creo que si vamos a dar una lucha, una pelea, una reivindicación, yo se lo expliqué la vez que me lo mostró, le dije que hay un problema de títulos, grande, y si alguien no se mete en los títulos ésto no va a resultar, 9, pero si vamos a dar una pelea grande y nos vamos a posesionar de un tema, ésto tiene que ser institucional, nosotros somos un cuerpo, no somos individuales cuando hablamos de los temas, y creo que si va a tener esa connotación tiene que ser en el espacio que corresponde a una presentación formal, ah, usted no tiene que andar pidiendo un minuto de incidentes, le agradecemos al Concejal Soto que se lo dio, pero usted no necesita eso, don Guillermo, porque usted representa a un grupo de personas que usted no tiene que andar así como calladito pidiendo un espacio, usted se ha ganado su espacio, por muchas otras cosas.

Entonces, si vamos a dar una pelea, démosla institucionalmente, y tengamos claridad de nuestras acciones, hay un abogado a cargo, como respalda Jurídico, yo he visto que Jurídico le colaboró en ésto, este Municipio nunca ha estado fuera de usted, y usted nunca ha estado fuera del Municipio, entonces usted tiene una bandera de lucha ganada, y nosotros estamos para respaldarlo, pero desde la institucionalidad, en lo que podría ser posible, porque tampoco nos podemos tirar a una piscina que no va a ser, porque tenemos que tener responsabilidad, pero usted se ganó el lugar, no necesita andar pidiendo favores en un incidente, creo que usted es mucho más.

SR. GUILLERMO CRUCES Hay una cosa que quisiera aclarar. La verdad, es cierto, llevamos en esta batalla mucho tiempo, mucho tiempo y no claudicamos, y tocamos las puertas, el

Jurídico yo le entregué hace mucho tiempo toda una documentación, y lo que me dijo el Jefe de Jurídico que aquí no había vuelta que darle, que estábamos perdidos, eso fue lo que pasó, que no hicimos un estudio de título, si hubieran hecho el estudio de título como lo hizo el abogado, habríamos llegado a la conclusión de que el único dueño era el Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo, nada más que eso, no podíamos regirnos porque había un número de una personalidad jurídica de parte de ellos, eso no bastaba para declararse dueños del Gimnasio Ferroviario o de la sede social del Conejo, tuvo que abrírnos los ojos el abogado.

SRA. ALCALDESA Claro, pero si yo no hablo con el abogado en un almuerzo, el abogado no dice que tiene otra visión, nosotros hicimos lo que teníamos con lo que nos entregaron, entonces no vamos a discutir eso, Guillermo, porque tampoco hay que menospreciar el trabajo que se hizo acá de manera infructuosa, a lo mejor, como resultado, pero se hizo con lo que ustedes entregaron, aquí nadie había hablado de la verdadera historia, la verdadera historia era diferente, sí se había pasado a llevar, pero de otra manera, a la gente.

Entonces yo creo que hoy día estamos en otro pie, y ahora nosotros todos estamos juntos, todos estamos juntos en esta batalla.

SR. GUILLERMO CRUCES Eso es lo importante.

SRA. ALCALDESA Sí, y nos sacamos una linda foto el otro día, todos, entonces yo no sé si está entregado ya el compromiso que hicimos, porque nos comprometimos hace tiempo.

SR. QUINTANILLA Es que pasó de latón a un cambio de material.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, ojalá que se ejecute luego. Concejal Leo tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, el incidente del Concejal Soto sobre el proyecto Bulevar Maestranza, por cierto yo valoro mucho, estuve en la primera reunión, que me enteré, efectivamente, había una moción de defender el Ferroviario, y para decirlo en simple, el abogado Jorge Soto Medel encontró una tesis correcta para dar la pelea, y ahí se está dando la pelea, y eso hay que valorarlo mucho.

Lo que nos expone nuestro dirigente ferroviario, y el incidente que coloca el Concejal Soto es qué pasa con el bulevar, y este Concejo recordará que hace algunas fechas, yo no sé cuantas, 3 o 4, yo dije que el bulevar es un mal proyecto, no solo por el valor histórico patrimonial que le damos a los galpones, es un proyecto que va a aniquilar la vida residencial de los vecinos de Villa Maestranza, todavía el SEREMI que me prometió con premura el EISTUC no me lo manda, pero me lo conseguí, lo voy a tener esta tarde, yo voy a exponer en este Concejo, Presidenta, lo malo que es ese proyecto, me comprometo técnicamente, de mis precarias condiciones, van a instalar un proyecto con decenas de dependencias, edificios, con la misma vialidad que hay, no van a hacer un pasaje, ni una calle más, y los vecinos de la Maestranza compraron casa y se endeudaron a 25 años y más, para tener una residencia.

Esto va a ser peor que el DUOC, y tenemos pendiente el tema del DUOC. Bueno, eso es por una parte.

14:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

En segundo, ésto de que la Maestranza sea un bien nacional de uso público que vuelva a ser del estado, a mí me interpela hartito, yo estoy súper de acuerdo que es difícil, y se lo he dicho a Jorge Soto y a otros, pero cuando veo el Parque Cultural de Valparaíso, ex cárcel, que es una tremenda explanada pública, que se recuperó, que no cayó en manos de privados, y está lleno de talleres, me a la impresión que también pasa por voluntad política.

Yo quiero recoger lo que está planteando de fondo la organización de maestrancinos y el Concejal

Soto. Presidenta, yo propongo a este Concejo que nos entrevistemos con la Ministra Nidia Palma, y se lo volvamos a decir, Ministra de Bienes Nacionales, y que no digamos que no hicimos nada, yo me comprometo, de verdad, ante este Concejo a exponer por qué el Proyecto Bulevar es malo, técnicamente, no es la solución que los vecinos de Villa Maestranza esperan, eso va a traer una congestión tremenda, todas las externalidad que puede tener un mal acorralado en un barrio residencial, eso es el bulevar, que además ha tenido la audacia de esconder lo que va a comercializar, yo no sé si ese va a ser un mall chino, o qué va a ser, no sabemos, no sabemos qué va a comercializar, qué es lo que le vamos a llevar a las 2.000 casas de Villa Maestranza.

Entonces, recogiendo el fondo del incidente del Concejal Soto, lo que nosotros debíamos es hacer un documento y pedirle, yo creo que no nos va a dejar de recibir, si las organizaciones ferroviarias...

SRA. ALCALDESA El diputado Bellolio, porque el único que me consigue audiencia es el Diputado Bellolio.

SR. CADIZ ... y el Concejo, bueno, y las autoridades que quieran, le pedimos a la Ministra Nidia Palma que estudiemos el tema, yo creo que a lo menos nos va a escuchar, y que no se diga que no lo hicimos, porque cuando uno no hace explícitamente las cosas queda la duda, porque además a veces en los discursos públicos se dice que hicimos cosas que no hemos hecho.

Yo dejo esa propuesta así de clara, Alcaldesa. Y recogiendo las palabras de Amparo, de que las puertas están abiertas, tengamos prontamente una reunión, no un Concejo, una reunión, para el tema Maestranza, y démosle una vuelta más a este tema, y no dejemos de hacerlo, no claudiquemos, porque además, de verdad, por favor estudien los antecedentes del bulevar, además es una mala solución, no es patrimonial, una armónica con el entorno, irrumpe la vida residencial de los vecinos, y tiene un gran espacio negro, que no sabemos cual es la comercialización, cual es el negocio que va para allá.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo hoy día firmé un documento, yo quiero que ustedes sepan que un alcalde no se puede negar a firmar documentos, a mí me piden información y yo tengo que firmar, de acuerdo, no de acuerdo, con observaciones, ya hoy día si quieres puedes contarle de qué se trata, precisamente porque hoy día en la mañana firmé un documento donde hablábamos de las sugerencias y de todo lo que significaba para nosotros el tema vial, precisamente en los estacionamientos, pero créeme que nosotros podemos opinar igual que Walmart, igual que el plan regulador y todo, y al final el gobierno nos pone la pata encima.

Cuando yo les digo consíganme ustedes las audiencias, hemos hablado miles, hemos hablado con Ministros, y al final yo... yo fui con la Ministra, ahora, para hablar de los hoyos de las calles, tuve que ir allá porque el Diputado me consiguió la entrevista, con el Contralor también, aquí créeme que es súper difícil hablar con la gente grande, entonces yo les pido por favor que nos ayudemos, si tú puedes conseguirme la entrevista con la Ministra, que es una encanto, bueno, yo feliz voy.

Ahora, qué pasa hoy día con el informe que teníamos que enviar.

SR. KARAMANOFF El informe que se suscribió hoy día corresponde el informe consolidado de observaciones que nosotros emitimos como organismo sectorialista, uno de los tantos que participan en el Sistema de Evaluación de Ambiental, éste se subirá electrónicamente, ahora, durante la mañana y la tarde, y obviamente va a ser parte de una de las distintas observaciones que van a emitir cada uno de los otros organismos.

Tal como se les indicó con anterioridad en el Concejo pasado, ustedes como Concejales también pueden emitir sus observaciones, en el mismo sistema, y obviamente el Sistema de Evaluación Ambiental está obligado, a través de la respuesta que le emita el titular del proyecto, a darle respuesta a cada uno de los aspectos que ustedes estimen convenientes de consulta, o que no les parezcan convenientes.

En este Oficio consolidado se establecieron diversos factores que dicen relación principalmente con dos temáticas, o tres, uno va relacionado con la flora y fauna que tiene el proyecto propiamente tal, o el espacio de emplazamiento, y que obviamente en un proceso constructivo se puede alterar; otro va relacionado con el proceso constructivo, y lo que decía el Concejal también nosotros lo evidenciamos, desde el punto de vista que existe un sector residencial colindante y que puede ser impactado; y en tercer lugar una cosa que nos pareció un poco de vu con el tema de Walmart, que tampoco era coincidente el estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano que tiene aprobado respecto de la realidad sobre la cual está aprobando o está presentando este proyecto en el Servicio de Evaluación Ambiental ya que la dotación de estacionamientos es distinta.

Para conocimiento de ustedes, Concejales, también ya les envié el Oficio que establece el EISTUC del proyecto Bulevar Maestranza, y los Oficios que emanamos nosotros como Dirección de Obras y también el de la Dirección de Tránsito, y sí sale la calle solicitada, y que se comentó la vez pasada, y nos percatamos de algo muy curioso también, generalmente cuando nosotros emitimos una observación, tanto la Dirección de Tránsito como la Dirección de Obras, el titular del proyecto responde, la SEREMI nos hace el traslado correspondiente, y nosotros verificamos si se dieron correcta respuesta a cada una de esas mitigaciones que nosotros estábamos solicitando. En esta instancia nosotros nos dimos cuenta y nos percatamos de que nosotros emitimos las observaciones y después nunca más volvió como consolidado y fue aprobado el estudio.

SR. CADIZ Disculpe, Director, pero en materia de estacionamiento subterráneo, ¿están estudiadas las fundaciones de los talleres?.

SR. KARAMANOFF Es que eso ya no es materia que nosotros tengamos que ver, Concejal, y tampoco es competencia de nosotros, no es competencia nuestra.

SR. CADIZ O sea, como nos dice el dirigentes, que esos talleres de verdad no se van a caer nunca, porque tienen unas fundaciones que a mí me parece dudoso que pueden hacer subterráneos.

SR. KARAMANOFF Es que, a ver, el proyecto de emplazamiento yo no sé exactamente donde tienen planificado alguno de los temas, porque una de las observaciones que se le estableció también en este pronunciamiento del Servicio de Evaluación Ambiental y también del EISTUC anterior, es que ellos no pueden planificar estacionamientos en dos áreas, una en la faja afecta a utilidad pública de la calle que tienen como apertura vial, y segundo, en los jardines que están contemplados y que son colindantes a esta franja, por lo tanto ahí lo único que podrán hacer el día de mañana, a través de un permiso precario, si es que desarrollan la calle, que es lo que nosotros solicitamos, es constituir una concesión o un permiso precario bajo el subsuelo, en esas áreas libres, y ahí podrán hacer lo estacionamientos subterráneos.

Pero a nivel de terreno, en las franjas de antejardín o en las franjas afectas a utilidad pública, es imposible que lo consideren, y esa es una de las observaciones que son importante también dentro del proyecto.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejal.

SRA. S. PEREZ Sí, pero no sobre esto, perdón, no, no era sobre esto, era mi incidente, que yo tengo un incidente, pues, Alcaldesa, han hablado, ¿y el mío?.

SRA. ALCALDESA No, por eso estoy diciendo, terminamos el tema, entonces.

SRA. S. PEREZ Ah, no, no, yo doy palabra a todo el que quiera.

SR. NAVARRO Verónica quiere pedir la palabra.

SRA. ALCALDESA Verónica, si el Concejo acepta.

SRA. KRSULOVIC Yo quería acotar algo, yo no soy, dentro de los profesionales que evalúan los estudios de impacto ambiental o las declaraciones de impacto ambiental, no obstante el profesional es Jonathan Martínez, de Asesoría Urbana, y siempre comentamos los temas, y yo me metí a la página de Internet, en la página del SEA, e hice un previo análisis, por el tiempo, porque ésto lo supe el viernes que la fecha terminaba el lunes, de pronunciamiento de la Municipalidad, y detecté, mandé unas pequeñas observaciones a Priscilla Ibacache, que es el profesional de DOM que evalúa, y detecté que el proyecto, con la carga de ocupación, en las 2 etapas, y que la primera tiene subetapas, no cumple con el ancho de la vía, que debería ser troncal o expresa.

Dentro de los análisis y las justificaciones que da el consultor, es modificar a través de una subdivisión en la segunda etapa, el perfil de la vía, Avda. Portales, entonces yo no sé, se supone que si la modifica va a ser en el tramo que tiene 60 m. de ancho, y no así en resto de las vías, o esa, en el resto de la longitud de la vía, se supone que un equipamiento debería cumplir en la longitud total de la vía con el ancho que le corresponde en este caso, que sería troncal.

Ellos tienen una carga de ocupación de 11.000 personas, por lo tanto el equipamiento es mayor, y debe enfrentar una vía troncal o expresa, y en el caso de Avda. Portales y Parque Canal Ochagavía, son conectoras, y están definidas así en el Plan Regulador Comunal. No sé, no tengo el antecedente cual es la forma de revertir eso a través de modificación de la vía, no sé con quienes habrán conversado técnicamente para lograr eso.

Creo que es un tema que hay que analizarlo, y en este minuto el proyecto, independiente del tipo de local, el rubro, no está cumpliendo con la característica de la vía, que debería ser expresa o troncal.

SR. CADIZ Perdón, Alcaldesa, pero ese argumento lo podemos hacer mucho vía participación ciudadana, en las observaciones, como observantes ciudadanos, en el SEA, si ese argumento se estructura bien se puede poner...

SRA. KRSULOVIC Es que ya se dijo en una participación ciudadana que fue voluntaria, antes del tercer ingreso y nunca nos contestaron ni solucionaron el tema.

SR. CADIZ Observación ciudadana, que se hace a través de la página del SEA.

SRA. GARCIA Director, solo para que me conteste, Director, yo quiero que me enlace eso, porque de acuerdo a lo que dice la Asesora Urbanista, a mí me viene a decir... perdone, pero ésto me cuesta mucho entenderlo, ¿estaríamos frente a un argumento que podríamos decir que el lugar es inviable?.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a nuestro Director de Oras.

SR. KARAMANOFFA ver, en este caso, para explicarlo bien, hay que diferenciar condiciones de uso de suelo, que sí es concordante con el uso de suelo la planificación que se está estableciendo respecto del proyecto, respecto de la categoría de vía que debe enfrentar en cuanto a su carga de ocupación, la norma establece que entre más cantidad de personas caben dentro de un edificio, que se saca por fórmula, tiene que enfrentar un cierto tipo de vía, y entre más gente, más ancha la vía, eso en términos generales.

Obviamente va a ser resorte del permiso de edificación y no de la evaluación ambiental esta temática, sin embargo igualmente la tocamos en el Oficio que se emanó y se firmó por parte de la Alcaldesa, en qué sentido, la memoria explicativa del proyecto sometido a la evaluación ambiental establece un etapamiento, ese etapamiento nosotros también lo restringimos y observamos, ese etapamiento consistía también en que el proyecto se subdividía en 2 o 3 lotes distintos, y en cada

uno de ellos se iba a promover una carga de ocupación inferior para ser concordante con la vía que enfrenta, es un resquicio legal que están tratando de usar, pero, y por lo mismo, nosotros indicamos que no se puede fraccionar el proyecto y que en el sentido que si el Servicio de Evaluación Ambiental lo autoriza de esa forma, deberá además mitigar con otras vías conformando pares viales, y ésto es la apertura completa de Parque Canal Ochagavía, y coordinándolo con Vulco también, lo solicitamos de esa forma, para que salga a calle Baquedano por el norte y a calle Alte. Riveros por el sur, además de la consolidación de los perfiles viales que están en los costados para promover otras vías de ingreso también.

SRA. GARCIA O sea, ¿es como las 330 casas en los paños grandes, lo mismo?.

SR. KARAMANOFF Exactamente.

SRA. GARCIA Lo mismo, pero usted habría hecho... habría puesto las medidas necesarias para que ello no ocurriera, de mirar el plan general.

SR. KARAMANOFF Esto fue observado, porque Verónica, como bien dice, emitió observaciones también, que nosotros las consolidamos en un Oficio, que lo revisamos anoche, con la revisora de la Dirección de Obras, y obviamente afinamos cada uno de los puntos que se establecían dentro de esa condición.

Ahora, no hay que olvidar que siempre un propietario de un terreno lo puede subdividir y generar dos proyectos que interactúen como uno solo y cada uno cumpla con la vialidad que enfrenta, pero nosotros igual tenemos que analizar ésto como un macroproyecto y por lo tanto le hicimos igualmente la observación.

SRA. ALCALDESA Está claro que nosotros, yo confío, tenemos súper buenos profesionales, uno quisiera tener más voz y voto dentro de ésto, pero no es así, no es así, pero todo lo que sea en materias técnicas aquí, precisamente, el argumento de lo último que nosotros hemos enviado.

Sra. Orfelina, ¿sobre el mismo tema?.

14:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS La verdad es que nadie duda que nuestros profesionales, afortunadamente, son de categoría y que son las personas que muchas veces salvan a los alcaldes.

Yo quiero decir que a mí no me preocupa que hagan 100.000 estacionamientos subterráneos de 3 pisos para abajo, es lo de menos, me preocupa la vialidad de todos esos vehículos, o sea, pueden ellos, como le digo, instalar muchos estacionamientos, pero por dónde van a salir, cuáles son las vías, si San Bernardo ya está saturado, San Bernardo ya no resiste más carga vial, entonces ese es un buen argumento, Director, que podríamos a lo mejor hacerlo valer.

SRA. GARCIA ¿Sobre lo mismo?.

SRA. S. PEREZ Sí, quiero preguntarle de nuevo, Director, cómo se llama el lugar que usted dijo que uno puede entrar para dar puntos de vista.

SR. KARAMANOFF Sí, en el Sistema de Evaluación Ambiental, que tiene una página web, uno pone ahí el nombre del proyecto y sale la evaluación ambiental, y dentro de esa evaluación ambiental ustedes, como ciudadanos, y parte de la Comuna, o Concejales, que no necesitan pronunciarse de forma organizada a través de un organismo sectorial, como la Municipalidad, pueden hacer su observación, o indicación, o sugerencia, o consulta, en el mismo sistema de forma en línea.

SRA. GARCIA O.K.. Verónica.

SRA. KRSULOVIC Lo último, yo quería comentar que las 11.000 personas que indican en el estudio no consideran edificios 5,6 y 7, que son edificios en altura, así es que también ahí...

SRA. GARCIA No le entendí, perdona, ¿cómo, las 11.000 qué?.

SRA. KRSULOVIC No, que yo hablaba de una carga de ocupación de 11.000 personas que considera el proyecto en esta etapa de evaluación ambiental no considera la carga de ocupación, el número de personas de los 3 edificios, que es el 5, 6 y 7, que se consideran para su ejecución más adelante.

Entonces yo por lo menos pienso que en esta etapa, como no hay una subdivisión, no hay nada, se debería trabajar con el proyecto general, o sea, independiente que después se haga por etapas, el análisis tiene que ser con destinos, capacidad de ocupación de personas, y creo que se ha parcelado en una situación que no debería ser, debería ser su totalidad.

SRA. GARCIA Director.

SR. KARAMANOFF Complementando lo mismo, el proyecto lo que hace es fraccionar, y que es una cuestión que no debiera hacerse, incluso está regulada, un etapamiento dentro del mismo proyecto. Lo que dice Verónica es que los edificios de departamentos, y algunos otros también que están considerados como en este plan maestro, para efectos de esta evaluación ambiental no se tomaron en consideración, sino que solamente una parcialidad, e indican en su memoria de que cuando incorporen los otros elementos harán una modificación o una nueva declaración de impacto ambiental o un nuevo estudio.

14:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. GARCIA Eso significa que cuando esté hecho empezamos de nuevo, ¿eso es?.

SR. KARAMANOFF Lo mismo que estamos haciendo nosotros, y por lo tanto lo que observamos es que o evalúan todo junto o eliminan de la propuesta los etapamientos correspondientes.

SRA. GARCIA O sea, no lo pongo ahora, para cuando tenga que evaluarlo ya lo tenga hecho.

SR. KARAMANOFF Pero lo menciona igual.

SRA. ALCALDESA Estamos O.K., bueno, estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Vamos a darle la palabra, entonces, a la Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias, mire, Presidenta, yo estoy con un tema bastante complicado con respecto a Tenencia Responsable, porque, bueno, de partida, yo he estado trabajando bastante bien con ellos hasta el momento, no tengo nada de qué quejarme, pero hay, no sé qué es lo que ha ocurrido realmente en este último período, que a mí me gustaría aclararlo un poco, y por eso quiero dejarlo en acta, por lo que pueda ocurrir a futuro.

Yo tengo aquí varios correos que yo le he enviado a Tenencia Responsable, sobre temas concretos y más o menos extremos, tengo un temazo también en la ribera del río con temas de perros, no solamente población humana, sino que donde estaban, de hecho, ahí, pidieron ayuda a través de una señora, yo tengo un bombardeo de llamados, un bombardeo de peticiones, yo no me quejo por ser una Concejala y animalista, en donde en la Comisión de Medioambiente he integrado el tema de los animales, es un temazo acá en San Bernardo, estamos claros, por el tema de salud, perros

mordedores, atropellamientos, esterilizaciones, etc., es bien complejo el tema, y yo lo hago, de verdad, lo hago con mucho cariño y lo hago muy contenta, pero estoy un poco sobrepasada, porque hablando, tratando de hablar con Tenencia, no me han contestado los correos, no contentan el teléfono, algo ocurre, se ha pedido la asistencia a muchos lugares de fiscalización, porque la gente pide que vayan a fiscalizar por temas puntuales, y también de esterilizaciones y temas de salud de perros, hacinamientos de perros, etc.. Me gustaría dejar ésto en evidencia, dejarlo aquí para ver qué es lo que podemos hacer, por qué yo no tengo mucha respuesta últimamente de lo que ocurre con Tenencia.

14:28 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA JOVANKA COLLAO.

Tuvimos una reunión hace un tiempo atrás, donde se planteó la posibilidad también por el tema de reciclaje, que iba a pasar algo con el tema de las platas, en donde se iba, de alguna manera, a sacar un poco de tenencia, a lo cual, mire, yo me sumo a que el problema de basura y de reciclaje es súper importante en San Bernardo, pero el tema de los animales también está inmerso directamente con este tema, porque basural es sinónimo de perros abandonados, sitios eriazos es sinónimo de perros abandonados, la gente, no sé por qué, relaciona, yo trato de hacer todo, mucha gente no sabe del tema de la ordenanza municipal, llegan y hacen cosas, dicen cosas que no tienen idea, ni siquiera se dignan a leer o a interiorizarse que hay una ordenanza de tenencia responsable, y yo tratado de hacerla correr lo más que ha podido, pero la gente no sé por qué relaciona basureros o hacer basurales con perros.

Y hemos hablado este tema con mucha gente, y tengo una situación bastante desagradable, por decir lo menos, y estamos haciendo toda la investigación del caso, porque en Valle Nevado una funcionaria del consultorio de Valle Nevado, con todo lo que se habla, fue a tirar a un sector ahí, muy cerca del consultorio, una camada de cachorros, con la indignación de la gente, ella está más o menos identificada, fue a tirar una camada de cachorros, pucha, diciendo, la Municipalidad por un lado muestra en la página, nosotros mismos, los Concejales, hablamos de este tema, ella va y tira una camada de cachorros en el patio, al lado de una casa, y la gente me ha llamado, está súper molesta, porque aparentemente es una funcionaria, y en eso estamos investigando por qué fue a tirar, por qué no nos llamó para ver qué podíamos hacer con esos cachorros.

Y ahí estamos, yo tengo en estos momentos kilos de peticiones, la gente no entiende que no hay canil en San Bernardo, Alcaldesa, yo ya hablé con alcalde de Calera de Tango, hablé en parte con el alcalde Paine, que tiene una estupenda voluntad, me falta hablar con el de Buin, por el tema que habíamos propuesto, la otra vez usted misma había dicho de hacer un canil de tránsito que fuera comunal, o sea, intercomunal, perdón.

Entonces yo me he movido en las cosas que hay que hacer, hay problemas con el vehículo, que habíamos hablado con Eduardo, que en eso estaban, pero mi inquietud es qué pasa, por qué no me contestan, por qué no me devuelven los correos, nosotros hacemos todo lo que podemos, pero yo no puedo hacer más, hago todo lo que puedo, necesito la ayuda de ustedes, como Tenencia, como Departamento, porque yo no soy maga, entonces eso, eso fundamentalmente.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Concejales, Alcaldesa. Bueno, primero, decirle, Concejal, que usted es obviamente la que más apoya esta función que realizamos nosotros, como Tenencia Responsable; ahora, ignoro por qué no le han respondido los correos o los llamados telefónicos, que va a ser el primer tema que voy a investigar y tomar algunas acciones.

Lo otro, que hay ciertas cosas que nos podemos ocupar y de otras que no, y de las no nos podemos ocupar hay canales con entidades que se dedican, bueno, las sociedades animalistas. Y el tema de estos reclamos diarios, son muy complejos porque hay un programa, una planificación, pero aún así nosotros tratamos de hacer todos los esfuerzos posibles.

Y respecto del vehículo, bueno, estamos a la espera pronta de que se resuelva por el accidente que tuvo, el impacto que tuvo el aire acondicionado en la parte posterior del vehículo, para poder seguir

funcionando con las dos clínicas que estábamos funcionando, hoy día estamos funcionando con una clínica, pero aún así estamos haciendo todos los esfuerzos, el programa que tenemos con la SUBDERE se nos avisó que se nos extiende hasta agosto de este año, se están haciendo las rendiciones, cosa que no se estaba haciendo, así es que ahora tomando este programa me preocupé personalmente de que se hicieran, y nos avisan de que se extiende.

Respecto de que, bueno, somos bombardeados, somos bombardeados por todos lados, por todos lados, hay solicitudes que entran por distintos canales y usted se ve sobrepasada, obviamente nosotros también, tratamos y hacemos todos los esfuerzos correspondientes para trabajar en pos de lo que es la ayuda a los animales, que todos los que somos querendones de los animales queremos que tengan un buen pasar.

SRA. S. PEREZ Y a la comunidad también.

SR. ARRIAZA Y a la comunidad en general, así es que, Concejal, usted siempre va a tener mi apoyo en eso y cualquier cosa anómala que usted vea, solamente diríjase a mí y yo arreglaré el problema interno en la Dirección, ningún problema.

SRA. S. PEREZ Y qué vamos a hacer con la denuncia, con la denuncia que yo tengo de Valle Nevado.

SR. ARRIAZA Veámoslo.

SRA. ALCALDESA Primero que todo, las denuncias tienen que ser súper responsables, porque yo no voy a permitir que una persona venga a denostar la imagen de un funcionario nuestro, sin nombre ni apellido, si usted me trae el nombre y apellido yo feliz le puedo dar una respuesta.

SRA. S. PEREZ Lo tenemos, lo tenemos.

SRA. ALCALDESA Ya, me lo da después.

SRA. S. PEREZ Lo tenemos, por eso se lo estoy diciendo, o sea, jamás voy a culpar a una persona gratuitamente, si no tuviera antecedentes del pasado, o que ahora, que hubieran antecedentes concretos, porque yo sé que es complicado, a mí me pasó con La Cuca, pero ahí habíamos muchos antecedentes del pasado que avalaban de alguna manera lo que habían denunciado, pero acá a nosotros nos pareció, a nosotros también nos tomó de mucha sorpresa, porque no podíamos creer que ésto hubiera ocurrido, nunca nos imaginamos que ésto podría ocurrir una cosa así, así es que yo tengo los antecedentes.

SRA. ALCALDESA ¿Pero es la funcionaria, mató los perritos, los cachorritos?.

SRA. S. PEREZ No, no, no, fueron a botar un camada y abandonaron a una camada de perros, y otra gente se ha tenido que hacer cargo, porque empezó a haber infecciones, la gente empezó a reclamar que los perros aullaban, empezaron a tener sarna, entonces cuando están, no es que sea más fácil, pero es más cómodo ubicar una organización, te metes a Face Book, organizaciones animalistas, y pides ayuda para que se hagan cargo de una camada de cachorros, no ir a botar.

La nueva ley de tenencia responsable está ahí, saliendo del tribunal constitucional, está a punto de que la firmen, en eso estamos, porque yo estoy en esa lucha también, que la Presidenta firme esa ley de una vez por todas, ese proyecto de ley, la verdad sea dicha, que una de las cosas es no seguir botando animales en ninguna parte de Chile, esa es una de las cosas que estamos luchando, entonces cómo es que no lo entiendan.

SR. ARRIAZA Yo creo que la palabra crucial en esta conversación o en esta discusión, es la

responsabilidad, no hay responsabilidad, hay tenencia, pero responsabilidad cero, y por parte de mucha gente. Nosotros hacemos todos los esfuerzos por acoger todas estas inquietudes, todas estas solicitudes de la comunidad, usted, Concejal, especialmente, pero la verdad es que no hay responsabilidad alguna de la gente que incurre en estos actos.

SRA. S. PEREZ Y, perdone, muchas gracias, Eduardo, si yo sé, yo tengo claro lo que usted me planteó la otra vez. Quiero invitar para el próximo martes, por favor, a todos los Concejales, a la comisión, que va a ser el martes 11, a las 4 de la tarde, por un tema puntual, se les mandó la invitación, así es que lo hago público y voy a invitar, están invitados todos, y usted también, Alcaldesa, para el martes 11, a una Comisión de Medioambiente, a las 4 de la tarde.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, O.K., no hay otro tema que tratar, entonces, levantamos la sesión, siendo las 14:40 horas.

Firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE